



Resolución Ministerial

N° 007 - 2016 - MINEDU

Lima, 06 ENE. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 de dicho artículo dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009-CEPLAN-PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la Directiva N° 009-2009-CEPLAN-PCD “Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021”, en cuyo artículo 6 establece que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales, y que los instrumentos financieros públicos deberán alinearse con los planes y objetivos nacionales;

Que, adicionalmente, el artículo 18 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD denominada “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN-PCD, establece que el Plan Operativo Institucional (POI) es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional (PEI); este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado; dicha información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos; y se elabora para un periodo de 1 año;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, la Unidad de Planificación y Presupuesto tiene la función de formular, proponer y evaluar el plan estratégico sectorial multianual y el plan estratégico institucional, así como las políticas y los planes de corto, mediano y largo plazo, en el





marco de sus competencias y en concordancia con la normatividad vigente; adicionalmente, el literal a) del artículo 25 del citado Reglamento, establece que la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto es la responsable de conducir, coordinar y orientar los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión y organización institucional, según corresponda, en el marco de la normatividad vigente;



Que, mediante Informe N° 556-2015-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego 010-Ministerio de Educación; el mismo que se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directorial N° 030-2010-EF-76.01 y sus modificatorias;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU,

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego 010: Ministerio de Educación, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

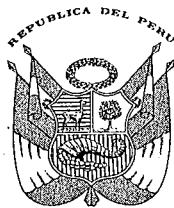


Artículo 2.- La Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, a través de la Unidad de Planificación y Presupuesto, es el órgano encargado de conducir, asesorar y evaluar la reprogramación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente resolución; así como efectuar el respectivo seguimiento y evaluación de su cumplimiento.



Artículo 3.- Los Jefes y/o Directores de los órganos, unidades orgánicas y dependencias de la Sede Central; Escuelas de Régimen Especial; Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, Proyecto Especial y Programas Nacionales, según corresponda, que forman parte del Pliego 010-Ministerio de Educación, deberán remitir con carácter de declaración jurada y dentro de los diez (10) días hábiles de concluido cada trimestre, los Informes de Ejecución de Metas de acuerdo con el formato y procedimiento que para ello defina la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.





Resolución Ministerial

N° 007 - 2016 - MINEDU

Lima, 06 ENE. 2016

Artículo 4.- Durante la etapa de ejecución, las actividades operativas aprobadas no constituyen por si solas, sustento suficiente para ser ejecutadas, debiéndose observar para su cumplimiento, los requisitos esenciales y las formalidades establecidas por la normatividad vigente.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese y comuníquese y publíquese.


JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación





PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Unidad de Planificación y Presupuesto

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2
1.1 Visión y misión	2
1.1.1 Visión	2
1.1.2 Misión	2
1.2 Objetivos estratégicos.....	2
1.3 Presupuesto asignado	3
2. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016.....	4
2.1 SEDE CENTRAL.....	4
2.1.1 Intervenciones principales	4
2.1.1.1 Ampliación de cobertura en Educación Inicial	4
2.1.1.2 Acompañamiento pedagógico polidocente primaria	5
2.1.1.3 Acompañamiento pedagógico multigrado	5
2.1.1.4 Acompañamiento pedagógico bilingüe	6
2.1.1.5 Acompañamiento Secundaria Rural (SER+)	7
2.1.1.6 Jornada Escolar Completa	7
2.1.1.7 Plan Nacional de inglés.....	8
2.1.1.8 Colegios de Alto Rendimiento	9
2.1.1.9 Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar	10
2.1.1.10 Implementación de la Ley de Reforma Magisterial	11
2.1.1.11 Materiales Educativos	13
2.1.1.12 Infraestructura Educativa	14
2.1.1.13 Becas.....	17
2.2 OTRAS ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL	19
2.2.1 Alta Dirección	19
2.2.2 Consejo Nacional de Educación.....	20
2.2.3 Órgano de Control Institucional	20
2.2.4 Procuraduría Pública	20
2.2.5 Secretaría de Planificación Estratégica.....	21
2.2.6 Secretaría Nacional de la Juventud	24
2.2.7 Oficina General de Asesoría Jurídica	24
2.2.8 Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	24
2.2.9 Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres.....	24
2.2.10 Oficina General de Administración.....	27
2.2.11 Oficina General de Recursos Humanos	28
2.2.12 Oficina General de Comunicaciones.....	28

2.2.13	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción	28
2.2.14	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.....	29
2.2.15	Oficina de Diálogo	29
2.2.16	Dirección General de Educación Básica Regular	29
2.2.17	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	32
2.2.18	Dirección General de Servicios Educativos Especializados	34
2.2.19	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación.....	36
2.2.20	Dirección General de Desarrollo Docente	37
2.2.21	Dirección General de Educación Superior Universitaria.....	40
2.2.22	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.....	41
2.2.23	Casa de la Literatura	42
2.2.24	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	42
2.2.25	Dirección General de Gestión Descentralizada	43
2.2.26	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	43
2.2.27	Dirección General de Infraestructura Educativa	44
2.2.28	Dirección de Gestión de Recursos Educativos.....	44
2.2.29	Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos - Lima 2019	45
2.3	DRE, UGEL Y ESCUELAS DE LIMA METROPOLITANA.....	46
2.3.1	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	46
2.3.2	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores	47
2.3.3	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac.....	51
2.3.4	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado de Lima.....	55
2.3.5	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas.....	59
2.3.6	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Miraflores	63
2.3.7	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte.....	67
2.3.8	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja	70
2.3.9	Conservatorio Nacional de Música.....	74
2.3.10	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	75
2.3.11	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	76
2.3.12	Escuela Nacional Superior del Folklore "José María Arguedas"	76
2.3.13	Escuela Nacional Superior de Ballet	78
2.3.14	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático.....	78

ANEXOS

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es la autoridad técnico normativa de la política educativa a nivel nacional, cuya rectoría se ejerce a través de la articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

Durante el año fiscal 2016, el presupuesto público asignado en la función Educación experimentó un incremento de 3.68 a 3.85 puntos porcentuales del PBI. En línea con esto, al Pliego 010 Ministerio de Educación se le asignó S/ 12,269,332,782 para financiar diversas intervenciones enfocadas en cuatro líneas de acción priorizadas: i) revalorización de la carrera docente; ii) modernización de la gestión educativa; iii) mejora de la calidad de los aprendizajes para todos; e iv) cierre de la brecha en infraestructura educativa.

El presente documento contiene el Plan Operativo Institucional y proporciona la información de las actividades y proyectos de inversión que se ejecutarán con el presupuesto asignado durante el año fiscal 2016 a toda fuente de financiamiento.

El documento se divide en dos secciones. En la primera parte del documento se consignan los objetivos estratégicos planteados para el período y la asignación presupuestal para ejecutar las actividades y proyectos, lo que permite tener una visión agregada de la orientación del gasto.

En la segunda parte del documento se describen las principales intervenciones y las actividades operativas que forman parte del Plan Operativo Institucional, de acuerdo con la estructura orgánica del Ministerio de Educación. Asimismo, se presentan las acciones programadas por la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y de las Escuelas de Régimen Especial.



1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.1 Visión y misión¹

1.1.1 Visión

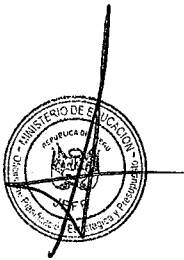
Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

1.1.2 Misión

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados, desde enfoques de equidad e interculturalidad.

1.2 Objetivos estratégicos

- 1) Mejorar significativamente los logros de los estudiantes de educación básica, con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.
- 2) Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica alternativa y de educación básica especial incrementando su acceso a centros educativos de calidad.
- 3) Ampliar significativamente la educación inicial de 3 a 5 años.
- 4) Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.
- 5) Ampliar significativamente el acceso a la educación intercultural bilingüe para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica.
- 6) Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.
- 7) Fortalecer la gestión educativa descentralizada, participativa, eficaz, eficiente y transparente, que brinde un servicio de calidad centrado en el logro de aprendizajes.
- 8) Impulsar un sistema de becas y crédito educativo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior, priorizando las áreas de ciencia y tecnología.
- 9) Desarrollar un sistema de acreditación de la educación superior con énfasis en investigación, innovación tecnológica y en la promoción de las especialidades priorizadas.
- 10) Reorientar la oferta formativa de institutos y escuelas superiores hacia la demanda productiva, las potencialidades regionales, las necesidades de desarrollo y las oportunidades competitivas del país.
- 11) Promover la actividad física, la recreación y el deporte para mejorar la calidad de vida de la población.
- 12) Promover el acceso y disfrute a la actividad física y deportiva para los niños, niñas y adolescentes como parte de su formación integral en el ámbito escolar.



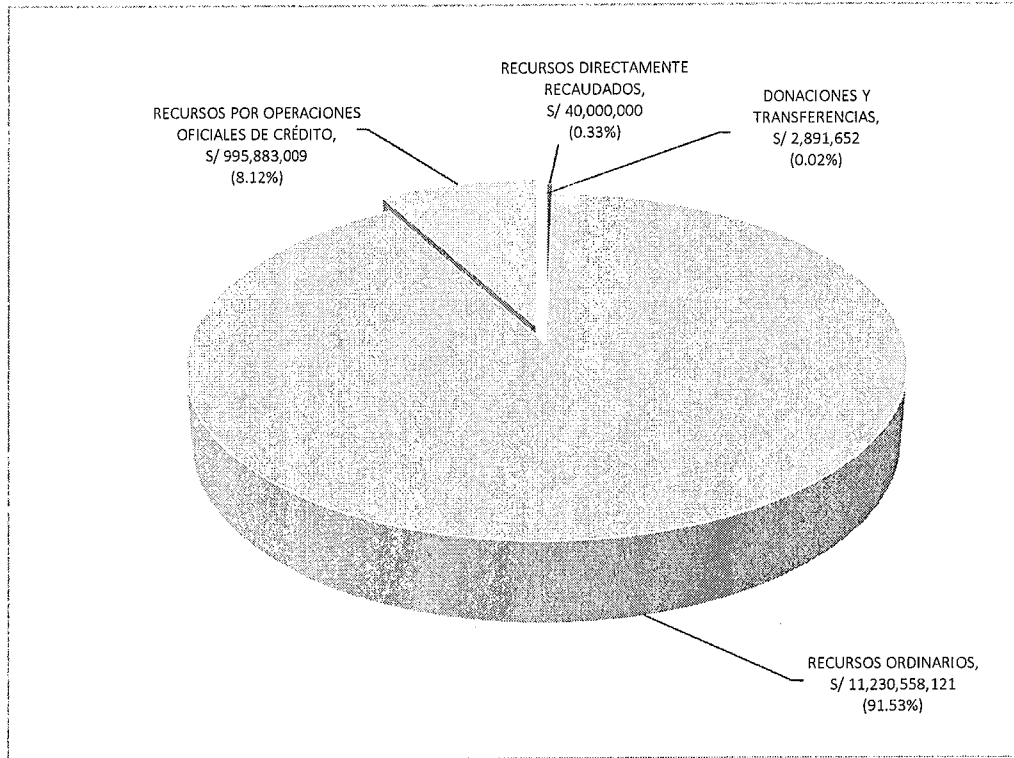
¹ Según el PESEM aprobado con R.M. 0518-2012-ED

1.3 Presupuesto asignado

De acuerdo a la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, al Pliego 010 Ministerio de Educación le corresponde una asignación de S/ 12,269,332,782 en cuatro diferentes fuentes de financiamiento para la ejecución de las diferentes intervenciones del Ministerio.

El detalle por fuente se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1.1 Presupuesto por fuente de financiamiento



2. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

2.1 SEDE CENTRAL

2.1.1 Intervenciones principales

2.1.1.1 Ampliación de cobertura en Educación Inicial

Esta intervención tiene como objetivo cerrar de manera progresiva la brecha de servicios de educación inicial a nivel nacional. Es por ello que, para el 2016, el sector ha destinado S/ 505,170,580 para incrementar la cobertura de acceso en el nivel inicial de 83.2% a 86.3%.

La estrategia diseñada con este fin consiste en:

- La ampliación de la capacidad y mejora de la calidad de los servicios existentes: servicios escolarizados (CEI y Cuna-Jardín) y no escolarizados (PRONOEI).
- El incremento de la oferta de nuevos servicios educativos: servicios escolarizados (CEI) y no escolarizados (PRONOEI).

La intervención contempla los siguientes componentes:

Componente	Monto(S/)	Descripción
Contratación y pago del personal docente y promotoras	115,664,518	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plazas para Docentes y Profesores Coordinadores. ✓ Pasajes y viáticos para Profesores Coordinadores y propinas para los Promotores Educativos Comunitarios (PEC) de 18,102 PRONOEI.
Infraestructura educativa	330,169,638	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de módulos prefabricados para IIEE de nivel inicial. ✓ Transferencias a Gobiernos Regionales y Locales para PIP de infraestructura. ✓ Actividades de saneamiento físico y legal
	2,829,860	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios de pre-inversión
Material Educativo	35,951,736	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuadernos de trabajo para niños de 4 y 5 años para 1'049,950 estudiantes. ✓ Guías de uso para 55,000 docentes ✓ Módulo básico de biblioteca para 66,000 aulas. ✓ Material concreto estructurado para 1,000 aulas ✓ Sesiones de aprendizaje para 55,000 docentes ✓ Modulado y transporte de materiales.
Formación docente	15,577,435	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuación de la primera promoción del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial para 840 docentes de nivel primario de ámbito rural. ✓ Continuación de la primera promoción del Programa de Formación Inicial de Docentes EIB para 200 docentes de ámbitos amazónicos bilingües.
Asistencia técnica y evaluación de alternativas de servicio	4,822,803	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades de asistencia técnica a las DRE y UGEL para el incremento de cobertura ✓ Evaluación de alternativas de servicio
Otros	154,590	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de expedientes de oferta y demanda para la identificación y validación de servicios educativos en educación inicial.
TOTAL	505,170,580	

Nota: Los componentes de Contratación y pago del personal docente y promotoras, Infraestructura Educativa y Material Educativo son transversales a varias intervenciones prioritizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en los acápite referidos a LRM, Materiales e Infraestructura Educativa.

Las actividades asociadas a las intervenciones que no son transversales, se han programado de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Especialización en Educación Inicial	Docente Especializado	840	10,809,457
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial	Instancia Intermedia	26	1,421,213
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Evaluación de Alternativas de Servicio en Educación Inicial	Estudio	1	3,401,590
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Promoción y Difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial	Familia	1	207,720
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Estudios de Pre-inversión	Estudio de Pre-inversión	57	2,829,860
TOTAL						18,669,840

2.1.1.2 Acompañamiento pedagógico polidocente primaria

La intervención de Acompañamiento pedagógico polidocente primaria constituye una estrategia de atención integral que busca mejorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas polidocentes urbanas, y con ello los niveles de aprendizaje de los estudiantes de primer, segundo y tercer grado de educación primaria.

Durante el 2016, la intervención se realizará a través de cuatro líneas de acción: 1) el fortalecimiento de competencias de docentes y directivos, a través de talleres de capacitación; 2) el refuerzo escolar de estudiantes de 1° al 3° grado de primaria, mediante sesiones de refuerzo a cargo de los docentes fortaleza; 3) el mejoramiento de la gestión escolar y local para fomentar la participación comunitaria de actores locales, la formación de directivos y la participación de padres de familia en jornadas a fin de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y 4) el acompañamiento pedagógico a docentes de aulas de 1° y 2° grado de primaria, así como a docentes fortaleza para mejorar su desempeño.

En el 2016, a nivel nacional, se espera atender a 3,218 instituciones educativas, cubriendo así el 45.6% de las instituciones educativas poli docentes completas y 584,715 alumnos de 1° a 3° grado de primaria (30.5% de la matrícula). En el siguiente cuadro se muestra los componentes y el presupuesto 2016, en el Pliego 010, que asegura la continuidad de la intervención.

Componente	Monto (S/)	Descripción (*)
Gestión, seguimiento y monitoreo de la intervención	10,790,140	✓ Contratación de CAS para el Equipo de gestión administrativa en la Sede Central
		✓ Contratación de 25 coordinadores regionales y 82 especialistas pedagógicos que realizan el seguimiento y monitoreo en regiones a los acompañantes y realización de 3 talleres con sede en Lima para coordinadores y especialistas.
Acompañamiento a docentes de 1° y 2° grado de primaria	56,565,131	✓ Contratación de 1,348 acompañantes para realizar el acompañamiento por 7 visitas y 7 GIA a 15,773 docentes en 25 regiones.
		✓ Movilidad Local, viáticos y materiales para la realización de las actividades de acompañamiento
Sesiones de refuerzo escolar a alumnos de 1° a 3° grado de Primaria	62,925,584	✓ Contratación de 4342 docentes fortaleza y materiales necesarios para realizar las sesiones de Refuerzo escolar a 3,218 IIEE beneficiando a 584,715 niños de 1° a 3° grado de primaria.
Taller macroregional para acompañantes.	5,092,156	✓ Gastos administrativos, pasajes y viáticos de los 3 talleres macroregionales para los 1,348 acompañantes. Los talleres se realizan en 5 sedes ubicadas en: Lima Metropolitana, San Martín, Lambayeque e Ica.
TOTAL	135,373,011	

Nota: Existen S/ 22.2 millones que se han programado en las UGEL de Lima Metropolitana y se detallan en el punto 2.3

Las actividades asociadas a las intervenciones que no son transversales, se han programado de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular	Docente	1,348	11,807,509
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Refuerzo Escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular	IIEE	3,218	1,034,880
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular	Docente	15,773	49,507,738
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Refuerzo Escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular	IIEE	3,218	50,800,055
TOTAL						113,150,182

2.1.1.3 Acompañamiento pedagógico multigrado

El Acompañamiento Pedagógico Multigrado es una estrategia de formación en servicio personalizada que busca mejorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas multigrado del ámbito urbano y rural, y con ello los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación primaria. En el 2016 se espera



atender a 6,404 instituciones educativas con un presupuesto estimado de S/ 52,025,613 cubriendo así el 36.6% de las instituciones educativas multigrado.

La intervención contempla los siguientes componentes:

Componente	Monto (S/)	Descripción
Acompañamiento a docentes	30,946,692	<input checked="" type="checkbox"/> Contratación de acompañantes pedagógicos <input checked="" type="checkbox"/> Visitas y GIA <input checked="" type="checkbox"/> Taller de actualización docente
Formación a acompañantes	6,969,799	<input checked="" type="checkbox"/> Talleres Macroregionales
Gestión, seguimiento y monitoreo de la intervención	14,109,122	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión de la intervención <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y monitoreo a las estrategias
TOTAL	52,025,613	

Las actividades asociadas a la intervención que no son transversales, se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Acompañamiento pedagógico a docentes	Docente	1,878	30,946,692
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Formación a acompañantes	Docente	1,878	6,969,799
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Gestión, seguimiento y monitoreo de la intervención	Acción	86	14,109,122
TOTAL						52,025,613

2.1.1.4 Acompañamiento pedagógico bilingüe

El Acompañamiento Pedagógico Bilingüe es una estrategia de formación en servicio personalizada que busca mejorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas multigrado y polidocentes completas EIB del ámbito rural, y con ello los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación inicial y primaria. En el 2016 se espera atender a 4,112 instituciones educativas con un presupuesto estimado de S/ 65,043,911 cubriendo así el 25% de las instituciones educativas multigrado.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto 2016 que asegura la continuidad de la intervención, el cual se agrupa según los siguientes componentes:

Componente	Monto (S/)	Descripción
Acompañamiento a docentes	39,490,636	<input checked="" type="checkbox"/> Contratación de acompañantes pedagógicos <input checked="" type="checkbox"/> Visitas y GIA <input checked="" type="checkbox"/> Taller de actualización docente
Formación a acompañantes	4,770,735	<input checked="" type="checkbox"/> Talleres Macroregionales a acompañantes
Gestión, seguimiento y monitoreo de la intervención	20,782,540	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión de la intervención <input checked="" type="checkbox"/> Contratación de equipo para la implementación de la intervención <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y monitoreo a las estrategias
TOTAL	65,043,911	

Las actividades asociadas a la intervención, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Acompañamiento a docentes	Docente	1,184	39,490,636
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Formación a acompañantes – Transferencia	Docente	1,184	421,236



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Formación a acompañantes – Pliego	Docente	1,184	4,349,499
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	0090	Gestión del acompañamiento	Docente Acompañado	9,172	5,658,480
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Gestión, seguimiento y monitoreo de la intervención	Acción	15	15,124,060
TOTAL						65,043,911

2.1.1.5 Acompañamiento Secundaria Rural (SER+)

El Acompañamiento de Secundaria Rural, denominado SER+, constituye un mecanismo de soporte educativo rural para lograr mejores aprendizajes en secundaria. Este está dirigido a las Instituciones Educativas Públicas del nivel secundario de modalidad presencial que se encuentran en áreas rurales del país. Las acciones a desarrollar como parte de este acompañamiento pretenden brindar metodologías y herramientas pedagógicas alineadas al Diseño Curricular Nacional vigente, el Marco del Buen Desempeño Docente y el Marco del Buen Desempeño Directivo, de tal manera que su aplicación pueda ser contextualizada y diferenciada. Además, buscan lograr una mayor articulación entre todos los actores de la comunidad educativa, a fin de que los casos de deserción y violencia escolar se puedan atender de forma oportuna. Para el 2016, se han focalizado 267 instituciones educativas, alcanzando un 12% de cobertura de estudiantes en zonas rurales.

Componente	Monto (S/)	Descripción
Acompañamiento a docentes	13,200,000	✓ Contratación de acompañantes pedagógicos ✓ Contratación de acompañantes sociales comunitarios
Formación a acompañantes	1,727,511	✓ Talleres a acompañantes
Generación de condiciones	1,108,043	✓ Gestión de la intervención ✓ Seguimiento y monitoreo a las estrategias
TOTAL	16,035,554	

Las actividades asociadas a la intervención, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular	Docente	1,084	16,035,555
TOTAL						16,035,555

2.1.1.6 Jornada Escolar Completa

El modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas de Nivel de Educación Secundaria", tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de educación secundaria, ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria, promoviendo así el cierre de brechas y la equidad educativa en el país.

A través de la implementación de esta intervención se amplía la jornada escolar secundaria a nueve (9) horas pedagógicas diarias, que corresponden a 45 horas pedagógicas semanales, incrementándose un total de 10 horas semanales en el plan de estudios. Además de la ampliación del tiempo de permanencia de los estudiantes, docentes y directivos en la institución educativa, el modelo amplía y reconfigura el papel de los espacios físicos en la escuela (aulas funcionales), conjuntamente con la propuesta de una gestión institucional fortalecida en las escuelas.

Mediante el presupuesto asignado al sector, se espera asegurar la continuidad de las 1,000 instituciones educativas con Jornada Escolar Completa iniciadas en el año 2015, así como la ampliación de 602 instituciones educativas con Jornada Escolar Completa adicionales para el 2016, beneficiando a un total de 510,966



estudiantes, y obteniéndose una cobertura de 28% de la matrícula a nivel nacional. La estrategia está estructurada por los siguientes componentes:

Componente	Monto (S/)	Descripción
Docentes, directivos y personal administrativo	275,056,478	✓ Contratación de docentes y personal administrativos ✓ Creación de plazas directivas
Generación de condiciones	13,294,100	✓ Gestión de la intervención e implementación ✓ Monitoreo de la implementación
Soporte curricular	17,865,280	✓ Capacitación a coordinadores pedagógicos, de tutoría y de innovación y soporte tecnológico y docentes tutores. ✓ Refuerzo pedagógico a docentes y estudiantes
Infraestructura, mobiliario y equipamiento	547,533,418	✓ Adquisición de laptops, carritos y proyectores con ecra para las aulas. ✓ Inversión en cableado y conectividad. ✓ Módulos prefabricados.
TOTAL	853,749,276	

Nota: Los componentes de docentes, directivos y personal administrativo; e infraestructura, mobiliario y equipamiento son transversales a varias intervenciones priorizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en los acápite referidos a la Implementación de la Ley de Reforma Magisterial, Materiales Educativos e Infraestructura educativa respectivamente. Además, existen S/ 8.1 millones que se han programado en las UGEL de Lima Metropolitana y se detallan en el punto 2.3

Las actividades asociadas a Jornada Escolar Completa, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión del programa - implementación del modelo de servicio educativo jornada escolar completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria	Acción	17	13,294,100
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión del currículo – Jornada Escolar Completa	Docente	4,408	19,373,280
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Gestión del Programa	Acción	2	122,275,139
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular	Institución Educativa	82	94,677,510
TOTAL						249,620,029

(*) Incluye S/ 35,996,171 para otras actividades regulares.

2.1.1.7 Plan Nacional de inglés

La Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso de Idioma Inglés, aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2015-MINEDU, tiene como finalidad implementar la enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas públicas de educación básica regular empleando estándares internacionales, enfoques metodológicos y modelos de enseñanza y herramientas tecnológicas que han demostrado eficacia en el progreso del aprendizaje del idioma. Estos últimos se enmarcan en los "Lineamientos para la Implementación de la Enseñanza del Idioma Inglés en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular", aprobados por Resolución de la Secretaría General N°2060-2014-MINEDU.

La estrategia de implementación de la política se realiza a través del incremento de 2 a 5 horas de inglés en el plan de estudios de los colegios de Jornada Escolar Completa, lo cual implica (i) la contratación de docentes y acompañantes especializados de inglés; (ii) la capacitación y certificación internacional en el idioma inglés de docentes de nombrados y contratados; y (iii) la adquisición y capacitación en el uso de material educativo virtual off-line (sistema Blended). En el 2016, la estrategia llegará a 1,602 instituciones educativas secundarias públicas, lo cual representa una cobertura del 28% de la matrícula. La intervención se encuentra estructurada en los siguientes componentes:

Componente	Monto (\$/)	Descripción
Gestión de la Intervención	3,698,760	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de la estrategia ✓ Monitoreo y seguimiento de la estrategia
Formación en servicio a docentes	6,251,960	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de formación en servicio a docentes de inglés
Materiales educativos virtuales	27,815,775	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencias de acceso a la plataforma offline de inglés, auriculares, mouse, cuadernos de trabajo y manuales de uso ✓ Capacitaciones presenciales y virtuales a docentes de inglés, acompañantes especializados de inglés y coordinadores de innovación y soporte tecnológico
TOTAL	37,766,495	

Nota: El componente de materiales virtuales se presenta en el acápite referido a Materiales Educativos.

Las actividades asociadas a la Política Nacional de inglés, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	UM	Meta Cant.	Monto (\$/)
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión del programa - Mejora de la Enseñanza del inglés en las IIEE de Secundaria de Gestión Pública a Nivel Nacional	Acción	12	3,698,760
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Formación en Servicio a Docente de Educación Básica Regular	Docente	12,000	6,251,960
TOTAL						9,950,720

2.1.1.8 Colegios de Alto Rendimiento

Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) proporcionan a los estudiantes de alto desempeño de la Educación Básica Regular de todas las regiones del país, un servicio educativo con altos estándares de calidad nacional e internacional que permita fortalecer sus competencias personales, académicas, artísticas y/o deportivas. Es un modelo de servicio educativo creado con R.M. N° 274-2014-MINEDU y declarado de interés nacional mediante R.S. N° 027-2014-MINEDU. La implementación implica que el Ministerio de Educación realice la gestión financiera, administrativa y pedagógica de los COAR, además de la adecuación del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú - CMSPP.

Durante el año 2015, el Ministerio de Educación suscribió convenios con 8 Gobiernos Regionales, a través de los cuáles estos le encargaron la gestión financiera, administrativa y pedagógica de los COAR. Los 8 COAR que se implementarán en el 2016, en suma con los 13 COAR que iniciaron operaciones en el año 2015, permitirán tener presencia en 21 regiones del país, beneficiando a 3,460 estudiantes a nivel nacional.

Adicionalmente, el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (CMSPP) brinda el servicio educativo a los grados 3°, 4° y 5° de nivel secundaria, con un elevado nivel de exigencia con el objetivo de desarrollar su potencial y sus proyectos de vida. Al pertenecer a la organización del Bachillerato Internacional, el CMSPP pone a disposición de los estudiantes un servicio académico con estándares internacionales y, de complemento, brinda el servicio de alojamiento, alimentación, lavandería, salud, vestuario y calzado escolar, entre otros. En el 2016, tiene como meta el desarrollo educativo de 900 alumnos de nivel secundario destacados, mediante servicio académico y de residencia en el colegio. Por otro lado, se gestionarán los sistemas administrativos que permitan brindar los servicios de enseñanza de los grados 3°, 4° y 5° de nivel secundaria, en concordancia con los principios de calidad educativa para implementar un nuevo proceso formativo de gran rigor intelectual y elevado nivel académico.

La intervención se encuentra estructura en los siguientes componentes:

Componente	Monto (\$/)	Descripción
Prestación del Servicio Educativo	191,668,826	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluye los pagos a bachillerato internacional, adquisición de vestuario, materiales educativos, pago a docentes y directores, así como la contratación de los servicios de alimentación, lavandería, limpieza, seguridad y vigilancia, seguro por accidentes, servicio de tóxico, pago a personal del servicio de residencia, principalmente.
Gestión Administrativa	14,217,446	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluye los gastos de seguimiento y evaluación, pago a personal administrativo, servicios básicos y servicios de capacitación.



Componente	Monto (S/)	Descripción
Proceso de Admisión	1,087,511	✓ Incluye los bienes y servicios para realizar el proceso de admisión 2016 a los COAR, como impresión de materiales, publicidad, servicios de distribución, viáticos y pasajes.
TOTAL	206,973,782	

Las actividades se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento	9002	Implementación del servicio educativo dirigido a la atención de estudiantes de alto desempeño	Institución Educativa	21	177,470,469
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	9002	Desarrollo educativo a nivel secundaria a alumnos destacados mediante el servicio académico y de residencia en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Alumno	900	26,834,759
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	9002	Gestión administrativa de la UE 116 - 001418 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Informe	30	2,668,554
TOTAL						206,973,782

2.1.1.9 Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar

La implementación de esta intervención se desarrolla en dos ámbitos: escolar y docente, cada uno de los cuales se encuentra dividido en tres niveles de intervención. Dentro del ámbito escolar, en el primer nivel de la intervención se implementa la Educación Física, en una lógica de gestión de Redes, de manera gradual hasta lograr su universalización; sumando cinco (05) horas curriculares, obligatorias y evaluadas, en horario extendido, de acuerdo a la dinámica de cada Red o Núcleo Concentrado Menor; en el segundo nivel, se identifica y/o desarrolla el talento deportivo escolar; y en el tercero, se realiza el desarrollo de deportistas en edad escolar con potencial para incorporarse a la actividad deportiva de alta competencia.



En el ámbito docente, el primer nivel de la intervención implica la actualización y capacitación en la propuesta pedagógica del plan e iniciación deportiva. En el segundo nivel, se da actualización y capacitación en técnica deportiva y metodología de identificación y desarrollo del talento deportivo escolar en las disciplinas priorizadas. Finalmente, en el tercer nivel se da una formación especializada a los técnicos y entrenadores deportivos a través de las Federaciones Deportivas en articulación con el IPD.



Para el 2016, la intervención tiene como meta llegar a 1,438,292 estudiantes de 3,622 instituciones educativas, lo cual implicaría un incremento de cobertura de 27% a 32%. En el 2016, el Plan se implementará en 576 Redes de Educación Física y 655 Núcleos Concentrados Menores y asegurará la contratación oportuna de 123 Coordinadores Regionales, 576 Acompañantes de Red de Educación Física y 5,076 Profesores de Educación Física.

El Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar busca brindar una educación física de calidad y fortalecer semilleros deportivos, apuntando a identificar el talento deportivo y la generación de deportistas de alto rendimiento a través de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales.

La intervención se encuentra estructurada en los siguientes componentes:

Componente	Monto (S/)	Descripción
Contratación de ACREF	9,590,251	✓ Contratación de Acompañantes de Red de Educación Física (ACREF)
		✓ Pasajes y viáticos para que ACREF asistan a capacitaciones regionales y nacionales
		✓ Ejecutado por las regiones mediante transferencias
Contratación de CR	5,214,984	✓ Contratación de Coordinadores Regionales (CR)
		✓ Pasajes y viáticos para que CR asistan a capacitaciones nacionales
		✓ Pasajes y viáticos para que los CR realicen talleres locales a nivel distrital a los PEF de los NCM que tienen a su cargo
		✓ Costos de organización de talleres locales para NCM y Redes
		✓ Ejecutado por las regiones mediante transferencias

Componente	Monto (S/)	Descripción
Contratación de PEF	44,902,373	✓ Contratación de Profesores de Educación Física (PEF), quienes prestan labores en las IIEE Núcleos y Núcleos Concentrados Menores por contar éstos con infraestructura, materiales y equipamiento adecuados ✓ Ejecutado por las regiones mediante transferencias
Infraestructura: Mantenimiento y Adecuación	9,570,359	✓ Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva de cada IE Núcleo de las redes focalizadas y cada NCM. ✓ Ejecutado por las regiones mediante transferencias
Capacitaciones Nacionales	2,500,000	✓ La capacitación tiene dos modalidades: virtual y presencial ✓ La capacitación presencial incluye los costos de organización de las capacitaciones nacionales que se realizan en Lima
Juegos Deportivos	10,854,440	✓ Movilidad local para etapa regional ✓ Viáticos y pasajes para etapa macro regional
Materiales educativos	29,445,049	✓ Adquisición y distribución de Kits deportivos Estándar
Otros	5,616,220	✓ Incluye la contratación del equipo técnico de MINEDU, la organización del II Congreso Internacional de Educación Física, los pasajes y viáticos para el equipo MINEDU para monitoreo y la elaboración de sesiones de aprendizajes virtuales.
TOTAL	117,693,676	

Nota: Los componentes de contratación de profesores de educación física y materiales educativos son transversales a varias intervenciones priorizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en los acápite referidos a la Revalorización de la Carrera Docente y Materiales Educativos e Infraestructura Educativa. Además, existen S/ 2.7 millones que se han programado en las UGEL de Lima Metropolitana y se detallan en el punto 2.3

Las actividades asociadas a las intervenciones, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Dirección de Educación Física y Deporte	Dirección de Educación Física y Deporte	0090	Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar	Acción	20	8,116,220
Unidad de Planificación y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	Institución Educativa	3,622	4,993,368
Unidad de Planificación y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Acompañamiento Pedagógico a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	Docente	5,076	8,368,509
Unidad de Planificación y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Mantenimiento de Locales Escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento	Institución Educativa	3,622	8,297,031
Unidad de Planificación y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte	Participante	836	10,854,440
TOTAL						29,775,128



2.1.1.10 Implementación de la Ley de Reforma Magisterial

En el marco del proceso de implementación de la Ley de Reforma Magisterial (N° 29944), la carrera docente se encuentra encaminada en una lógica meritocrática en la que los incrementos salariales y el desarrollo profesional están ligados al desempeño y el mérito. En este sentido, se tienen programadas ocho evaluaciones para el 2016 según el siguiente cuadro.



Tipo de evaluación	Descripción	Mes
Evaluación del desempeño docente	Piloto de Desempeño Docente en aula	Julio
Evaluación para el ascenso	Ascenso en Educación Básica y Educación Técnico Productiva.	Abril
Evaluación para acceder a cargos en las áreas de desempeño laboral	Acceso a cargo de Directores de UGEL	Abril
	Acceso a cargos de Director de Área de Gestión Pedagógica (DRE) y Jefe de Área de Gestión Pedagógica (UGEL)	Abril
	Acceso a cargo de Director IIEE (Educación Básica y Técnico Productiva)	Octubre
	Acceso a cargo de Especialista de UGEL - DRE	Octubre
	Acceso a cargo de Acompañantes Pedagógicos	Octubre
	Concurso para contratación de docentes ETP	Octubre

Adicionalmente, de desarrollarán las siguientes acciones en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial:

Revalorización de la carrera docente: principales acciones

Acción	Ppto 2016 (En millones de Soles)	Descripción
Creación de plazas de Director y Subdirector (Inicial)	202	✓ 5,543 nuevas plazas en cargos directivos para cerrar la brecha de este tipo de plazas en Inicial.
Creación de plazas de Director y Subdirector (JEC)	34	✓ 183 nuevas plazas en cargos directivos para los colegios secundarios con Jornada Escolar Completa
Acceso a los cargos de Director de UGEL, Director de Área de Gestión Pedagógica (DRE), Jefe de Área de Gestión Pedagógica (UGEL) y Especialista en Educación	35	✓ 647 docentes accederán por concurso a cargos en las DRE y UGEL
Nombramientos docentes	18	✓ Nombramiento de docentes según resultados del concurso (2015)
Ascensos en el marco de la LRM	34	✓ Ascensos para los docentes de EBR y ETP de la primera a la segunda escala.
Bono de atracción	18	✓ Destinado a docentes que ingresen a la CPM ocupando los puestos en el tercio superior en la prueba nacional clasificatoria.
Bono de desempeño (Bono Escuela)	120	✓ Incentivo anual monetario a los docentes, como reconocimiento por su desempeño durante el año previo.
Ampliación de cobertura inicial y secundaria	140	✓ Nuevas plazas para servicios escolarizados y no escolarizados en los niveles inicial y secundaria
Plan de Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar	68	✓ Profesores de educación física que prestan labores en las IIEE. Contratados por las regiones mediante transferencias.
Nivelación en docentes contratados	62	✓ 114,323 docentes nivelados a la primera escala.
Otros	255	✓ Asignaciones temporales y pagos ocasionales.
TOTAL	986	



Respecto de la creación de plazas de Director y Subdirector del nivel Inicial de la EBR, se tiene programado crear 5,543 nuevas plazas con las que se podrá asignar las plazas directivas necesarias para todas las instituciones educativas de este nivel, según su necesidad. De la misma manera, en el marco de la implementación de la Jornada Escolar Completa se crearán 183 nuevas plazas directivas. Se ha presupuestado un total de S/ 236 millones para estas acciones.



Para el acceso a cargos de Director de UGEL, Director de Área de Gestión Pedagógica (DRE), Jefe de Área de Gestión Pedagógica (UGEL) y Especialista en Educación, se ha asignado un presupuesto de S/. 35 millones. De esta forma, 647 plazas serán cubiertas a partir de mayo. Se ha programado también el financiamiento del nombramiento de los docentes en el marco del Concurso de Nombramiento realizado el 2015 con un presupuesto de S/ 18 millones. Adicionalmente, se han presupuestado S/ 34 millones para el financiamiento de los ascensos de la primera a la segunda escala a partir de julio de 2016.

Con respecto de los bonos de incentivos, la revalorización de la carrera docente cuenta con dos tipos: El bono de atracción por S/.18 millones, destinado a docentes que ingresan a carrera pública en el tercio superior y el "Bono de Incentivo al desempeño escolar" por S/. 120 millones. Este último es entregado a favor del personal directivo, jerárquico y docente nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con mejor desempeño, del Ministerio de Educación y de los Gobiernos Regionales que hayan laborado en las instituciones educativas públicas seleccionadas en el último año y que mantenga vínculo laboral con las instancias de gestión educativa descentralizada, de acuerdo a la información disponible en el sistema de administración y control de plazas (Nexus) del Ministerio de Educación.

Se ha programado la creación de aproximadamente 2,900 nuevas plazas docentes entre inicial y secundaria las cuales estarán cubiertas a partir de marzo. Para esto se han presupuestado S/ 140 millones. Adicionalmente, se financiarán las plazas de Profesores de Educación Física en el marco del Plan de

Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar con un costo de S/ 68 millones y la nivelación de la remuneración de los docentes contratados con los nombrados de la primera escala con un presupuesto de S/ 62 millones desde julio de 2016.

2.1.1.11 Materiales Educativos

Mediante Resolución Ministerial N°491-2013-ED se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos en el Pliego 010 Ministerio de Educación, el cual tiene por objetivo dotar y proveer de manera eficiente y oportuna recursos educativo-pedagógicos para el desarrollo del aprendizaje de los alumnos de instituciones educativas públicas.

En el marco del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular (PELA - 0090), se ha programado para el año 2016 realizar la adquisición y distribución de material educativo para el nivel inicial, primario, secundario, así como para educación intercultural bilingüe.

Con un presupuesto de S/ 41,050,814 para la adquisición y distribución de materiales para el nivel inicial, se dotará de cuadernos de trabajo para niños y niñas de 4 y 5 años a fin de beneficiar a 1,049,950 estudiantes; sesiones de aprendizaje, material concreto estructurado y módulo básico de biblioteca (textos narrativos e informativos y recetario) para la atención de 66,000 aulas.

A nivel de educación primaria, se han destinado S/ 199,403,742 para la adquisición y distribución de cuadernos de trabajo de matemática y comunicación y fichas de ciencias y ambiente que beneficiarán a 1,460,032 estudiantes; sesiones de tutoría para docentes; guías para docentes para realizar trabajo con padres de familia y módulos de biblioteca para 236,000 aulas. Asimismo, en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, se dotará de Kits Básicos de Educación Física a 546 instituciones educativas y kit de evaluación para el segundo y cuarto de grado de primaria de 30,412 instituciones educativas.

Por su parte, a nivel de educación secundaria, se ha destinado un presupuesto de S/ 394,904,364 para realizar la adquisición y distribución de cuadernos de los cursos de matemática, comunicación e historia, geografía y economía; textos de formación ciudadana y cívica; unidades de antología literaria y módulos de comprensión lectora para 1,942,500 estudiantes, así como kits de educación ambiental para 1,606 instituciones educativas.

En el caso de la educación intercultural bilingüe, se realizará la impresión y distribución de cuadernos de trabajo para 146,583 estudiantes de EIB inicial y cuadernos de trabajo para 389,191 estudiantes de EIB primaria. Asimismo, se realizará la compra de módulos de biblioteca que beneficiará a 8,972 aulas del nivel inicial y 40,374 aulas del nivel primario, así como la adquisición de 5 títulos adicionales para beneficiar a 8,972 instituciones educativas del nivel inicial y 9,371 instituciones educativas del nivel primario.

Finalmente, dentro de las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP), se ha programado para la compra de módulos de psicomotricidad para distribuir a 7,000 instituciones educativas, para el desarrollo de la educación de los niños y niñas de 0 a 3 años, así como la compra de 50,000 kit que comprenden bicicletas, cascos, chalecos dentro del programa "Rutas solidarias: bicicletas rurales para llegar a la escuela" por un monto de S/ 41,374,084.

Para el año 2016, se tiene programado las siguientes actividades, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular	Estudiante	1,049,950	37,000,000
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular	Estudiante	1,460,032	138,057,100
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular	Estudiante	1,942,500	175,288,003
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe	Estudiante	146,583	4,963,820



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe	Estudiante	389,191	14,824,717
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular	Aula	66,000	4,050,814
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular	Aula	236,000	50,267,890
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe	Aula	8,972	1,636,207
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe	Aula	40,374	6,260,503
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	30,412	11,078,750
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	546	29,445,049
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	1,606	247,432,140
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe	Institución Educativa	8,972	1,267,667
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe	Institución Educativa	9,372	1,377,319
Sub total 0090						722,949,979
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	9002	Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años	Institución Educativa	7,000	14,834,084
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	9002	Rutas solidarias – Bicicletas rurales para llegar a la escuela	Unidades	50,000	26,540,000
Sub total 9002						41,374,084
TOTAL						764,324,063

Además, se ha asignado un presupuesto de S/ 70,000,000 para realizar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con TIC en mil instituciones educativas del nivel secundaria con Jornada Escolar Completa del ámbito nacional", a fin de adquirir equipos tecnológicos, implementar aulas funcionales y mejorar las oportunidades con TIC.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Adquisición de equipos	Institución Educativa	1,000	66,220,000
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Fortalecimiento de capacidades	Institución Educativa	1,000	1,500,000
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Gestión y administración	Acción	12	2,280,000
TOTAL						70,000,000

2.1.1.12 Infraestructura Educativa

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa PRONIED es un programa dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, que ha sido creado con el objetivo de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda.

Para el año 2016 se cuenta con un presupuesto de S/ 3,069,856,373. Entre las principales intervenciones tenemos las siguientes:

Rubro	Monto (S/)
Proyectos Regulares	612,895,694
Proyectos Obras Por Impuesto	100,000,000
Transferencias para Proyectos	784,875,795
Módulos Prefabricados	807,965,505
Dotación y reposición de Mobiliario	260,884,011
Mantenimiento de Locales Escolares	353,757,130
Acondicionamiento de PRONOEI	16,290,000
Gastos Operativos	133,188,238
TOTAL	3,069,856,373

✓ *Ejecución de Proyectos del Programa Regular y Emblemáticos*

El presupuesto asignado para PRONIED con el objetivo de asegurar la continuidad en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública es de S/ 607,950,784. Lo cual comprende la elaboración de expedientes técnicos, ejecución y supervisión de obras, así como la dotación de equipamiento y mobiliario de las Instituciones Educativas beneficiadas por los proyectos.

Rubro	Cantidad	Monto (S/)
Estudios de Pre inversión	22	7,500,000
Expedientes Técnicos	52	6,651,143
Ejecución de Obra	85	503,240,927
Supervisión de Obra	78	26,777,099
Equipamiento	47	53,273,873
Mobiliario	98,927	15,452,652
Total		612,895,694

✓ *Ejecución de Proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos*

Esta es una nueva modalidad de intervención del sector privado en el sector educación, que busca atraer la participación del sector privado como un mecanismo adicional para cerrar la brecha de infraestructura educativa en beneficio de los estudiantes. Este tipo de intervención permitirá tener obras ejecutadas en un corto plazo, lo cual generará una mejor gestión del gasto para las instituciones públicas. Para ello, se ha estimado un presupuesto que asciende a S/ 100,000,000 con el fin de financiar 15 proyectos bajo esta modalidad.



N°	SNIP	Nombre del proyecto
1	171805	Mejoramiento de la Prestación de Servicio Educativo en la I.E. de Nivel Primaria N° 22724 Teresa de la Cruz, Distrito de San Juan Bautista - Ica - Ica
2	2283161	Creación del Servicio Educativo Especializado para alumnos del 2do. Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica
3	161751	Mejoramiento de la Oferta del Servicio Educativo de la Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte-San Pedro, Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Región Piura
4	142283	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 20436 Rosa Suarez Rafael; Urb. Los Tallanes-Distrito y Provincia Piura.
5	171843	Mejoramiento de la Oferta del Servicio Educativo de la Institución Educativa Manuel Gonzales Prada - Sol Sol - Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Región Piura.
6	161278	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa San Ramón, Distrito de Chulucanas - Provincia de Morropón - Departamento de Piura.
7	237494	Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial, Primaria y Secundaria de la IEP N° 15349 del Caserío La Menta, Distrito de la Lomas - Piura - Piura.
8	225635	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. Dios es Amor del Centro Poblado Menor de Yacila, Distrito de Paita , Provincia de Paita - Piura.
9	30943	Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la Institución Educativa San Francisco de Chocán, Distrito de Querocotillo, Provincia de Sullana, Departamento de Piura.
10	264829	Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. Monte Lima, Distrito de Ignacio Escudero, Provincia de Sullana, Departamento de Piura
11	252773	Mejoramiento e Implementación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 86577 César Vallejo Mendoza de la Localidad de Catac, Distrito de Cata - Recuay - Ancash.
12	281048	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.P. N° 86559 Libertador San Martín, Distrito de Recuay, Provincia de Recuay - Ancash.

N°	SNIP	Nombre del proyecto
13	267911	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N° 86567 San Juan de Pararán de la Localidad de Rinconada, Distrito de Pararán - Recuay - Ancash.
14	247185	Ampliación De Infraestructura y Equipamiento De La I.E. N 32227 Virgen de Fátima en la Localidad de Huallanca, Distrito de Huallanca - Bolognesi - Ancash
15	305293	Mejoramiento de los Servicios Educativos de La I.E. Inicial N 415 del Centro Poblado de Machac, Distrito de Chavín de Huantar - Huari - Ancash

✓ Transferencias a Gobiernos Regionales y Locales

Las transferencias de partidas presupuestales se han consolidado como un mecanismo de impulso a la ejecución proyectos de inversión pública (PIP) de infraestructura educativa a través de los gobiernos regionales y locales en todo el ámbito nacional, habiéndose programado para el año 2016 un total de S/ 784,875,795 para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa formulados por los Gobiernos Regionales y Locales.

Región	Monto a transferir (S/)	Región	Monto a transferir (S/)
Amazonas	25,451,063	Lambayeque	23,240,796
Ancash	23,120,001	Lima	78,905,400
Apurímac	28,923,388	Lima Metropolitana	19,017,885
Arequipa	14,069,316	Loreto	37,979,247
Ayacucho	53,521,884	Madre de dios	4,412,586
Cajamarca	86,189,986	Moquegua	12,329,138
Callao	39,710	Pasco	9,324,687
Cusco	62,495,649	Piura	39,813,436
Huancavelica	20,146,059	Puno	36,043,723
Huánuco	45,620,279	San Martín	19,364,015
Ica	11,706,870	Tacna	2,958,945
Junín	67,197,894	Tumbes	3,702,778
La libertad	35,265,411	Ucayali	24,035,649
Total: S/ 784,875,795			

✓ Módulos Prefabricados

La brecha por atender en materia de infraestructura educativa es grande y su atención supone la combinación de una serie de alternativas que tengan en consideración un enfoque técnico-normativo que priorice la seguridad y oportunidad, así como el aspecto económico. Por ello, se continuará con la adquisición de módulos prefabricados teniendo en cuenta los principales usos:

- Módulos Prefabricados para Locales en Riesgo: Se destinarán S/ 172,493,051 para la adquisición de 2,000 aulas prefabricadas en zonas de riesgo.
- Se destinarán S/ 458,972,454 para la adquisición y distribución de aulas prefabricadas para Intervenciones de Jornada Escolar Completa, Colegios de Alto Rendimiento Académico y Plan Selva.
- Se destinarán S/ 176,500,000 para la adquisición de aulas prefabricadas en el marco del programa presupuestal acceso para inicial y secundaria.

✓ Dotación y Reposición de Mobiliario Escolar

Esta actividad permite reponer el mobiliario escolar deteriorado a las instituciones educativas públicas a nivel nacional con la finalidad de contribuir a brindar las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo normal de las labores escolares. El mobiliario de reposición incluye el reemplazo de carpetas, sillas, mesas, pizarras, estantería y pupitre y silla para el profesor que se encuentren en mal estado y requieran sustitución. Para el año 2016, se ha considerado un presupuesto de S/ 260,884,011 distribuido en los siguientes rubros:

- Se destinarán S/ 50,000,000 para la adquisición y distribución de mobiliario para instituciones de Jornada Escolar Completa.
- Se destinará S/ 83,000,000 para mobiliario en Instituciones Educativas de Secundaria Rurales presenciales.
- S/ 127,884,011 corresponde a reposición de mobiliario en las regiones costa, sierra y selva.



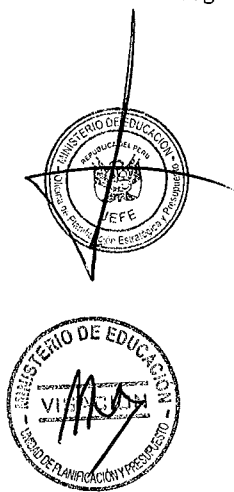
✓ Programa de Mantenimiento a instituciones Educativas

Para el 2016, el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares tiene previsto atender más de 50,000 locales escolares distribuidos a nivel nacional de acuerdo al cuadro que se presenta líneas abajo, destinando para ello un total de S/ 353,757,130. Se mantendrá la estrategia de asignar los recursos directamente a los directores de cada institución educativa para que realicen los trabajos de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario escolar, quedando bajo responsabilidad del PRONIED el seguimiento y supervisión de dichas acciones para asegurar el uso adecuado y oportuno de los recursos asignados.

Región	Locales Escolares	Monto asignado (S/)	Región	Locales Escolares	Monto asignado (S/)
Amazonas	1,955	10,141,747	Lambayeque	1,130	11,046,932
Ancash	2,755	17,905,588	Lima Metropolitana	1,626	35,253,497
Apurímac	1,978	9,740,462	Lima provincias	1,324	10,804,837
Arequipa	1,295	11,685,717	Loreto	3,549	21,508,475
Ayacucho	2,721	13,561,299	Madre de dios	303	2,120,848
Cajamarca	5,466	29,090,990	Moquegua	332	2,240,696
Callao	265	5,802,354	Pasco	1,114	5,576,190
Cusco	2,837	19,740,408	Piura	3,073	24,527,431
Huancavelica	2,432	11,252,711	Puno	3,650	19,993,137
Huánuco	2,285	14,615,629	San Martín	1,958	14,641,174
Ica	750	8,488,879	Tacna	359	2,995,870
Junín	3,087	18,658,614	Tumbes	339	3,268,414
La libertad	2,436	20,790,432	Ucayali	1,250	8,304,797
Total: 50,269 Locales Escolares, S/. 353,757,130					

✓ Acondicionamiento de PRONOEI

Se cuenta con un presupuesto de S/ 16,290,000 para el acondicionamiento de locales donde funcionan los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI).



Región	Locales Escolares	Monto asignado (S/)	Región	Locales Escolares	Monto asignado (S/)
Amazonas	170	1,029,388	Lima Metropolitana	10	14,986
Ancash	177	1,066,320	Lima Provincias	79	489,644
Apurímac	23	138,358	Loreto	85	527,509
Arequipa	31	190,642	Madre de dios	10	12,759
Ayacucho	94	562,275	Moquegua	10	13,077
Cajamarca	402	2,488,474	Pasco	60	364,865
Cusco	315	1,929,850	Piura	51	313,881
Huancavelica	53	313,278	Puno	462	2,931,300
Huánuco	111	669,947	San Martín	88	543,148
Ica	10	111,805	Tacna	10	40,958
Junín	156	927,014	Tumbes	10	40,735
La libertad	92	542,639	Ucayali	85	520,675
Lambayeque	82	506,474			
Total: 2,676 Locales, S/. 16,290,000					

2.1.1.13 Becas

La creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) responde a la preocupación del Poder Legislativo y el Ministerio de Educación de establecer normas uniformes para el otorgamiento de becas y créditos educativos que permitan compensar las desigualdades originadas por los factores sociales, económicos, geográficos y/o de cualquier índole que afectan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior de segmentos sociales que están en situación de riesgo o abandono. Bajo la lógica de la equidad e inclusión en educación superior, el programa implementa las políticas que permiten subvencionar estudios superiores mediante el otorgamiento de becas y créditos educativos.

Para el 2016, el PRONABEC ha programado 8 actividades pertenecientes al Programa Presupuestal Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad (PP 0122) y dos actividades dentro de Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP).

Dentro de las actividades pertenecientes al PP 0122 se encuentra la entrega de Servicios del Ciclo de Nivelación Académica a 1,000 becarios. Esta actividad implica la subvención de un servicio académico denominado "Ciclo de Nivelación 0" o "Ciclo 0", el cual se ejecuta al inicio de la carrera universitaria o técnica en una institución de educación superior elegible.

Asimismo, se ha programado realizar la postulación y adjudicación de 5,150 becas integrales en educación superior. Para su correcto desempeño, esta actividad tiene como estrategia ciertos factores determinantes de la selección de la condición académica, socioeconómica y la prioridad de la carrera, según el análisis de demandas y potencialidades regionales. Se tendrán en cuenta el diseño de la beca y concurso de postulación, difusión, orientación y acompañamiento en la postulación, así como la creación de los comités de validación descentralizados para evaluación de expedientes de postulación, selección y adjudicación a becarios.

Sumado a ello, PRONABEC ha programado realizar el seguimiento académico y socioafectivo a 43,430 becarios. En esta actividad se plantea el despliegue de estrategias como la identificación temprana del nivel de riesgo de tanto académico y socioafectivo del becario, establecimiento de recomendaciones para manejo y solución de las mismas, así como el reforzamiento de habilidades en ambos tipos de soportes.

Asimismo, el programa plantea la identificación de carreras, programas e instituciones elegibles en el sistema de educación superior técnica y/o universitaria para el concurso de beca. Aquí se busca establecer criterios que permitan determinar carreras y programas de pregrado elegibles, los que deberán estar alineadas a las áreas priorizadas por el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y desarrollo Humano.

Se ha programado la entrega de la Beca Integral en la Modalidad Ordinaria a 29,501 becarios. A partir de ello, se garantiza en forma oportuna las subvenciones a los becarios y las instituciones de educación superior que brindan los servicios académicos a los beneficiarios del programa. Las estrategias involucradas para el correcto desempeño de esta actividad son la programación, supervisión y control del pago de subvenciones a becarios e instituciones, en base a los becarios matriculados y aprobados para la subvención por manutención, servicios académicos y otros, contemplados en la norma de subvenciones del programa vigente.

Además, se hará entrega de la Beca Integral en la Modalidad Especial a 10,777 becarios. Con esta beca se busca garantizar en forma oportuna las subvenciones a los becarios y las instituciones de educación superior que brindan los servicios académicos a los beneficiarios del programa.

Finalmente, dentro de las actividades que corresponden a Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP), PRONABEC ha programado la concesión de Crédito Educativo. Con ello, se busca garantizar el otorgamiento de 1,410 créditos educativos, dirigidos a estudiantes con buen rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, para realizar los estudios en institutos técnico superior y en universidades, para la obtención de grados y títulos académicos profesionales universitarios y técnicos, maestrías y doctorados, diplomados, especialización, capacitación, adquisición de materiales de estudio y elaboración de investigaciones.

Asimismo, se ha programado el otorgamiento de 2,998 Becas. Esta actividad consiste en diseñar e implementar los procesos de convocatoria, selección y subvención de becas de estudios de pregrado, posgrado, técnico-productiva, así como becas de capacitación de artistas, artesanos y entrenamiento especializado para alta competencia deportiva, en universidades, institutos y CETPRO (Centro de Educación Técnico-Productiva), nacionales e internacionales. Las estrategias que se aplicarán en esta actividad para su buen desempeño serán establecer sistemas de planificación, diseño, implementación, adjudicación, monitoreo y evaluación del otorgamiento de becas, que garanticen la oportuna subvención a los becarios y el correspondiente pago a las instituciones educativas. También se implementarán mecanismos que permitan desarrollar estrategias de inserción laboral de manera articulada y multisectorial.

Las actividades se han programado de acuerdo con el siguiente detalle:



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programaria Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Gestión del Programa	Acción	12	35,176,843
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Seguimiento y evaluación del programa	Informe	5	640,000
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Identificación de Carreras, Programas e Instituciones elegibles en el sistema de educación superior técnica y/o universitaria para el concurso de beca	Informe	2	104,750
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Postulación y adjudicación a beca integral en educación superior	Personas	5,150	1,566,072
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Entrega de Beca Integral en la Modalidad Ordinaria	Personas	29,501	414,190,282
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Entrega de Beca Integral en la Modalidad Especial	Personas	10,777	165,556,417
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Entrega de Servicios del Ciclo de Nivelación Académica a becarios	Personas	1,000	106,500
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	122	Seguimiento académico y socioafectivo a becarios	Personas	43,430	440,882
Sub total 0122						617,781,746
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	9001	Gestión Administrativa	Informe	38	19,472,007
Sub total 9001						19,472,007
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	9002	Otorgamiento de Becas	Becas	2,998	257,259,232
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	9002	Concesión de Crédito Educativo	Crédito Educativo	1,410	8,452,015
Sub total 9002						265,711,247
TOTAL						902,965,000



2.2 OTRAS ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

2.2.1 Alta Dirección

El Despacho Ministerial está a cargo del Ministro, máxima autoridad del sector Educación y Titular del Pliego. Se encarga de dirigir las acciones en función a los lineamientos de política del sector, proponer proyectos de Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos y Resoluciones Supremas relativas al sector y refrendarlos cuando corresponda para mejorar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

El Gabinete de Asesores apoya al Ministro de Educación en la formulación y diseño de la política sectorial en materia de educación, deporte y recreación, en concordancia con la política general del Estado y los planes de desarrollo nacional. Coordina con las Direcciones Nacionales, Oficinas y Unidades Ejecutoras del Pliego 010. MINEDU.

La Secretaria General es la más alta autoridad administrativa del Sector Educación. Agiliza la marcha administrativa del sector, organiza, supervisa, controla y corrige las Direcciones Nacionales y oficinas bajo su dependencia. Asesora en materia de legislación del sector y se asegura del adecuado funcionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

El Viceministerio de Gestión Institucional diseña e implementa la política y estrategias para preservar la unidad de la gestión del Sistema Educativo Nacional, Becas y Créditos Educativos, e Infraestructura y Equipamiento Educativo bajo un enfoque de Gestión Territorial y por Resultados en coordinación con los diferentes niveles de gobierno e instancias descentralizadas. Dirige el proceso de descentralización apoyando en la gestión de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y de sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local. Emite normas para la construcción, refacción, equipamiento de locales escolares y otorgamiento de becas y crédito educativo.

El Viceministerio de Gestión Pedagógica se encarga de las políticas, planes, programas educativos y documentos normativos, en materia de aprendizajes, desarrollo y adecuación curricular, desarrollo docente, deporte, materiales, y otros recursos educativos pedagógicos para todos los niveles y modalidades de la educación básica. Dirige el diseño, implementación y supervisión de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y técnica.

Durante el 2016, se ha programado actividades de acuerdo al siguiente detalle.

Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Alta Dirección	Despacho Ministerial	9001	Gestión del Despacho Ministerial	Acción	12	2,650,000
Alta Dirección	Gabinete de Asesores	9001	Asesoramiento en gestión al Despacho Ministerial	Acción	12	1,316,600
Alta Dirección	Secretaría General	9001	Gestión de la Secretaría General	Acción	15	1,450,000
Alta Dirección	Viceministerio de Gestión Institucional	9001	Gestión Institucional del Sector Educación	Acción	16	2,200,000
Alta Dirección	Viceministerio de Gestión Pedagógica	9001	Gestión Pedagógica del Sector Educación	Acción	12	1,400,000
TOTAL AD						9,016,600

2.2.2 Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación es un órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación. Tiene como finalidad participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo, y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación.

Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	9001	Seguimiento a la implementación del PEN	Documento	13	4,000,000
TOTAL CNE						4,000,000

2.2.3 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar las acciones y actividades de control, de conformidad con la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y demás disposiciones, a fin de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

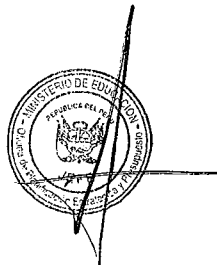
Ejerce el control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos del Plan Anual de Control. Asimismo, efectúa auditorías a los estados financieros y presupuestarios de la entidad.

Durante el 2016, esta unidad tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	9001	Ejecución y seguimiento del Plan Anual de Control del OCI del Ministerio de Educación	Acción	27	2,200,000
TOTAL OCI						2,200,000

2.2.4 Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública es el órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio, conforme a la Constitución Política del Perú y a los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1068, Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.



Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	9001	Defensa jurídica de entidades del sector educación y otros que se deleguen por el Consejo de Defensa	Expediente	42,809	5,800,000
TOTAL PP						5,800,000

2.2.5 Secretaría de Planificación Estratégica

La Secretaría de Planificación Estratégica es el órgano de asesoramiento responsable de coordinar, integrar, formular, monitorear y evaluar la política, objetivos y estrategias del sector Educación.

La Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto orienta y evalúa el proceso de planificación, presupuesto e inversiones del Ministerio, así como de coordinar con los órganos competentes el diseño y la implementación de los mecanismos de financiamiento de incentivos por desempeño a los programas educativos e instancias de gestión educativa descentralizada.

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación es responsable de conducir el uso de recursos informáticos a su cargo en el Sector Educación, y de promover las políticas, planes, documentos normativos y estándares pertinentes. Además, esta oficina, también se encuentra a cargo de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Plataforma Informática del MINEDU a Nivel Nacional", el cual tiene como objetivo implementar una adecuada plataforma informática que satisfaga la demanda de servicios de procesamiento y almacenamiento de información del MINEDU, y como finalidad una mayor disponibilidad y eficiencia de la plataforma informática al brindar estos servicios. Este proyecto es de alcance nacional ya que brindará cobertura a las 26 Direcciones Regionales y a las 210 Unidades de Gestión Educativa Local del país y permitirá procesar información de los distintos sistemas de información del MINEDU. Los beneficiarios finales del proyecto serán aproximadamente 7,931,263 de alumnos a nivel nacional.

La Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica coordina el proceso de producción, integración y análisis de información estadística, de desempeño y de impacto de la política educativa.

La Unidad de Estadística forma parte del Sistema Nacional de Estadística y es responsable de programar, recolectar, validar, procesar, analizar y difundir la información estadística del sector Educación, según la normatividad vigente.

La Unidad de Financiamiento por Desempeño propone y coordina la implementación de metodologías y mecanismos de financiamiento por desempeño dirigidos a instituciones, programas educativos e instancias de gestión educativa descentralizada.

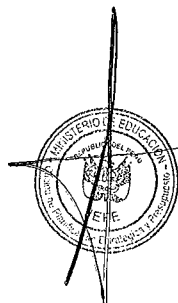
La Unidad de Planificación y Presupuesto conduce los procesos de planeamiento y presupuesto del Ministerio así como coordinar con las entidades del sector los procesos que correspondan, en el ámbito de su competencia.

La Unidad de Programación e Inversiones conduce y coordina los procesos del Sistema Nacional de Inversión Pública, asumiendo las competencias que dicho sistema le asigna.

La Unidad de Organización y Métodos es responsable de modernizar los procedimientos administrativos del Ministerio proponiendo los documentos e instrumentos de gestión necesarios, así como brindando soporte técnico en la racionalización y simplificación administrativa.

La Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) es responsable de supervisar la aplicación anual de la ECE. Esta prueba busca obtener información de los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática de los estudiantes de 2do y 4to de primaria, 4to grado de primaria de II.EE. EIB y 2do de secundaria. La meta es evaluar a 500,000 estudiantes en el nivel primario y 400,000 en el nivel secundario.

En el 2016, la UMC imprimirá, publicará y distribuirá los resultados de la EM que se aplicó en el 2013. Con respecto a las evaluaciones internacionales, PISA e ICCS se aplicaron en el 2015 y durante el 2016, la UMC



revisará y analizará la base de datos de ambas pruebas y coordinará con OCDE y la IEA, respectivamente, para la elaboración del reporte nacional de cada prueba.

Para el año 2016 se han programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0068	Actividades regulares	Kit	1	31,692
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0068	Actividades regulares	Persona	1	79,836
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0068	Actividades regulares	Intervención	1	23,976
Sub total 0068						135,504
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	0090	Conectividad, asistencia y asesoramiento a instancias educativas de Gestión Descentralizada en TIC	Local Escolar	11,613	63,675,705
Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	0090	Evaluación de intervenciones e innovaciones a la política educativa	Informe	31	14,278,060
Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0090	Gestión del programa swap - Educación	Acción	1	1,900,000
Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	0090	Evaluación Censal de Estudiantes ECE	Alumno Evaluado	900,000	102,941,046
Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	0090	Evaluación muestral – EM	Informe	1	7,546,860
Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	0090	Evaluaciones Internacionales	Informe	2	1,187,858
Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	0090	Evaluación Censal de Estudiantes ECE	Alumno Evaluado	1	6,731,424
Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	0090	Evaluación muestral – EM	Informe	1	1,500,000
Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes	0090	Evaluaciones Internacionales	Informe	2	1,500,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Actividades regulares – Difusión y talleres	Acción	1	43,254,005
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Intervenciones – transferencias y convenios varios	Acción	1	196,996,152
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Ampliación de cobertura inicial (servicios)	Institución Educativa	1	27,750,594
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Ampliación de cobertura inicial	Institución Educativa	2	11,478,270
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Educación Física	Institución Educativa	1	18,366
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – LRM y CRFA (varios)	Institución Educativa	19	1,428,563,033
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Actividades regulares	Local Escolar	1	54,516,217
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Actividades regulares – Perú Educa	Institución Educativa	1	5,223,580
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Pago convenios	Docente	1	1,903,987
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Actividades regulares	Docente	1	33,054,350
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Acompañamiento	Docente	1	22,615,976
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Convenio UNESCO	Docente	1	32,000,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Monitoreo gestión de materiales	Institución Educativa	1	554,952
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Monitoreo gestión de materiales	Aula	1	554,952
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Monitoreo evaluaciones a estudiantes	Informe	1	2,223,828
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0090	Ajuste intervenciones	Director	1	169,315,020
Sub total 0090						2,231,284,235
Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Unidad de Estadística	0091	Gestión del programa - fortalecimiento de los procesos de construcción de información territorial y de indicadores educativos	Acción	3	1,600,000



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0091	Modelos en alternancia			9,159,977
Sub total 0091						10,759,977
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	0106	Implementación de la LRM	Persona	1	14,977,756
Sub total 0106						14,977,756
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9001	Conducir el proceso de planeamiento y presupuesto del MINEDU	Acción	12	42,688,368
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Programación e Inversiones	9001	Conducir el proceso de evaluación y seguimiento de proyectos y programas de inversión pública del MED	Acción	12	4,464,590
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9001	Compromisos de desempeño (incluye PDP)	Acción	1	62,000,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9001	Implementación de la LRM	Institución Educativa	25	102,412,638
Sub total 9001						211,565,596
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	9002	Conducción, innovación, sostenibilidad y continuidad de los servicios y recursos TIC	Acción	124	33,206,094
Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Unidad de Estadística	9002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Base de Datos	3	4,000,000
Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	9002	Asesoramiento y conducción de los sistemas de planificación estratégica y otros relacionados	Acción	12	1,500,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	9002	Orientación y evaluación del proceso de planificación, presupuesto e inversiones del MINEDU	Acción	33	1,500,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Financiamiento por Desempeño	9002	Gestión y diseño de propuestas de implementación de metodologías y mecanismos de financiamiento por desempeño	Informe	14	3,000,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Organización y Métodos	9002	Mejora de procesos en el marco de la modernización organizacional del Ministerio de Educación	Acción	12	3,000,000
Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	9002	Monitoreo a escuelas, evaluación del uso del tiempo efectivo de clase	Institución Educativa	34,210	5,721,940
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Actividades regulares	Acción	3	13,136,860
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación técnica productiva	Acción	1	544,800
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Secundaria	Institución Educativa	25	11,433,000
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Superior	Acción	1	3,673,302
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Superior	Acción	1	15,082,915
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Superior	Institución Educativa	26	98,798,777
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Básica Alternativa	Acción	1	655,410
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	26	17,299,473
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Básica Alternativa	Acción	1	4,430,422
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Implementación de la LRM – Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	26	10,375,706
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Unidad de Planificación y Presupuesto	9002	Intervenciones UGEL LM, Compromisos universidades, otros	Acción	1	399,411,884
Sub total 9002						626,770,583
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	9002	Remodelación del Centro de Datos del MINEDU	Obra	1	7,845,928
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	9002	Supervisión de obra Remodelación del Centro de Datos del MINEDU	Supervisión	1	627,674
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	9002	Adquisición de equipos servidores, equipos de almacenamiento y herramienta de soporte de ingeniería de software	Equipo	43	33,756,916
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	9002	Gestión del Proyecto	Informe técnico	12	269,481
Sub total Proyecto						42,500,000
TOTAL SPE						3,137,993,650



2.2.6 Secretaría Nacional de la Juventud

La Secretaría Nacional de la Juventud es el órgano de asesoramiento encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud, que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	9002	Promover, coordinar y articular políticas de estado orientadas al desarrollo integral de los jóvenes entre 15 y 29 años	Documento	40	3,000,000
TOTAL SENAJU						3,000,000

2.2.7 Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Alta Dirección del Ministerio.

Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Oficina General de Asesoría Jurídica	Oficina General de Asesoría Jurídica	9001	Asesoramiento Técnico Jurídico Legal	Documento	5,328	2,500,000
TOTAL OGAJ						2,500,000

2.2.8 Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

La Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, es el órgano de asesoramiento responsable de dirigir, identificar, coordinar, promover, gestionar y evaluar acciones en materia de Cooperación Técnica Internacional hacia el Sector Educación, así como de los asuntos internacionales. Participa en los espacios bilaterales y multilaterales priorizados, asimismo, cumple los roles de la Secretaría Nacional del Convenio Andrés Bello - CAB y de la Secretaría de la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO - COMIUNESCO.



Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

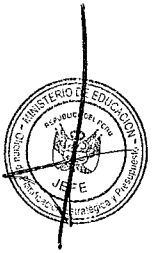
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	9001	Asesoramiento y gestión de la cooperación técnica internacional del Sector Educación	Documento	13	3,917,000
TOTAL OGCJ						3,917,000

2.2.9 Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante ODENAGED, es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional. Es importante mencionar que el Plan Operativo 2016 de la ODENAGED comparte dos categorías presupuestales para el año mencionado: a) Programa Presupuestal 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PREVAED y b) Acciones Centrales.

El Programa Presupuestal 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PREVAED busca reducir la vulnerabilidad de la población, especialmente la comunidad educativa, y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. En el marco de dicho Programa Presupuestal se tienen las siguientes actividades:

- *Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.* Esta actividad está orientada al control gerencial por niveles nacional, regional o local según corresponda, que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción a través del seguimiento a los indicadores establecidos para el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Política Nacional.
- *Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.* La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, planes específicos, estudios y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales que permitan fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres.
- *Asistencia Técnica y acompañamiento para la incorporación e implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión del desarrollo.* La actividad consiste en brindar asistencia técnica a los funcionarios y equipos técnicos de los tres niveles de gobierno (sede central, DRE y UGEL) en la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.
- *Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva.* La actividad consiste en organizar a la comunidad educativa según escenarios de riesgos y prepararlos para enfrentar situaciones adversas, considerando como parte de la respuesta educativa los protocolos para el director, docentes, estudiantes, padres de familia y otros actores involucrados quienes deberán participar en el desarrollo de los simulacros en el marco de la emergencia, así como procedimientos que desarrollará la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la comunidad educativa, para una simulación de la evaluación rápida y reporte inmediato del nivel de afectación de la institución educativa en una situación adversa.
- *Administración y almacenamiento de Kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.* Esta actividad consiste en desarrollar capacidades y recursos para el aseguramiento del soporte técnico y pedagógico especializado ante la ocurrencia de un desastre o emergencia. Ello implica la consolidación de profesionales en educación expertos en evaluar y acompañar la respuesta a las emergencias, así como el Kit pedagógico de respuesta educativa para la atención y equipamiento básico, recursos e insumos necesarios para la atención y apertura de espacios seguros de aprendizaje.
- *Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencia y desastres.* Los Centros de Operaciones de Emergencia (COEM) elaborará los documentos de gestión y/o normativos y brindará asistencia técnica para el funcionamiento y la coordinación articulada de los COEM en todos los niveles de gobierno. Estos centros se activarán ante la presencia de una emergencia o desastre a nivel nacional, institucional, regional y local.
- *Desarrollo de Estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.* La actividad está dirigida a la población en riesgo y sus consecuencias en el servicio educativo. Busca medir la vulnerabilidad y consiste en la evaluación de los aspectos estructurales, físico-funcional y funcional-organizativa y de riesgo en general de los locales escolares que albergan a instituciones educativas públicas a nivel nacional, por la vulnerabilidad en sus edificaciones, específicamente a nivel de los espacios educativos (aulas comunes, espacios pedagógicos, espacios administrativos, espacios complementarios y espacios de servicios).
- *Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.* La actividad consiste en promover a través de la educación una cultura de prevención frente a los riesgos de desastres que enfrenta la comunidad educativa, así como de respuesta y rehabilitación del sector educación en situaciones de emergencia o desastres con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los estudiantes a ser afectados en su escolaridad por eventos adversos característicos de su territorio. Asimismo se orienta a desarrollar en los estudiantes capacidades que les permitan prevenir, enfrentar adecuadamente situaciones adversas y enfrentar nuevos escenarios con actitud y recursos personales para la resiliencia.



- *Implementación de campañas comunicacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres.* La actividad consiste en implementar campañas de comunicación social, de información pública y sensibilización en el ámbito nacional con el objetivo de fortalecer los conocimientos y la cultura de gestión del riesgo de desastres en la comunidad educativa. Las campañas se desarrollarán teniendo en cuenta fenómenos naturales como sismo, tsunami, lluvias intensas, bajas temperaturas, así como riesgos biológicos como epidemias, pandemias, Dengue, Chikungunya, Ébola, influenza y otros fenómenos antrópicos originados por actividad humana como incendios que afecten la integridad física y emocional de los niños y niñas que ponga en riesgo el derecho a la educación.
- *Seguridad Físico – Funcional de Servicios Públicos.* La actividad va dirigida a reducir la vulnerabilidad de los locales escolares y comunidad educativa en su componente físico funcional, elementos arquitectónicos, instalaciones, implementación, equipos y mobiliarios priorizando los servicios críticos que permitan garantizar la prevención y atención durante las emergencias y desastres evitando el colapso físico que pueda arrastrar al fracaso de todas las funciones, tomando en cuenta los resultados de la actividad “Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos”.

Asimismo, en temas de seguridad y defensa nacional, cuenta con la siguiente actividad:

- *Fortalecimiento de capacidades en temas de Seguridad y Defensa Nacional.* Esta actividad tiene el propósito de fortalecer la identidad nacional peruana desde la institución educativa, tanto como los valores ciudadanos de conformidad con los fines de la educación expresados en la Ley N° 28044. A la vez se difunde la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 112-Ley que regula el sistema de Defensa Nacional.



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta U.M.	Cant.	Monto (\$/U.M.)
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgos de desastres	Informe Técnico	12	701,240
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico	12	1,467,360
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Asistencia técnica y acompañamiento para la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo	Informe Técnico	12	3,493,748
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	5	3,000,000
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Administración y almacenamiento de Kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Kit	500	10,561,389
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencia y desastres	Reporte	12	600,600
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento	500	1,043,720
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Formación y Capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres	Persona	700	3,631,240
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Implementación de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	Campaña	4	1,817,993
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	0068	Seguridad físico funcional de servicios públicos	Intervención	500	973,720
Sub total 0068						27,291,010
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	9001	Fortalecimiento de capacidades en temas de seguridad y defensa nacional	Persona capacitada	1,890	900,000
Sub total 9001						900,000
TOTAL						28,191,010

2.2.10 Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de gestionar los recursos materiales, económicos y financieros para satisfacer las diversas necesidades de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio, con el fin de asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Además, realiza coordinaciones con los responsables presupuestales de los componentes del programa Educación Básica para Todos.

La Oficina General de Administración – Subvenciones supervisa procesos administrativos a cargo del personal que trabaja en la Oficina de apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones. Además apoya al Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega y subvenciona a 6 instituciones que apoyan a la educación: Academia Peruana de la Lengua, la Academia Nacional de Ciencias, el Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima, la Oficina Nacional de Educación Católica, el Instituto Libertador Ramón Castilla y la Sociedad Geográfica de Lima. Finalmente, subvenciona a 3 instituciones educativas con apoyo social: La Asociación Fe y Alegría, la Fundación Ciudad de Papel y el Hogar de Niñas Nuestra Señora de la Misericordia.

La Oficina de Logística administra los recursos humanos y de sistemas de información asociados a procesos de contrataciones y adquisiciones necesarios para la operatividad de las áreas usuarias del MINEDU. Busca optimizar los procesos de control del patrimonio, almacenamiento y manejo de bienes adquiridos, seguridad, servicios de transporte e imprenta, aplicando las leyes concernientes.

La Oficina de Tesorería es responsable de planificar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos del Sistema Administrativo de Tesorería del Ministerio. Registra los ingresos y gastos en concordancia a las normas. Administra y ejecuta el Fondo para pagos en Efectivo de Caja Chica de los recursos de las Unidades Ejecutoras que se encuentren en el ámbito de su administración. Concilia las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras que se encuentran en el ámbito de su competencia.

La Oficina de Contabilidad y Control Previo es responsable de planificar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos del Sistema Administrativo de Contabilidad, así como de efectuar acciones de fiscalización y control previo. Efectúa el registro contable de la ejecución del presupuesto del Pliego 010 Ministerio de Educación. Realiza la fiscalización y control previo de las operaciones administrativo – financieras de las Unidades Ejecutoras que se encuentren en el ámbito de su competencia.

La Oficina de Ejecución Coactiva es la responsable realizar la gestión y diligencias asociadas al desarrollo del plan de cobranzas de las acreencias del Ministerio de Educación.

Durante el 2016, esta unidad tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Cant.	Monto (S/)
Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	9001	Administración General MINEDU Sede Central	Acción	31	11,600,000
Oficina General de Administración	Subvenciones - Administración	9001	Apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones	Acción	34	410,325
Oficina General de Administración	Oficina de Logística	9001	Apoyo logístico en el proceso de contratación de bienes y servicios para las unidades ejecutoras de la sede central del MINEDU	Acción	110	26,008,304
Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	9001	Apoyo a la Gestión de la OGA	Acción	12	2,150,000
Oficina General de Administración	Oficina de Tesorería	9001	Administración del Sistema de Tesorería del Minedu	Documento	36	4,000,000
Oficina General de Administración	Oficina de Contabilidad y Control Previo	9001	Gestión de la Administración Contable, Presupuestal y Control Previo	Documento	57	5,000,000
Oficina General de Administración	Oficina de Ejecución Coactiva	9001	Aplicación del procedimiento de ejecución coactiva	Expediente procesado	840	1,100,000
Sub total 9001						50,268,629
Oficina General de Administración	Subvenciones- Administración	9002	Subvención a instituciones que apoyan la educación	Entidad	6	1,350,275
Oficina General de Administración	Subvenciones- Administración	9002	Subvención a instituciones educativas con apoyo social	Institución Educativa	3	1,107,400
Sub total 9002						2,457,675
TOTAL OGA						52,726,304

2.2.11 Oficina General de Recursos Humanos

La Oficina General de Recursos Humanos realiza el proceso de gestión de recursos humanos a través de la gestión de los subsistemas de planificación de políticas de recursos humanos. Asimismo, gestiona las subvenciones económicas a favor de los hijos estudiantes de las víctimas fallecidas y sobreviviente del incendio del Banco de la Nación. Entrega bienes de naturaleza educativa a los huérfanos menores de edad de las víctimas del incendio de Mesa Redonda. Realiza la gestión administrativa para el pago de pensiones de gracia a las personas merecedoras de dicho reconocimiento. Gestión administrativa para el pago de pensiones a titulares y sobrevivientes de la sede central del Minedu, y bonificación a beneficiarios de Palmas Magisteriales. Además, desarrolla e implementa los procesos de inducción y capacitación del personal del Ministerio.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cant.	Montos (S/)
Oficina General de Recursos Humanos	Oficina General de Recursos Humanos	9001	Gestión de Recursos Humanos	Documento	4	26,087,672
Sub total 9001						26,087,672
Oficina General de Recursos Humanos	Oficina General de Recursos Humanos	9002	Gestión de la subvención económica a favor de los hijos estudiantes de las víctimas fallecidas y sobreviviente del incendio del Banco de la Nación	Beneficiario	7	27,000
Oficina General de Recursos Humanos	Oficina General de Recursos Humanos	9002	Gestión de donación a favor de huérfanos menores de edad de víctimas del incendio de Mesa Redonda	Estudiantes	32	67,320
Oficina General de Recursos Humanos	Oficina General de Recursos Humanos	9002	Gestión de pensiones de gracia	Planilla	12	550,000
Oficina General de Recursos Humanos	Oficina General de Recursos Humanos	9002	Gestión de pensiones y palmas magisteriales	Planilla	12	18,021,689
Oficina General de Recursos Humanos	Oficina General de Recursos Humanos	9002	Gestión del desarrollo y la capacitación del personal del Minedu	Persona Capacitada	2,120	3,035,244
Sub total 9002						21,701,253
TOTAL OGRH						47,788,925



2.2.12 Oficina General de Comunicaciones

La Oficina General de Comunicaciones es el órgano de apoyo responsable de organizar y conducir las comunicaciones internas y externas, así como las relaciones interinstitucionales del Ministerio. Diseña y gestiona los lineamientos de políticas, mecanismos y productos de comunicación social, promueve los ejes de gestión dentro de las políticas priorizadas en diferentes públicos objetivos. Asimismo, a través de la Oficina de Prensa es la responsable de formular y difundir las actividades desarrolladas por el Ministerio de Educación a través de medios de comunicación. Atiende las demandas de información del sector público y de los medios de comunicación, asimismo, cumple con los actos protocolares para la Alta Dirección.



Para el año 2016, ha programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cant.	Montos (S/)
Oficina General de Comunicaciones	Oficina de Comunicaciones	9001	Diseño, organización y conducción de las comunicaciones para la promoción de las políticas educativas priorizadas	Campaña	4	7,900,000
Oficina General de Comunicaciones	Oficina de Prensa	9001	Formulación y difusión de las actividades internas y externas del Ministerio de Educación.	Publicación	1,440	1,300,000
Sub total 9001						9,200,000
Oficina General de Comunicaciones	Oficina General de Comunicaciones	0090	Gestión del programa - campañas de comunicación social DEL PELA-OGC	Acción	1	6,075,110
Sub total 0090						6,075,110
Oficina General de Comunicaciones	Oficina General de Comunicaciones	9002	Relaciones interinstitucionales para promover la participación entre la administración pública, la sociedad civil, la ciudadanía y el sector privado	Informe	41	1,924,890
Sub total 9002						1,924,890
TOTAL OGC						17,200,000

2.2.13 Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción

La Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción promueve los mecanismos que permiten una cultura de gestión ética y transparente para enfrentar los actos de corrupción en el Sector Educación.

Promueve y coordina con los órganos competentes, la implementación de estrategias de Gobierno Abierto y Datos Abiertos en el Ministerio, así como difundir prácticas de Buen Gobierno. Formula, promueve y supervisa la ejecución de planes o documentos normativos en materia de transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción.

Para el 2016 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción	9001	Implementación de actividades y acciones de promoción de la transparencia, ética pública y anticorrupción	Divulgación realizada	12	3,694,861
TOTAL OTEPA						3,694,861

2.2.14 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

La Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental es el órgano de apoyo, responsable de brindar atención al ciudadano, así como de registrar y canalizar el trámite de los documentos que ingresan al Ministerio.

Para el 2016 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	9001	Administración documentaria	Expediente tramitado	230,820	2,000,000
TOTAL OACIGED						2,000,000

2.2.15 Oficina de Diálogo

La Oficina de Diálogo es el órgano responsable de conducir el diálogo para la prevención y solución de conflictos, con representantes de organizaciones y la sociedad civil organizada, en materia de competencia del sector, con excepción de aquellas conformadas por trabajadores del Ministerio.

Para el 2016 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Oficina de Diálogo	Oficina de Diálogo	9001	Gestión del diálogo	Acción	24	1,000,000
TOTAL OD						1,000,000

2.2.16 Dirección General de Educación Básica Regular

Junto con la Dirección de Educación Inicial (DEI), Dirección de Educación Primaria (DEP), Dirección de Educación Secundaria (DES) y la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID), la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) se encarga de facilitar y coordinar la calidad y oportuna ejecución de las acciones implementadas en el marco de los programas presupuestales Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular (PELA - 0090) e Incremento en el Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular (Acceso - 0091), como también de las Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto (APNOP - 9002).

Dentro del Programa Presupuestal PELA (0090), se realiza la actividad de Gestión del Programa, la cual implica que, tanto las direcciones de línea (DEI, DEP y DES) como la Dirección General, realice monitoreo y evaluación de las acciones de implementación del programa con la finalidad de asegurar el logro de resultados esperado a nivel nacional. Asimismo, dentro de esta actividad, la DIGEBR programa y ejecuta los concursos escolares (Olimpiadas Nacionales Escolares de Matemática, José María Arguedas, Eureka, Crea y Emprende, Yenuri Chiguala y Concursos Ambientales).

La Gestión del Currículo se lleva a cabo para asegurar que los docentes cuenten con un currículo enfocado en competencias, pertinente a las necesidades de estudiantes. En el caso de la DEI, se financian consultorías y actividades de orientación el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizaje, en coordinación con los equipos pedagógicos de la DRE y UGEL. En el caso de la DEP, se financian los servicios para la reformulación de las 8 sesiones de Aprendizaje y Asistencia técnica a experiencias focalizadas en Instituciones Educativas ENPETI – Huánuco. Para la Gestión de Materiales y Recursos Educativos, se monitorea la distribución oportuna de éstos a las instituciones educativas, se promueve el uso de materiales educativos y la evaluación del uso pedagógico del material en los tres niveles educativos. En el 2016, la DEP llevará a cabo la reformulación de los cuadernos de Trabajo y Libros de texto.

Dentro del Programa Presupuestal ACCESO (0091), se encuentra la actividad Gestión del Programa, en la cual se realizan acciones de implementación del programa presupuestal, estudios para fortalecer la estrategia de acceso y monitoreo de la implementación. La actividad de Asistencia Técnica para el Incremento de Cobertura contempla actividades de capacitación a los funcionarios y especialistas; como también, visitas de asistencia para la adecuada implementación del programa presupuestal. Para la Promoción y difusión del fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad, se realizan campañas en medios alternativos, campañas BTL y seguimiento a la estrategia comunicativa.

En lo que respecta a APNOP, la Dirección General ejecuta diferentes actividades. Para el Desarrollo de la Educación Ambiental, la DIGEBR es responsable de la sensibilización y aplicación del enfoque ambiental en el sistema educativo. En el 2016, realizará un estudio de línea base de la educación ambiental en Perú y organizará reuniones con los comités sectoriales y multisectoriales para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) 2016-2021.

La DIGEBR también promueve el Desarrollo de la Educación en Arte y Cultura a través de tres programas: Orquestando, Expresarte y Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN). Para el 2016, Orquestando se ofrecerá en 13 instituciones educativas y se enseñará bandas musicales en 213 instituciones educativas. La realización de los JFEN etapa nacional será en octubre y espera la participación de 950 finalistas. Finalmente, Expresarte realizará talleres extracurriculares de arte en 650 instituciones educativas durante el periodo lectivo 2016 en las 26 regiones del país.

Finalmente, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales son considerados una actividad de promoción escolar a cargo de la Unidad de Promoción Escolar de la Dirección General de Educación Básica Regular. JDEN es un espacio para identificar y desarrollar el talento deportivo de segundo nivel dentro del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física.

Como parte de APNOP, con cargo al presupuesto de la DEI, se financian actividades relacionadas a la promoción del desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años (ciclo I), entre ellas visitas de los especialistas, actividades de asistencia técnica a los principales actores que participan en el ciclo I. Asimismo, se financian consultorías para la elaboración y diagramación de Guías de orientación pedagógica para ciclo I.

Con respecto a las actividades APNOP de la DEP para el año 2016, esta Dirección será responsable del Programa Nacional de Capacitaciones de Educación en Seguridad Vial (PRONACESVI), que abarca el desarrollo de Talleres a directores y docentes de la educación básica regular del ámbito nacional. Por otro lado, en la DES se realizarán programas de tutoría, prevención de drogas y embarazo adolescente.

La DEFID está a cargo de la elaboración de políticas, normatividad, directivas, lineamientos y orientaciones, referentes al fortalecimiento de la educación física y el deporte escolar, en forma coordinada con las diferentes instancias institucionales. Durante el 2016, organizará tres Carreras Familiares de 2K para promover y difundir la importancia de la actividad física en la vida diaria. Estas carreras se realizarán en mayo, julio y octubre y se espera la participación de padres, estudiantes, profesores y directores a nivel nacional.

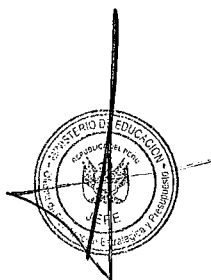
Además de las actividades de promoción de la Dirección, se realizará un estudio de normalización de medidas antropométricas que permita construir una base de datos de medidas de la cual se pueda seleccionar a los estudiantes del Plan con mejores registros para así realizar más pruebas que determinen si pueden pasar a la etapa de iniciación deportiva. Por último, la DEFID implementará una serie de actividades de articulación con el IPD. Estas actividades incluyen talleres de capacitación a Profesores de Educación en la aplicación de pruebas de medición test homologado DEFID –IPD y la elaboración de guía y video instructivo de captación de talentos deportivos.



El Programa de mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco (PMEI) fue declarado viable a nivel de factibilidad en noviembre del 2011. Su objetivo es mejorar la calidad de los servicios de educación inicial para niños de 3 a 5 años en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco. Inició su ejecución en abril de 2013 y contempla la ejecución de tres componentes: i) "Espacios educativos", el cual busca mejorar la calidad de infraestructura de 127 II.EE; ii) "Mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión" y finalmente iii) "Seguimiento y administración del programa". Las actividades y proyectos de este Programa, se incluyen en la Unidad Ejecutora 118 - Programa de Mejoramiento de la Educación Básica, y se financian con recursos provenientes de las siguientes fuentes: recursos ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito externo (BID-KFW), donaciones y transferencias (KFW).

Para el 2016 se han programado las actividades, de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Canti.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	0090	Gestión del Programa	Acción	94	8,459,561
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión del Programa	Acción	12	1,468,301
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Gestión del Programa	Acción	60	3,397,337
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión del Programa	Acción	23	3,235,723
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión del Currículo	Docente	45,000	3,279,774
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Gestión del Currículo	Docente	149	6,537,314
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión del Currículo	Docente	1	3,714,338
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Formación en Servicio a Docente de Educación Básica Regular	Docente	1	145,320
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Formación en servicio a docente de Educación Básica Regular	Docente	1	1,187,220
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Formación en Servicio a docente de Educación Básica Regular	Docente	1	1,158,480
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión de Materiales y Recursos Educativos	Institución Educativa	8,372	2,319,260
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Gestión de Materiales y Recursos Educativos	IIEE	2	1,589,376
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión de Materiales y Recursos Educativos	Institución Educativa	8858	1,357,080
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Evaluaciones de los Estudiantes y la Calidad Educativa en el II Ciclo	Informe	1	453,300
Sub total 0090						38,302,384
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0091	Estudios de Pre - Inversión	Estudio de pre inversión	8	100,000
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Gestión Del Programa	Acción	12	2,923,760
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0091	Gestión del Programa	Acción	12	1,168,027
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0091	Asistencia Técnica para el Incremento de Cobertura en Educación Secundaria	Instancia Intermedia	26	1,320,022
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0091	Promoción y Difusión para el Fortalecimiento de la Demanda de Servicios de Calidad en Educación Secundaria	Familia	6922	73,860
Sub total 0091						5,585,669



Dirección / Origen	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	9002	Desarrollo de la Educación Ambiental	Evento	7	1,986,424
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	9002	Desarrollo de la Educación en Arte y Cultura	Participante	950	16,565,205
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	9002	Desarrollo de la Educación para niños de 0 a 3 años	Estudio	1	1,950,405
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	9002	Programa Nacional de Capacitaciones de Educación en Seguridad Vial	Acción	12	185,580
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	9002	Promoción de los lineamientos de política de tutoría y orientación educativa	Persona Asistida	1333	1,581,960
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Física y Deporte	9002	Lineamientos de Política de Educación Física y Deporte	Documento	5	2,062,677
Sub total 9002						24,332,251
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Apoyo Técnico PRONIED	Informe	6	1,066,876
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Elaboración de Expedientes Técnicos	Expediente Técnico	70	1,188,081
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Ejecución de Obras	Obra	50	48,544,794
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Supervisión de Obra	Supervisión	66 ²	5,182,087
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Dotación de Juegos Recreativos	Equipo	30	1,197,285
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Programa de Formación Docente y Directores	Docente Capacitado	395	178,227
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Programa de Acompañamiento Pedagógico	Docente Acompañado	12	4,269,083
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Participación de Familia y Comunidad	Taller	1	50,000
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Apoyo Técnico DEI	Informe	12	384,000
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Coordinación del Programa	Informe	12	8,816,674
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Evaluación Intermedia del Programa	Estudio	1	553,660
Dirección General de Educación Básica Regular	PMEI	0091	Auditoría Financiera	Acciones de Auditoría	1	176,764
Sub total Proyecto PMEI						71,607,531
TOTAL DIGEBR						139,827,835

2.2.17 Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

En el 2016, la Dirección de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) realizará acciones para dirigir y brindar apoyo administrativo, así como realizar acciones de monitoreo y asistencia técnica en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) a las regiones.

La dirección busca la creación de las condiciones y espacios que garanticen la implementación y desarrollo de la política de EIB, a fin de mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes en zonas rurales, así como también de la población escolar afroperuana. En ese sentido, se ha previsto desarrollar espacios y mecanismos de participación en un trabajo conjunto, mancomunado, transversal y descentralizado, a nivel intra e intersectorial, promoviendo el rol protagónico de las organizaciones indígenas y afrodescendientes y la

² 16 Actividades operativas corresponden a la liquidación de la supervisión de obra.

sociedad civil para el ejercicio de la concertación, vigilancia y movilización por la transformación de la educación intercultural bilingüe.

Además, la DIGEIBIRA llevará a cabo una estrategia de fortalecimiento y difusión de la EIB y Educación Intercultural para Todos (EIT) en zonas rurales para beneficiar a 25,000 familias. La estrategia de fortalecimiento y difusión consiste en la producción y difusión de programas radiales para el posicionamiento de la EIB y la EIT, una vez por semana en 43 sedes focalizadas, capacitadas e implementadas a nivel nacional.

Por su parte, la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) ejecutará el Programa Nacional de Alfabetización y continuidad educativa, el cual se desarrolla a través de la estrategia de intervención directa en 10 regiones, incluyendo la zona del VRAEM, para lo cual, se realiza la capacitación, monitoreo, diseño y entrega de materiales para el desarrollo e implementación de este programa.

Asimismo, atenderá a estudiantes y docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa (EBA) - Ciclo Avanzado, a través de la capacitación, monitoreo y supervisión de la gestión pedagógica e institucional. Además, diseñará, elaborará y brindará los materiales educativos necesarios; así como el desarrollo de las políticas, lineamientos y normas para la institucionalización de la EBA y la prestación de asistencia técnicas al resto de los sectores del Gobierno Nacional, Regional y Local al ejecutar programas y/o acciones de EBA.

Para el 2016, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) deberá asegurar que 9,253 docentes que laboran en instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe implementen la propuesta pedagógica EIB en el marco de ámbitos rurales y que cuenten con las herramientas básicas para hacer que los estudiantes EIB logren los aprendizajes fundamentales. Así se busca fortalecer capacidades y asistencia técnica de docentes, directores y especialistas en poblaciones rurales EIB.

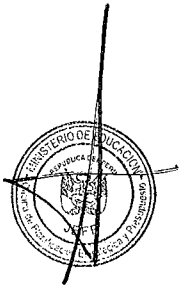
Así mismo, la DEIB llevará a cabo la dotación de materiales educativos en lenguas originarias a estudiantes de 17,116 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües (EIB) e Instituciones Educativas Interculturales de Revitalización Lingüística (EIRL). Dotará a 19,534 estudiantes de material educativo como cuadernos educativos para el nivel primario e inicial en 12 lenguas no priorizadas por el PELA (para estudiantes de 4 y 5 años del nivel inicial y de 1° a 4° grado del nivel primario para las áreas de matemática, comunicación y ciencias y ciudadanía). Y ofrecerá Acompañamiento Pedagógico a 9,172 docentes de las redes educativas rurales, a fin de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos pedagógicos de las redes rurales.

Finalmente, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) deberá capacitar a 162 docentes monitores en educación rural a través del Programa de Segunda Especialización. Este programa se desarrollará en 11 regiones con una duración de 20 meses estructurado en cuatro ciclos académicos. Asimismo, organizará e implementará el modelo de servicio educativo rural en nivel primaria y secundaria a través de 2 estudios para las Formas de Atención Diversificada de Secundaria Tutorial, Alternancia y Hogares Interculturales Internado.

Además, la dirección es responsable de formar e implementar articuladamente las políticas, planes, propuestas pedagógicas de los servicios educativos rurales brindados en instituciones educativas multigrados, monolingüe castellano, así como los servicios educativos específicos para el ámbito rural. En ese sentido, la actividad de gestión y planificación tiene como objetivo proveer herramientas, información, recursos administrativos, de planificación, monitoreo y seguimiento de los servicios educativos en el ámbito rural. De manera específica, se busca desarrollar un adecuado sistema de gestión de los servicios educativos en el ámbito rural así como gestionar el desempeño y el aprendizaje de las intervenciones en el ámbito rural.

Durante el 2016, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección/Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	0090	Gestión del currículo	Docente	10,641	3,164,504



Dirección/Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	0090	Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe, conforme al currículo	Institución Educativa	17,116	3,785,352
Sub total 0090						6,949,856
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	0091	Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	Docente Especializado	1,296	4,775,878
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	0091	Evaluación de alternativas de servicio en educación secundaria	Estudio	22	2,427,924
Sub total 0091						7,203,802
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	9002	Desarrollo de la educación intercultural, bilingüe y rural	Acción	84	1,475,214
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	9002	Dotación de materiales educativos	Estudiantes	19,534	1,056,250
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	9002	Desarrollo de la educación intercultural, bilingüe y rural	Eventos	12	3,267,666
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Básica Alternativa	9002	Alfabetización y Continuidad Educativa en la EBA	Persona atendida	6,924	7,986,136
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Básica Alternativa	9002	Fortalecimiento de capacidades a directores, docentes y especialistas EBA	Persona capacitada	6,352	2,368,266
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección de Educación Básica Alternativa	9002	Implementación de propuestas pedagógicas a personas privadas de libertad y beca doble oportunidad	Persona atendida	1,843	3,502,205
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	9002	Desarrollo de la educación comunitaria y ambiental	Eventos	23	827,000
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	9002	Desarrollo de la educación intercultural, bilingüe y rural	Acción	12	6,509,104
Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	9002	Desarrollo de la educación intercultural, bilingüe y rural	Familia	25,000	1,083,420
Sub total 9002						28,075,261
TOTAL DIGEIBIRA						42,228,919



2.2.18 Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Para el 2016, la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) se encargará de la gestión administrativa requerida para la implementación de los servicios educativos a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y de alto rendimiento a nivel nacional, lo que implicará labores de gestión administrativa, institucional, así como acciones de comunicación y sensibilización y de promoción de proyectos de inversión en el ámbito de su competencia.

La Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) se encargará de la adquisición de 921 módulos de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos, para Programas de Intervención Temprana y para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas.

DEBE brindará asesorías a 13,040 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para que participen activamente en su educación. Para el caso de los Programas de Intervención Temprana, asesorará a 2,152 familias; y a 9,030 familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas. Mediante estas asesorías, se busca fortalecer el derecho a la educación de las personas con discapacidad y promover la participación activa y comprometida de la familia en el proceso educativo.

En cuanto a infraestructura, DEBE tiene programados 17 estudios de pre-inversión para centros y programas de educación básica especial. Asimismo, se ha considerado la transferencia de hasta S/ 5,000,000 al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través del cual se realizará el acondicionamiento de, aproximadamente, 200 locales escolares de Instituciones Educativas Inclusivas, y la transferencia de hasta S/ 5,000,000 para la contratación administrativa de servicios de Especialistas Pedagógicos para las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, así como de profesionales no docentes que contribuirán con mejorar la atención en 206 instituciones educativas, entre Centros de Educación Básica Especial y en Programas de Intervención Temprana.

Asimismo, fortalecerá las capacidades de 2,020 docentes para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de Programas de Segunda Especialidad en Educación Básica Especial y brindará asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional para 121 Instituciones Educativas, entre Centros de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana.

Finalmente, se llevará a cabo el diseño y validación de modelos de intervención de 3 Centros de Educación Básica Especial y de 3 Programas de Intervención Temprana en contextos rurales e indígenas, y se transferirán recursos a las Unidades de Gestión Educativa Local para la contratación de personal CAS que fortalezcan el servicio educativo en los Centros de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana.

Durante el 2016, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Gestión del programa	Acción	23	2,055,990
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Gestión del programa	Acción	2	10,000,000
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	99	5,819,764
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Especialización a los profesionales de los Centros de Educación Básica Especial	Persona	1,860	8,627,013
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	13,040	278,250
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de Centros de Educación Básica Especial	Institución educativa	99	344,850
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana	Módulo	22	2,060,338
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Especialización a los profesionales de los Programas de Intervención Temprana	Persona	160	1,253,538
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	2,152	128,782
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de Programas de Intervención Temprana	Institución educativa	22	133,640
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	800	1,996,531

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	9,030	256,407
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Estudios de pre - inversión	Estudio de preinversión	17	920,000
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Diseño y validación de modelos de intervención de Centros de Educación Básica Especial en contextos rurales e indígenas	Institución educativa	3	490,200
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	0106	Diseño y validación de modelos de intervención de los Programas de Intervención Temprana en contextos rurales e indígenas	Institución educativa	3	490,200
Sub total PP 0106						34,855,503
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección General de Servicios Educativos Especializados	9002	Gestión administrativa para el funcionamiento de la dirección y de programas y/o proyectos	Documento	36	1,582,780
Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Dirección de Educación Básica Especial	9002	Desarrollo de la educación básica especial	Docente Capacitado	3,000	1,190,275
Sub total APNOP						2,773,055
TOTAL DIGESE						37,628,558

2.2.19 Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

La Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) es responsable de formular y proponer articuladamente con los órganos del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, la política de incorporación de innovaciones en tecnologías de la información y comunicación (TIC), en los procesos educativos en el aula.

En el 2016, DITE impulsará el aprovechamiento de PERÚEDUCA, herramienta virtual y ubicua presente en todo el país a la cual se puede acceder a través de equipos de computación con conexión o no a internet. PERÚEDUCA permite a los estudiantes, profesores, directivos y padres de familia acceder a herramientas, servicios y recursos educativos de acuerdo con sus propios gustos y necesidades de información. La meta es lograr 11,000,000 de visitas durante el 2016, gestionar 4 proyectos con TIC, adquirir una licencia de software para el desarrollo de contenidos digitales y con esta licencia desarrollar 420 materiales educativos digitales.

Adicionalmente, DITE brindará servicios pedagógicos TIC a la comunidad educativa a través de talleres presenciales y virtuales a especialistas y docentes formadores de las instancias de gestión descentralizadas para el fortalecimiento de sus capacidades en el uso y aprovechamiento de las TIC y de la plataforma PERÚEDUCA. La meta para el 2016 es fortalecer las competencias TIC de 27,700 docentes, realizar 35 asistencias técnicas a las instancias de gestión descentralizada y brindar cursos virtuales a través de los cuales 70,00 docentes serán capacitados en diversos temas.

Además, la Dirección viene ejecutando el proyecto “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pública Secundaria a Nivel Nacional mediante el Desarrollo de una Red de Televisión Satelital”, el cual tiene como objetivo el adecuado aprovechamiento escolar de los medios audiovisuales en la educación secundaria, a través de la implementación y puesta en operación de un centro de producción con capacidad de transmisión de contenidos educativos, completamente digitalizado y automatizado, vía una red de canales de televisión para uso curricular, capacitación docente y difusión cultural.

El área de influencia del proyecto comprende las 26 regiones del país, abarcando provincias, distritos y centros poblados donde están ubicadas las 5,749 Instituciones Educativas de educación secundaria seleccionadas. Los beneficiarios directos del proyecto serán aproximadamente 1,857,701 estudiantes y 105,222 docentes y directores de las instituciones educativas seleccionadas.

Para el año 2016 se ha programado las siguientes actividades.



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	9002	Sistema Digital para el Aprendizaje – PERÚEDUCA	Visita	11,000,000	11,232,952
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	9002	Servicios Pedagógicos TIC a la Comunidad Educativa	Docente Capacitado	27,700	2,560,760
Sub total 9002						13,793,712
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	0090	Expediente técnico	Expediente técnico	1	108,542
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	0090	Construcción de centro de producción	Obra	1	5,465,970
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	0090	Supervisión de obra	Supervisión	1	245,334
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	0090	Capacitación Docente en la integración del uso de las TIC en el proceso educativo	Docente Capacitado	12,000	1,080,154
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación	0090	Talleres de Sensibilización de la Comunidad Educativa	Taller	360	600,000
Sub total Proyecto						7,500,000
TOTAL DITE						21,293,712

2.2.20 Dirección General de Desarrollo Docente

La Dirección General de Desarrollo Docente se encuentra compuesta por la Dirección de Evaluación Docente (DIED), la Dirección de Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED), la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) y la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID).

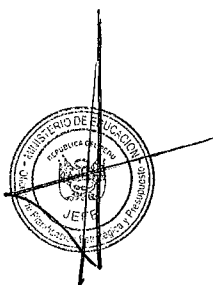
En el marco del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular (PELA - 0090), la Dirección de Evaluación Docente (DIED) coordina y financia la evaluación del desempeño docente, la evaluación de ascenso de docentes y la evaluación de acceso y formación de directivos a nivel nacional.

La evaluación del desempeño docente tiene carácter obligatorio y permite asegurar la permanencia de los mismos en la Carrera Pública Magisterial. Esta evaluación se realiza con un máximo de separación de tres años. En el primer año, se desarrolla la evaluación del desempeño docente general, en donde se evalúa a todos los docentes inscritos en la Carrera Pública Magisterial. En el segundo año, se implementa la primera evaluación extraordinaria, y en el tercer año, la segunda evaluación extraordinaria. En el 2016, el MINEDU elaborará los instrumentos de evaluación que serán sometidos a pruebas de validez a través de la aplicación de un piloto a 450 docentes.

Asimismo, financia la evaluación de ascenso de docentes, en la cual aquellos docentes que cumplan con los requisitos necesarios compiten por las vacantes de ascenso dentro de la Carrera Pública Magisterial. En el 2016 se llevará a cabo el concurso ordinario de ascenso de 55,000 docentes en Educación Básica y Educación Técnico – Productiva de primera y segunda escala magisterial. Dicha evaluación mide los conocimientos del área disciplina y el dominio de teoría pedagógica de los docentes.

Finalmente, financia la evaluación de acceso y formación de directivos a nivel nacional. Esta actividad consiste en diseñar e implementar un conjunto de procesos que aseguren la selección, formación y permanencia de directivos competentes en las instituciones educativas. Para ello, se realiza un proceso de selección entre los docentes que pertenezcan a la cuarta y octava escala magisterial y que aspiran a ejercer cargos de director y sub-director. En el año 2016 se ha programado realizar dicha evaluación en Educación Básica y Educación Técnico – Productiva.

Dentro de las actividades correspondientes a Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto (APNOP - 9002), la dirección realiza evaluaciones de acceso y desempeño para cargos de directores de UGEL, especialistas, directores o jefes del área de gestión pedagógica de UGEL o DRE, especialistas de educación de UGEL o DRE y acompañantes pedagógicos. En el 2016, la dirección tiene programado realizar la evaluación de



30,000 docentes para cargos directivos de UGEL y DRE y la evaluación de 34,000 docentes para cargos de especialistas de educación de UGEL y DRE, y acompañantes pedagógicos.

Por su parte, la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), bajo el objetivo de desarrollar, adaptar, implementar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas complementarias de la Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944, ha programado actividades de difusión de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial. Estas actividades permitirán dar a conocer las características de la ley a los docentes de educación básica, educación técnico productiva y comunidad educativa en general. Para lograrlo, brindarán asistencia técnica a las DRE y las UGEL en la administración del sistema de remuneraciones, pensiones y beneficios del personal docentes, así como en el escalafón y el sistema de administración y control de plazas – NEXUS. Dicha asistencia técnica se brindará vía web o telefónica a los usuarios encargados de dichos sistemas. Además, se realizarán un mínimo de tres talleres de capacitación a los usuarios encargados. Finalmente, se realizará una campaña de difusión en medios de comunicación (radio, televisión y redes sociales) con la finalidad de informar sobre los avances de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.

Por otro lado, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED), como parte del diseño e implementación de las iniciativas de promoción del bienestar y reconocimiento docente, ha programado el desarrollo de diversas estrategias durante el 2016. Llevará a cabo el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes para 3,000 docentes participantes; el Encuentro Nacional de Buenas Prácticas Docentes, en el cual 400 docentes de todo el país intercambiarán opiniones con los docentes ganadores del concurso; el desarrollo del Centro de Recursos y Red de Docentes Innovadores, en el cual los docentes, a través de un dispositivo virtual, accederán a herramientas y prácticas pedagógicas innovadoras internacionales y nacionales, y desarrollarán encuentros regionales con docentes innovadores; y la condecoración de 42 ganadores del premio de “Palmas Magisteriales”, el cual reconoce la trayectoria de docentes y otros profesionales destacados en temas de educación, ciencia, cultura y tecnología.

La Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) es responsable de proponer, implementar y evaluar los lineamientos de política y demás documentos normativos para la formación en servicio de docentes. En ese sentido, en el 2016 la dirección ha programado, dentro de las actividades correspondientes a Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto (APNOP - 9002), la validación, aprobación e implementación de dichos lineamientos y documentos, así como la implementación del programa de inducción docente y seguimiento a los programas de formación docente en servicio.

Finalmente, la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID), en el marco del Programa Presupuestal Incremento en el Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular (Acceso - 0091), ha programado realizar la formación de 200 personas que laboran como docentes en el nivel inicial, sin título profesional pedagógico en instituciones educativas bilingües, así como en PRONOEIs de ámbitos indígenas que atienden a más de 14 niños y que por lo tanto serán convertidos en servicios escolarizados. Esta formación tiene como objetivo fortalecer las capacidades de este personal a fin de que puedan obtener el título profesional en educación inicial.

Dentro de las actividades programadas dentro del Programa Presupuestal Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria (0107), la dirección tiene programado realizar un programa de especialización en Educación Intercultural Bilingüe dirigido a los docentes formadores de educación inicial y primaria que laboran en ámbitos bilingüe y rural hispano. El primer programa de capacitación, dirigido a 202 docentes formadores de 39 Institutos de Educación Superior de 19 regiones del país, se desarrollará durante el 2015-2016, mientras que el segundo programa, dirigido a 200 docentes, se llevará a cabo durante el 2017-2018. Cada programa de especialización consta de 03 módulos formativos de una duración de 18 meses. En el 2015 se desarrolló la fase presencial del I módulo y la fase a distancia del II módulo. En el 2016 se ejecutará la fase presencial del II módulo y la fase a distancia y presencial del III módulo.

Se ha programado realizar la supervisión al proceso de selección de 1,500 ingresantes a la Carrera Docente, con el fin de elegir a los mejores postulantes. Para ello, se plantea la promoción de la Carrera Docente así como la difusión de becas de Educación Superior Pedagógica. Asimismo, se desarrollarán visitas de asistencia técnica a los institutos que desarrollarán los procesos de admisión en los dos semestres del año y el desarrollo de un sistema informático para el registro de expedientes de los postulantes.



Asimismo, se llevará a cabo la evaluación de competencias al egreso a nivel nacional. En ella se evaluará el nivel de logro de 2,000 estudiantes de décimo semestre de las instituciones y escuelas públicas de educación superior con carrera docente. La prueba evaluará aprendizajes en habilidades básicas, desarrollo personal y habilidades profesionales, a fin de reajustar el Plan de Fortalecimiento del Aprendizaje del Futuro Docente.

Se desarrollarán prácticas pre-profesionales para estudiantes del VIII semestre académico de la carrera docente, las cuales contarán con visitas de supervisión y monitoreo a 16 instituciones piloto en las regiones de Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Loreto, San Martín y Tacna, así como la realización de 7 talleres macro regionales que convocarán a 121 instituciones de educación superior pedagógica a nivel nacional. Para ello, se imprimirá y distribuirá la "Caja de herramientas de la práctica", la cual constituye un conjunto de documentos orientadores para el desarrollo del programa de prácticas que fortalecerán el desempeño de los docentes.

La dirección rediseñará los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) de 9 carreras: inicial, primaria, secundaria, secundaria especialidad comunicación, secundaria especialidad matemática, secundaria especialidad ciencia, tecnología y ambiente, secundaria especialidad ciencia, historia y sociales, educación física e inglés, en coordinación con las diferentes direcciones de línea del MINEDU. La difusión de las propuestas se realizará mediante eventos macro regionales de presentación.

Se realizará un programa de especialización en investigación educativa dirigido a 90 docentes formadores de los Institutos de Educación Superior de los ciclos VIII, IX y X. Dicho programa consta de 3 módulos de 4 meses cada uno, haciendo un total de 809 horas, así como 2 talleres de 8 días cada uno, en los que participarán personal calificado de la universidad. Cada módulo desarrolla 4 componentes: Desarrollo personal, Conocimientos disciplinar, Pedagogía con enfoque intercultural y Gestión descentralizada. En el 2016 se desarrollará el primer módulo.

Se ha programado implementar un programa de nivelación para el fortalecimiento de capacidades de 1,000 estudiantes de los institutos pedagógicos, a fin de mejorar sus aprendizajes. Para ello, se repartirán kits de recursos, con una guía de docente, cuaderno de trabajo, videos y recursos tecnológicos para ser utilizados de forma semipresencial, así como también el desarrollo de talleres remediales ejecutados por los tutores y otros docentes formadores que recibirán asistencia técnica de acompañantes pedagógicos.

Se dará un programa de fortalecimiento para 129 docentes formadores de 17 regiones del país de la carrera de idiomas. Para ello, se desarrollarán cursos de dominio del inglés para alcanzar el nivel B2 y cursos de metodología de la enseñanza del inglés. Los cursos de dominio del idioma ingles son virtuales y constan de 50 horas cada uno, y los cursos de metodología incluyen 04 módulos con sesiones de 96 horas en modalidad virtual y 48 horas en modalidad presencial. Además, se realizarán talleres de desarrollo de competencia comunicativa y desarrollo pedagógico como parte del evento anual denominado "Summer Camp".

Se desarrollará una especialización en gestión para un total de 30 miembros del personal directivo de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos y especialistas de las DRE. Este programa está orientado a fortalecer las capacidades personales, de liderazgo, autoestima, de escucha, comunicación asertiva así como las competencias para la gestión pedagógica, institucional y de recursos propios, con la finalidad de lograr una gestión eficiente. El programa se desarrolla de manera virtual e incluye visitas de acompañamiento y asesoramiento por parte de la institución formadora al finalizar cada módulo virtual. La visita costa de dos días con un total de 16 horas por cada visita.

Finalmente, la dirección ha programado brindar asistencia técnica pedagógica a 55 Institutos de Educación Superior Pedagógicos de las 26 Direcciones Regionales de Educación (DRE) a nivel nacional, con el fin de que cumplan con los criterios, estándares e indicadores del proceso de revalidación y/o acreditación que solicita el SINEACE. Dicha asistencia se realizará mediante talleres institucionales.

Para el año 2016 se tiene programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Evaluación Docente	0090	Evaluación de Acceso y Formación de Directores	Director	1	3,417,360
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Evaluación Docente	0090	Evaluación del Desempeño Docente	Docente Evaluado	450	7,151,500

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Evaluación Docente	0090	Evaluación de Ascenso de Docentes	Docente Evaluado	55,000	37,091,200
Sub total 0090						47,660,060
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección Técnico Normativa de Docente	0091	Seguimiento de la Implementación de la Ley de Reforma Magisterial	Asistencia Técnica	12	6,627,751
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0091	Formación Inicial de Docente en Educación Inicial EIB	Docente	200	4,767,978
Sub total 0091						11,395,729
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Fortalecimiento de capacidades de docentes Formadores de Educación Inicial y Primaria con enfoque EIB	Docente	202	1,096,338
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Supervisión del Proceso de Selección de los Integrantes a la Carrera Docente	Estudiantes	1,500	360,000
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Evaluación de Competencias al Egreso	Estudiantes	2,000	575,000
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Practicas Pre-profesionales	Institución Educativa	16	334,120
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Diseño de Currículos por Carrera Profesional	Carreras Profesionales	9	384,000
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Gestión del Programa	Acciones	19	4,041,309
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Especialización en Investigación Educativa para Docentes Formadores	Docente	90	162,080
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Módulo de Nivelación de Ingresantes Implementado	Estudiantes	1,000	184,000
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Fortalecimiento de Docentes Formadores de la Carrera de Idiomas	Docente	129	394,000
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las Direcciones Regionales	Persona	30	2,475
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente	0107	Autoevaluación y Evaluación de los Institutos Superiores Pedagógicos	Institución Educativa	55	304,100
Sub total 0107						7,837,422
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Evaluación Docente	9002	Evaluaciones de Acceso y Desempeño en cargos de Especialistas, Jefes de AGP y Directores de UGEL	Docente Evaluado	64,000	19,872,380
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente	9002	Diseño e Implementación de Iniciativas de promoción de reconocimiento y bienestar docente	Docente	3,442	5,510,627
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Docente en Servicio	9002	Implementación de lineamientos de política de formación docente, programa de inducción docente y seguimiento de programas de formación docente en servicio	Documento	2	3,201,720
Sub total 9002						28,584,727
TOTAL DIGEDD						95,477,937



2.2.21 Dirección General de Educación Superior Universitaria

Para el 2016 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria ha programado realizar la implementación de la Reforma Universitaria. Esta actividad consiste, según el artículo 01 de la Ley N° 30220 de la Ley Universitaria, en dirigir, coordinar, promover, efectuar el seguimiento y evaluar las políticas para el desarrollo y aseguramiento de la calidad, así como promover documentos normativos que regulen el sistema universitario. También diseña, promueve y dirige mecanismos y herramientas técnicas para el fomento y fortalecimiento universitario.

Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Superior Universitaria	Dirección General de Educación Superior Universitaria	9001	Implementación de la Reforma Universitaria	Acción	24	4,600,000
TOTAL DIGESU						4,600,000

2.2.22 Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

Durante el 2016, la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) ha programado realizar el asesoramiento y apoyo a la gestión de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística. Esta actividad consiste en desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística, así como dirigir, coordinar, promover, efectuar el seguimiento y evaluar la política. Además, implica proponer documentos normativos de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que permitan mejorar la calidad de la educación técnica y artística en el ámbito de su competencia, mediante la regulación, coordinación, organización para articular las actividades, con la participación de la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA) y la Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGEST).

La DISERTPA ha programado realizar durante el 2016 la cualificación y currículo de la educación técnico-productiva y superior tecnológica, así como el fortalecimiento de las capacidades en la educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.

La primera actividad tiene como finalidad el fomento de la calidad y la pertinencia de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística. Además de ello, involucra el diseñar el registro de las carreras y programas en la educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística de las calificaciones provenientes de la demanda de manera articulada con diferentes instancias del Estado y el sector privado. Asimismo, esta actividad tiene como rol implementar los lineamientos curriculares en concordancia con la normatividad vigente de las carreras y programas.

La segunda actividad tiene como función implementar planes relativos a la capacitación y actualización de 1,897 docentes, directivos y especialistas de la educación técnico-productiva superior tecnológica y artística. Asimismo, busca promover las buenas prácticas docentes y proyectos de innovación de instituciones que brindan educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.

Además, la DIGEST implementará la conducción y orientación de la formación técnico-productiva. Esta actividad implica la gestión de evaluación, seguimiento, supervisión y fiscalización de los diversos procesos implícitos en el licenciamiento de instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, así como el de escuelas de formación artística que permitan una gestión institucional con exigencia de calidad educativa. Asimismo, se contará un soporte virtual que facilite una gestión documentaria dinámica, expeditiva y transparente.

Por otro lado, el proyecto "Apoyo a la formación profesional para la inserción laboral en el Perú", se viene ejecutando con el objetivo de formar jóvenes profesionales que respondan a los requerimientos del sector productivo a nivel local, regional y nacional en las dimensiones de calidad, cantidad y pertinencia. Para ello es necesario reorientar la Educación Superior Técnico Profesional hacia la demanda de mercado, las necesidades socioeconómicas y las potencialidades de desarrollo del país.

Para la formación profesional de los jóvenes se crearon 20 Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) y 30 Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), los cuales se encuentran localizados entre Lima Metropolitana, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Piura y Puno. Asimismo, se estimó que los beneficiarios finales del proyecto serán aproximadamente 25,000 personas.

Para el año 2016 se tiene programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección/Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	9002	Cualificación y Currículo de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica	Documento	46	1,220,544
Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	9002	Fortalecimiento de Capacidades en la Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	Docente	1,897	1,897,036

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	9002	Conducción y orientación de la formación técnico productiva	Expediente	540	1,834,629
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	9002	Asesoramiento y apoyo a la gestión de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.	Documento	27	3,176,980
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	9002	Plan de Fortalecimiento de IEST (transferencia)	Acción	1	7,684,990
Sub total 9002						15,814,179
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	APROLAB II	9002	Construcción y Equipamiento de nueva Infraestructura de Formación Superior Tecnológica IESTP	Institución Educativa	1	1,315,000
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	APROLAB II	9002	Construcción y Equipamiento de nueva Infraestructura de Formación Técnico Productiva CETPRO	Institución Educativa	2	2,315,000
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	APROLAB II	9002	Gestión de Proyecto	Acción	48	1,820,000
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	APROLAB II	9002	Programa de Capacitación en Servicio	Programa	1	200,000
Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística	APROLAB II	9002	Incentivar la Implementación de Especialidades	Programa	1	350,000
Sub total Proyecto APROLAB II						6,000,000
TOTAL DIGESUTPA						21,814,179



2.2.23 Casa de la Literatura

La Casa de la Literatura es responsable de apoyar la difusión y revalorización de la literatura y de implementar un espacio dedicado a la promoción y difusión de la vida y obra de los escritores peruanos dirigidos a los estudiantes y al público en general.

Para el año 2016 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Casa de la Literatura	Casa de la Literatura	9002	Difusión, promoción y fomento de la literatura	Visita	500,000	2,000,000
TOTAL CASLIT						2,000,000

2.2.24 Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana identifica, promueve, difunde y financia a las innovaciones educativas en el país con la finalidad de impulsar el desarrollo de aprendizajes de calidad con equidad en el Perú.

Para el 2016 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	9001	Financiamiento de proyectos de innovación y de Desarrollo para las Instituciones Educativas	Institución Educativa	50	2,169,722
TOTAL FONDEP						2,169,722

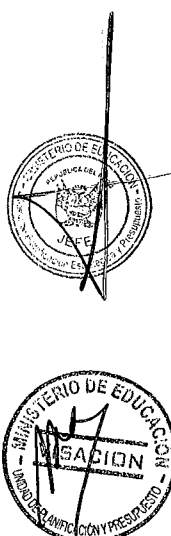
2.2.25 Dirección General de Gestión Descentralizada

La Dirección General de Gestión Descentralizada, es el órgano de Línea responsable de promover una gestión educativa descentralizada, orientada a la prestación de servicios educativos de calidad a través de la articulación y fortalecimiento de las relaciones con los diferentes niveles de gobierno, la mejora continua del desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y de las Unidades de Unidades de Gestión Educativa Local; y el fortalecimiento de las capacidades del personal de estas instancias.

Asimismo, la Dirección viene ejecutando el proyecto "Mejoramiento de la Gestión Educativa descentralizada de IIEE en ámbito rural de 24 regiones del Perú". Este proyecto tiene como objetivo lograr que las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) puedan alcanzar una adecuada gestión educativa descentralizada para dar soporte a los servicios que brindan las IIEE ubicadas en el ámbito rural de 24 regiones.

El proyecto se encuentra localizado en 24 regiones del Perú, comprendiendo a nivel de instancias de gestión un total de 24 DRE, 70 UGEL y 72 redes educativas rurales, que se encuentran en el ámbito de 131 distritos. Los beneficiarios directos del proyecto son 5,158 personas entre funcionarios y equipo de especialistas del Ministerio de Educación, DRE y UGEL, tanto del área de Gestión Institucional como del área administrativa.

Para el año 2016 se tiene programado las siguientes actividades de acuerdo con el siguiente detalle.



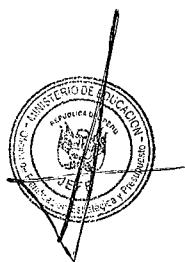
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9001	Fortalecer la Gestión Descentralizada orientada a la prestación de servicios educativos de calidad	Documento	34	11,000,000
Sub total 9001						11,000,000
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Fortalecimiento de capacidades de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada	Persona capacitada	1,265	5,083,980
Sub total 9002						5,083,980
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Adecuado Marco Normativo Institucional, Sectorial y Regional	Sistema	51	3,474,956
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Suficiente Coordinación Intergubernamental y Participación en la Gestión Educativa	Documento	70	84,736
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Articulada Planificación y Desarrollo en las Instancias de Gestión Descentralizada	Documento	140	6,117,457
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Adecuadas Capacidades de Gestión en las Instancias de Gestión Descentralizada	Participante certificado	2,484	186,236
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Adecuada Transparencia en las Instancias de Gestión Descentralizada	Norma Aprobada	70	158,315
Dirección General de Gestión Descentralizada	Dirección General de Gestión Descentralizada	9002	Organización y Gestión del Proyecto	Informe	25	4,978,300
Sub total Proyecto						15,000,000
TOTAL DIGEGED						31,083,980

2.2.26 Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

La Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar es el órgano de línea responsable de formular, proponer, supervisar y evaluar políticas, documentos normativos y estrategias para la mejora de la calidad de la gestión de las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica. Por otro lado, se encarga de diseñar, proponer, supervisar y evaluar modelos de servicio educativo y estándares para una gestión eficiente de las instituciones y programas educativos públicos y privados, así como regular el proceso de creación y su funcionamiento. Además, determina las necesidades de formación del personal directivo y administrativo de las instituciones educativas, así como de diseñar, implementar y evaluar las estrategias, contenidos y modalidades pertinentes; y de brindar la asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada en materia de gestión escolar y formación de dicho personal.

Para el 2016 se tienen programadas las siguientes actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar- UE 026	0090	Evaluación de acceso y formación de directores – Formación	Director	1	6,927,140
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar- UE 118	0090	Evaluación de acceso y formación de directores – Formación	Director	1,580	17,079,082
Sub total 0090						24,006,222
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	9002	Gestión administrativa, comunicacional, monitoreo y evaluación de la calidad de la gestión escolar	Documento	2	4,617,340
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar	9002	Asistencia Técnica en materia de gestión escolar	Especialista Capacitado	2,500	6,849,380
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar	9002	Rutas solidarias para llegar a la escuela	Informe	42	622,740
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar	9002	Modelos de servicios educativos	Documento	9	6,169,320
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar	9002	Diseño e implementación de herramientas para la supervisión de instituciones educativas públicas y privadas	Instancia Intermedia	30	991,500
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar	9002	Prevención y atención de la convivencia escolar	Institución Educativa	50,000	1,951,920
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Dirección de Gestión Escolar	9002	Desarrollo e implementación de lineamientos y herramientas para una gestión escolar eficiente	Documento	7	691,740
Sub total 9002						21,893,940
TOTAL DIGC						45,900,162



2.2.27 Dirección General de Infraestructura Educativa

La Dirección General de Infraestructura Educativa en el órgano de línea responsable de formular, proponer, supervisar y evaluar las políticas y planes de inversión pública y privada en materia de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de la educación básica, superior pedagógica, superior técnica y técnico-productiva, así como de fomentar y supervisar el desarrollo de la inversión pública y privada.

Para el 2016 se tienen programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Infraestructura Educativa	Dirección General de Infraestructura Educativa	0091	Saneamiento Físico Y Legal De Los Terrenos Para Nuevos Servicios De Educación Inicial - Lima Metropolitana	Terreno	200	1,585,924
Dirección General de Infraestructura Educativa	Dirección General de Infraestructura Educativa	0091	Saneamiento Físico Y Legal De Los Terrenos Para Nuevos Servicios De Educación Secundaria - Lima Metropolitana	Terreno	12	549,181
Sub total 0091						2,135,105
Dirección General de Infraestructura Educativa	Dirección General de Infraestructura Educativa	9001	Gestión Administrativa de la Dirección General de Infraestructura Educativa	Acción	12	4,234,420
Dirección General de Infraestructura Educativa	Dirección General de Infraestructura Educativa	9001	Normatividad de Infraestructura	Documento	3	135,312
Sub total 9001						4,369,732
Dirección General de Infraestructura Educativa	Dirección General de Infraestructura Educativa	9002	Planificación de las Inversiones en Infraestructura Educativa, Promoción y Gestión de la Inversión Privada	Informe Técnico	18	1,212,740
Dirección General de Infraestructura Educativa	Dirección General de Infraestructura Educativa	9002	Saneamiento Físico - Legal	Terreno	200	111,400
Sub total 9002						1,324,140
TOTAL DIGEIE						7,828,977

2.2.28 Dirección de Gestión de Recursos Educativos

Mediante Decreto Supremo N°001-2015 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, en donde se establece, entre varios aspectos, la creación de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE). Esta dirección es responsable de la programación, adquisición, almacenamiento y

distribución, así como de la ejecución de proyectos de inversión pública, de recursos educativos-pedagógicos para el desarrollo del aprendizaje de los alumnos de las instituciones educativas públicas.

Además, con la Resolución Ministerial N°205-2015-MINEDU, se aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, en donde se establece que toda referencia en contratos, convenios y otros de similar naturaleza, que se haga a la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, se entiende realizada a la DIGERE, la cual asume el íntegro de sus obligaciones y derechos.

Para el 2016 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Dirección de Gestión de Recursos Educativos	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	9001	Gestión administrativa	Acción	12	6,261,360
TOTAL DIGERE						6,261,360

2.2.29 Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos - Lima 2019

Mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU se creó el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo del mencionado evento, principalmente los proyectos de inversión pública en infraestructura deportiva. Mediante Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se modificó el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU incorporando dentro de las actividades del Proyecto Especial, la realización de los Juegos Para Panamericanos.

Con Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU del 7 de abril de 2015 se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019. Asimismo, con Resolución Ministerial N° 278-2015-MINEDU, del 26 de mayo de 2015, se formaliza la creación de la unidad ejecutora 121: Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 (en adelante PEJP 2019), la cual inició sus actividades en junio del 2015 y como tal cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Los beneficiarios directos con la realización de este proyecto son los cerca de 7,500 deportistas de las 37 disciplinas deportivas que participarán en los juegos e indirectamente beneficiará a la población mediante la promoción del deporte.

En el año 2015 se elaboraron 6 términos de referencia para la formulación de igual número de estudios de pre inversión de infraestructura deportiva (San Isidro, Callao, VIDENA, Punta Callao, Punta Rocas y Villa María del Triunfo) y se contrató la ejecución de tres (3) de ellos.

Para el año 2016 se ha programado la elaboración y aprobación por parte del Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 COPAL-PERU, del Plan Maestro y lograr la declaratoria de viabilidad de once (11) estudios de pre inversión de proyectos de infraestructura deportiva. Concluidos y aprobados los estudios de pre inversión, se procederá a elaborar y aprobar tres (3) expedientes técnicos e iniciar la ejecución de dos (2) obras de proyectos de infraestructura deportiva.

Para el año 2016 se han programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

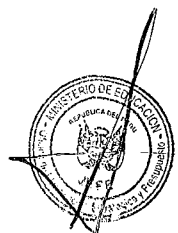
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa (*)	UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Proyecto Especial – Juegos Panamericanos 2019	Proyecto Especial – Juegos Panamericanos 2019	9001	Plan Maestro	Plan	1	7,812,789
Proyecto Especial – Juegos Panamericanos 2019	Proyecto Especial – Juegos Panamericanos 2019	9001	Gestión Administrativa	Acción	150	8,687,211
Sub total 9001						16,500,000
Proyecto Especial – Juegos Panamericanos 2019	Proyecto Especial – Juegos Panamericanos 2019	9002	Estudios de pre inversión	Estudio de pre inversión	11	50,000,000
Sub total Proyecto						50,000,000
TOTAL PROYECTO ESPECIAL - JUEGOS PANAMERICANOS 2019						66,500,000

2.3 DRE, UGEL Y ESCUELAS DE LIMA METROPOLITANA

2.3.1 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

La DRE de Lima Metropolitana es responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción. El ámbito de intervención de la DRELM es la Provincia de Lima Metropolitana. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

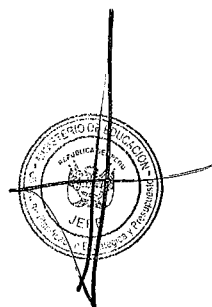
- *Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar:* se realizarán talleres de prevención del consumo de drogas con 1,760 familias en Lima Metropolitana.
- *Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo:* se realizarán talleres de prevención del consumo de drogas con 19,841 estudiantes en Lima Metropolitana.
- *Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático:* se brindará asistencia preventiva en caso de desastres y adaptación al cambio climático a 21,257 personas en Lima Metropolitana.
- *Seguridad físico funcional de servicios públicos:* se realizará la adecuación de servicios públicos para la atención de emergencias por desastres en Lima Metropolitana.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular:* financiamiento de la contratación de 9 coordinadores regionales para la intervención de Educación Física.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* financiamiento de la adquisición de equipos biométricos y cámaras de seguridad para la implementación de mejora del registro de asistencia docente y personal administrativo en 74 instituciones educativas de Jornada Escolar Completa.
- *Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular:* contratación de 22 acompañantes de inglés correspondientes a la intervención de Jornada Escolar Completa.
- *Provisión de servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz, telefonía e internet) para el funcionamiento operativo de 2 institutos de educación superior pedagógica públicos.
- *Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica:* se realizarán acciones para la contratación oportuna de personal docente y pago de planillas del personal necesario para la prestación del servicio en 2 institutos de educación superior pedagógica públicos o por convenio.
- *Gestión administrativa:* se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la DRELM.
- *Desarrollo de la Educación Técnica:* se financiarán las operaciones de 390 Institutos Superiores Tecnológicos de Lima Metropolitana.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la Modernización de la Sede Administrativa de la UGEL/DRELM.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.



- *Atención de fenómeno El Niño*: se implementará el "Plan de gestión de riesgo frente al Fenómeno El Niño" que trabajará con aproximadamente 500 Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 129,632,200, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección/Origen	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	UM	Meta Cant.	Moneda (S/)
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0051	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	Familia	1,760	371,982
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0051	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Persona atendida	19,841	1,026,969
Sub total 0051						1,398,951
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0068	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	21,257	21,257
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0068	Seguridad físico funcional de servicios públicos	Intervención	1	37,208
Sub total 0068						58,465
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0090	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	9	221,616
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0090	Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	74	953,690
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular	Docente	22	344,216
Sub total 0090						1,519,522
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0107	Provisión de servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura	Institución Educativa	2	332,777
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0107	Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de institutos de educación superior pedagógica	Institución Educativa	2	2,649,885
Sub total 0107						2,982,662
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9001	Gestión administrativa	Acción	1,319	11,486,265
Sub total 9001						11,486,265
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Desarrollo de la educación técnica	Horas lectivas	390	49,002,107
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	3	1,827,083
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Desarrollo de la formación de docentes	Horas lectivas	40,460	511,858
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	59,855,287
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Atención fenómeno El Niño	Institución Educativa	500	990,000
Sub total 9002						112,186,335
TOTAL DRE LIMA						129,632,200



2.3.2 Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores

El ámbito de intervención de la UGEL 01 San Juan de Miraflores son 10 distritos de Lima Metropolitana: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y la encargatura del Centro Educativo Papa León XIII (Chilca). Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria*: se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 544 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 544 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización de 129 profesores de educación física para sus capacitaciones.

- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 30 coordinadores de innovación, 27 auxiliares, 90 vigilantes, 28 psicólogos, 30 coordinadores administrativos, 6 trabajadores de mantenimiento y 26 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 17 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.
- *Gestión del currículo a nivel inicial/ secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel inicial y secundaria, en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 1,152 docentes acompañados; y la contratación de 77 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 14 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.
- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 234 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 20,602 estudiantes del nivel inicial, 72,976 estudiantes del nivel primaria polidocente completo, 271 estudiantes del nivel primaria polidocente multigrado y 63,554 estudiantes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 1,257 docentes y aulas del nivel inicial, 2,799 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo, 38 docentes y aulas del nivel primaria polidocente multigrado y 2,333 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 226 instituciones educativas del nivel inicial, 163 instituciones educativas del nivel primaria polidocente completo, 7 instituciones educativas del nivel primaria polidocente multigrado y 130 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 17 núcleos de red.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 135 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 9 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.

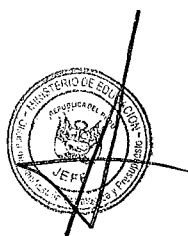


- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 9 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana:* Se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 2 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas de inicial especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 2 módulos de materiales educativos otorgados por MINEDU.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 160 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 619 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 153 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 692 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 01 San Juan de Miraflores.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 54 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).
- *Desarrollo del ciclo intermedio/ avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 12 y 20 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel intermedio y avanzado, respectivamente.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* Se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 304,483,858, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta U.M.	Meta Cant.	Monto (S/)
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	1,001	35,241,932
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	835	86,033,998

Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	460	93,642,303
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	1,001	2,661,840
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	835	6,801,613
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	460	8,963,541
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	1,001	2,289,856
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	835	6,533,933
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	460	7,785,799
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Gestión del currículo a nivel inicial	Docente	3,844	245,040
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	7,234	153,150
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	1,152	1,908,695
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	14	219,416
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	234	2,213,632
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	20,602	18,291
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	73,247	103,330
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	63,554	193,862
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	1,257	26,386
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	2,837	8,165
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	2,333	9,337
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	226	339
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	170	255
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	130	15,577
Sub total 0090						255,070,290
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	135	3,972



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup	Actividad Operativa	Meta UM	Cant.	Monto (\$/)
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	9	235,466
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	9	288
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	38,816
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	78
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Asistencia y acompañamiento a las Familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	160	3,441
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	619	11,010
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	153	4,202,572
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	692	23,576
Sub total 0106						4,519,219
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9001	Gestión administrativa	Acción	718	6,847,791
Sub total 9001						6,847,791
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	54	4,621,298
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	20	5,380,348
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	12	4,445,768
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Obligaciones previsionales	Planilla	12	22,764,308
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	12	834,836
Sub total 9002						38,046,558
TOTAL UGEL 01						304,483,858

2.3.3 Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac

El ámbito de intervención de la UGEL 02 San Martín de Porres es 4 distritos de Lima Metropolitana: Rímac, Los Olivos, San Martín de Porres e Independencia. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 299 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 299 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización de 99 profesores de educación física para sus capacitaciones.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 19 coordinadores de innovación, 7 auxiliares, 39 vigilantes, 13 psicólogos, 13 coordinadores administrativos, 5 trabajadores de mantenimiento y 7 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.

Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 10 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.

- *Gestión del currículo a nivel inicial/ secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel inicial y secundaria, en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 955 docentes acompañados, y la contratación de 64 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 10 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.
- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 205 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 17,234 estudiantes del nivel inicial, 58,288 estudiantes del nivel primaria polidocente completo, 169 estudiantes del nivel primaria polidocente multigrado y 49,512 estudiantes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe a nivel inicial/ primaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 74 estudiantes del nivel inicial y 107 estudiantes del nivel primaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 1,027 docentes y aulas del nivel inicial, 2,330 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo, 6 docentes y aulas del nivel primaria polidocente multigrado y 1,932 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 152 instituciones educativas del nivel inicial, 144 instituciones educativas del nivel primaria polidocente completo, 1 instituciones educativas del nivel primaria polidocente multigrado y 95 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 9 núcleos de red.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 80 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 3 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 3 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana:* Se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 5 locales, de tal manera que los estudiantes con



discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas de inicial especializadas, cuenten con espacios adecuados.

- *Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 5 módulos de materiales educativos otorgados por MINEDU.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 284 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 522 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 128 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 346 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 02 San Martín de Porres.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 74 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).
- *Desarrollo del ciclo intermedio/ avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 23 y 26 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel intermedio y avanzado, respectivamente.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 332,918,309, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	1,009	34,794,766
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	860	71,762,076
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	506	82,844,641
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	1,009	2,742,449

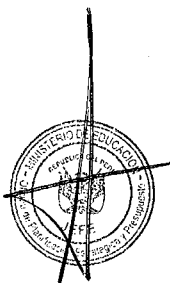
007-2016 - MINEDU

Plan Operativo Institucional 2016

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UMI	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	860	5,688,751
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	506	7,028,843
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	1,009	1,871,144
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	860	4,276,799
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	506	5,325,244
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Gestión del currículo a nivel inicial	Docente	3,784	98,520
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	7,265	49,260
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	955	1,567,564
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	10	156,540
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	205	1,938,351
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	17,234	15,298
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	58,457	82,726
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	49,512	150,947
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe a nivel inicial	Estudiantes	74	66
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe a nivel primaria	Estudiantes	107	77
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	1,027	21,558
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	2,336	6,754
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	1,932	7,733
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	152	228
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	145	218
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	95	10,515
Sub total 0090						220,441,068
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	80	1,440



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	UM	Meta Cant.	Montos (S/)
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	3	118,656
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	3	54
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	5	84,016
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	5	90
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Asistencia y acompañamiento a las Familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	284	6,236
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	522	6,309
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	128	4,724,702
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	346	15,866
Sub total 0106						4,957,369
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9001	Gestión administrativa	Acción	1,548	7,828,326
Sub total 9001						7,828,326
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	74	6,978,647
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	26	5,759,839
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	23	2,044,571
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Obligaciones previsionales	Planilla	12	84,044,791
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	6	863,698
Sub total 9002						99,691,546
TOTAL UGEL 02						332,918,309



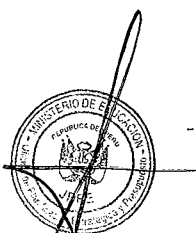
2.3.4 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado de Lima

El ámbito de intervención de la UGEL 03 Cercado de Lima es 9 distritos de Lima Metropolitana: Lima, Lince, Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena del Mar, Jesús María, La Victoria y San Isidro. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 201 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 116 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización de 96 profesores de educación física para sus capacitaciones.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 35 coordinadores de innovación, 75 vigilantes, 24 psicólogos, 25 coordinadores administrativos y 9 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.

Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 16 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.

- *Gestión del currículo a nivel inicial/ secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel inicial y secundaria, en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 648 docentes acompañados, y la contratación de 43 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 16 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.
- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 149 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 11,314 estudiantes del nivel inicial, 34,310 estudiantes del nivel primaria polidocente completo, 184 estudiantes del nivel primaria polidocente multigrado y 34,063 estudiantes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 774 docentes y aulas del nivel inicial, 1,509 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo, 12 docentes y aulas del nivel primaria polidocente multigrado y 1,423 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 108 instituciones educativas del nivel inicial, 109 instituciones educativas del nivel primaria polidocente completo, 2 instituciones educativas del nivel primaria polidocente multigrado y 80 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 16 núcleos de red.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2016, se estima sustentar 152 plazas docente para Educación Inicial.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 106 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 10 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 10 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana:* Se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 1 locales, de tal manera que los estudiantes con



discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas de inicial especializadas, cuenten con espacios adecuados.

- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 72 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 692 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 299 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 923 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 03 Cercado de Lima.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 180 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).
- *Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 19 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel avanzado.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 418,761,807, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	663	31,717,378
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	460	60,757,020
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	344	70,131,398
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	663	2,549,810
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	460	4,743,978
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	344	6,582,189

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	663	1,835,625
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	460	4,716,223
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	344	9,276,065
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Gestión del currículo a nivel inicial	Docente	3,125	183,780
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	6,444	122,520
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	648	1,045,008
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	16	250,344
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	149	1,407,995
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	11,314	10,043
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	34,494	48,642
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	34,063	103,849
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	774	16,247
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	1,521	4,382
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	1,423	5,696
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	108	162
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	111	167
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	80	14,177
Sub total 0090						195,522,698
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0091	Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en educación inicial	Institución Educativa	152	24,630
Sub total 0091						24,630
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	106	1,206
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	10	334,017
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	10	90
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	23,792
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Asistencia y acompañamiento a las Familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	72	1,526



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Montos (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	692	7,565
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	299	8,490,233
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	923	28,004
Sub total 0106						8,886,433
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9001	Gestión administrativa	Acción	12	10,446,836
Sub total 9001						10,446,836
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	180	11,353,994
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	19	9,432,204
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	182,309,578
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	12	785,434
Sub total 9002						203,881,210
TOTAL UGEL 03						418,761,807

2.3.5 Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas

El ámbito de intervención de la UGEL 04 Comas es 5 distritos de Lima Metropolitana: Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 414 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 414 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización y de 121 profesores de educación física para sus capacitaciones.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 7 coordinadores de innovación, 6 auxiliares, 21 vigilantes, 7 psicólogos, 7 coordinadores administrativos, 1 trabajador de mantenimiento y 5 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 11 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.
- *Gestión del currículo a nivel inicial/ secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel inicial y secundaria, en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 940 docentes acompañados, y la contratación de 63 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 11 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.

- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 208 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 17,525 estudiantes del nivel inicial, 64,710 estudiantes del nivel primaria polidocente completo, 851 estudiantes del nivel primaria polidocente multigrado, 19 estudiantes del nivel primaria unidocente y 53,378 estudiantes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 1,033 docentes y aulas del nivel inicial, 2,284 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo, 75 docentes y aulas del nivel primaria polidocente multigrado, 10 aulas del nivel primaria unidocente y 1,802 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 184 instituciones educativas del nivel inicial, 139 instituciones educativas del nivel primaria polidocente completo, 13 instituciones educativas del nivel primaria polidocente multigrado, 2 instituciones educativas del nivel primaria unidocente y 97 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 11 núcleos de red.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 113 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 8 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 8 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana:* Se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 1 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas de inicial especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 1 módulos de materiales educativos otorgados por MINEDU.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 60 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 611 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las

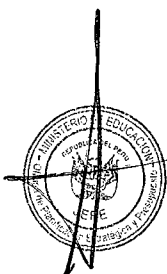


instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 113 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.

- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 379 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 04 Comas.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 53 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).
- *Desarrollo del ciclo intermedio/ avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 10 y 18 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel intermedio y avanzado, respectivamente.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 251,319,568, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	836	33,450,663
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	785	67,438,038
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	418	74,301,236
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	836	2,559,942
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	785	5,325,764
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	418	6,112,133
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	836	2,189,909
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	785	4,243,113
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	418	3,913,097
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Gestión del currículo a nivel inicial	Docente	3,034	73,890



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	5,873	73,890
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	940	1,536,799
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	11	172,384
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	208	1,966,153
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	17,525	15,552
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	65,580	92,979
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	53,378	162,776
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	1,033	21,684
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	2,369	6,777
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	1,802	7,213
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	184	276
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	154	231
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	97	12,301
Sub total 0090						203,676,800
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	113	3,054
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	8	179,879
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	8	192
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	15,444
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	30
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Asistencia y acompañamiento a las Familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	60	1,322
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	611	9,363
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	113	3,847,953
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	379	17,255
Sub total 0106						4,074,492
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9001	Gestión administrativa	Acción	616	6,604,019
Sub total 9001						6,604,019
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	53	3,091,043

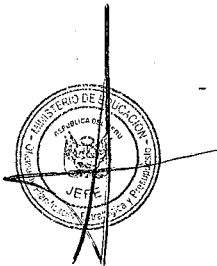


Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	18	3,743,422
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	10	1,107,108
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	27,937,314
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	7	1,085,370
Sub total 9002						36,964,257
TOTAL UGEL 04						251,319,568

2.3.6 Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Miraflores

El ámbito de intervención de la UGEL 05 San Juan de Lurigancho es 2 distritos de Lima Metropolitana: San Juan de Lurigancho y El Agustino. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 483 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 483 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización y de 85 profesores de educación física para sus capacitaciones.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 9 coordinadores de innovación, 5 auxiliares, 24 vigilantes, 8 psicólogos, 8 coordinadores administrativos, 3 trabajadores de mantenimiento y 7 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 7 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.
- *Gestión del currículo a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel inicial, primaria y secundaria en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 920 docentes acompañados, y la contratación de 61 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 7 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.
- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 167 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 18,444 estudiantes del nivel inicial, 68,384 estudiantes del nivel primaria polidocente completo, 137 estudiantes del nivel primaria polidocente multigrado y 53,265 estudiantes del nivel secundaria.



- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 963 docentes y aulas del nivel inicial, 2,234 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo, 11 docentes y aulas del nivel primaria polidocente multigrado y 1,751 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 154 instituciones educativas del nivel inicial, 121 instituciones educativas del nivel primaria polidocente completo, 2 instituciones educativas del nivel primaria polidocente multigrado y 96 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 7 núcleos de red.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 96 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 6 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 8 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana:* Se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 5 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas de inicial especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 5 módulos de materiales educativos otorgados por MINEDU.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 190 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 390 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 130 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 638 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 05 San Juan de Luriganchoh.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 39 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).



- *Desarrollo del ciclo inicial/ intermedio/ avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 12, 13 y 16 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel inicial, intermedio y avanzado, respectivamente.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 225,763,237, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	689	32,627,726
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	602	61,761,285
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	350	65,060,092
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	689	2,555,279
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	602	4,935,214
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	350	5,512,711
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	689	1,917,500
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	602	3,524,631
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	350	3,237,301
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Gestión del currículo a nivel inicial	Docente	2,781	24,630
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Gestión del currículo a nivel primaria	Docente	5,695	73,890
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	5,114	123,150
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	920	1,515,197
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	7	109,678
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	167	1,581,685
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	18,444	16,391



007-2016 - MINEDU

Plan Operativo Institucional 2016

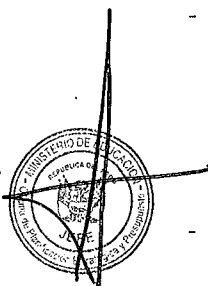
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad Operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	68,521	96,002
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	53,265	162,517
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	963	20,214
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	2,245	6,461
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	1,751	7,008
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	154	231
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	123	185
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	96	8,999
Sub total 0090						184,877,977
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	96	3,030
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	6	157,744
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	6	168
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	5	95,230
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	5	138
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Asistencia y acompañamiento a las Familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	190	4,451
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	390	7,809
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	130	3,028,012
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	638	22,038
Sub total 0106						3,318,620
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9001	Gestión administrativa	Acción	2,034	7,062,346
Sub total 9001						7,062,346
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	39	3,977,937
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	16	4,684,484
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo inicial de la educación básica alternativa	Institución Educativa	12	772,959
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	13	896,554
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	19,329,023
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	12	843,337
Sub total 9002						30,504,294
TOTAL UGEL 05						225,763,237



2.3.7 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte

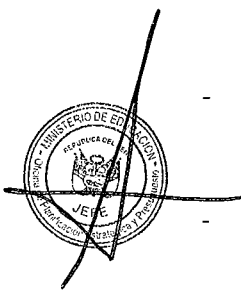
El ámbito de intervención de la UGEL 06 Ate Vitarte es los distritos de Lima Metropolitana: Ate, Santa Anita, Lurigancho – Chosica, Vitarte, La Molina, Cieneguilla y Chaclacayo. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 254 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 254 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización y de 109 profesores de educación física para sus capacitaciones.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 24 coordinadores de innovación, 29 auxiliares, 72 vigilantes, 24 psicólogos, 24 coordinadores administrativos, 15 trabajadores de mantenimiento y 24 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 12 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.
- *Gestión del currículo a nivel secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel secundaria, en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 913 docentes acompañados, y la contratación de 61 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 11 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.
- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 184 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 15,091 estudiantes del nivel inicial, 59,856 estudiantes del nivel primaria polidocente completo, 673 estudiantes del nivel primaria polidocente multigrado y 53,922 estudiantes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 876 docentes y aulas del nivel inicial, 2,200 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo, 61 docentes y aulas del nivel primaria polidocente multigrado y 1,849 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 173 instituciones educativas del nivel inicial, 137 instituciones educativas del nivel primaria polidocente



completo, 11 instituciones educativas del nivel primaria polidocente multigrado y 106 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 12 núcleos de red.

- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2016, se estima sustentar 16 plazas docente para Educación Inicial.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 91 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 6 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 6 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 242 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 116 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 498 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 06 Ate Vitarte.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 49 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).
- *Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 17 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel avanzado.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.



Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 206,555,311, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	868	24,678,103

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	697	53,908,203
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	413	67,392,776
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	868	1,754,734
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	697	4,224,268
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	413	6,755,637
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	868	1,027,304
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	697	2,694,613
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	413	2,685,710
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	6,784	98,520
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	913	1,511,652
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	11	172,414
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	184	1,741,187
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	15,091	13,406
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	60,529	85,373
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	53,922	164,337
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	876	18,388
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	2,261	6,478
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	1,849	7,402
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	173	260
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	148	222
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	106	12,412
Sub total 0090						168,953,399



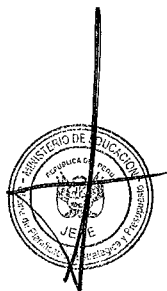
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0091	Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en educación inicial	Institución Educativa	16	66,990
Sub total 0091						66,990
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	91	3,042
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	6	202,896
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	6	210
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	242	6,998
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	116	3,549,710
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	498	19,350
Sub total 0106						3,782,206
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9001	Gestión administrativa	Acción	12	5,433,028
Sub total 9001						5,433,028
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	49	1,797,574
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	17	5,117,614
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	20,888,932
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	6	515,568
Sub total 9002						28,319,688
TOTAL UGEL 06						206,555,311

2.3.8 Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja

El ámbito de intervención de la UGEL 07 San Borja es 7 distritos de Lima Metropolitana: San Borja, San Luis, Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco y Chorrillos. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de docentes necesarios para la prestación del servicio en las instituciones educativas de nivel inicial y 236 PRONOEI, a nivel primaria y secundaria. Asimismo, se financia la movilización de docentes coordinadoras para implementación de los 236 PRONOEI y en el nivel secundaria la movilización y de 85 profesores de educación física para sus capacitaciones.
- *Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se asegura la contratación de personal administrativo para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se contrata el personal correspondiente a la intervención de Jornada Escolar Completa: 13 coordinadores de innovación, 16 auxiliares, 24 vigilantes, 8 psicólogos, 8 coordinadores administrativos, 4 trabajadores de mantenimiento y 5 secretarías.
- *Mantenimiento de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la dotación de materiales y equipos, el pago oportuno de servicios básicos y arbitrios, y la contratación oportuna de servicios complementarios para las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo, en el nivel secundaria se asignan recursos para el mantenimiento de 9 instituciones educativas núcleo correspondientes a la intervención de Educación Física.

- *Gestión del currículo a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* Esta actividad comprende la difusión, consulta, capacitación y asistencia técnica a los docentes de Educación Básica Regular del nivel inicial, primaria y secundaria en el uso e implementación del marco curricular y sus herramientas.
- *Acompañamiento Pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de Educación Básica Regular a nivel primaria/ secundaria:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como lo son la implementación de visitas de aula, organización de talleres para docentes acompañados, implementación de grupos de aprendizaje para 619 docentes acompañados, y la contratación de 41 acompañantes. Además, se financian actividades correspondientes a la intervención de Educación Física: contratación y pago oportuno de 9 coordinadores de red y el monto correspondiente para su movilización a capacitaciones.
- *Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular:* Se financian actividades correspondientes a la intervención de soporte pedagógico primaria como la compra de material de refuerzo escolar, organización para los talleres de docentes fortaleza e implementación de visitas de aula para 135 docentes fortaleza.
- *Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 10,274 estudiantes del nivel inicial, 37,817 estudiantes del nivel primaria polidocente completo y 34,160 estudiantes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 649 docentes y aulas del nivel inicial, 1,468 docentes y aulas del nivel primaria polidocente completo y 1,249 docentes del nivel secundaria.
- *Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel inicial/ primaria/ secundaria:* se financia la distribución de materiales educativos para 93 instituciones educativas del nivel inicial, 81 instituciones educativas del nivel primaria polidocente completo y 59 instituciones educativas del nivel secundaria; asimismo, se financia la distribución de materiales correspondientes a la asignatura de Educación Física a 9 núcleos de red.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 106 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 12 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 12 módulos de materiales educativos otorgados por el MINEDU.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana:* Se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 2 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas de inicial especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 2 módulos de materiales educativos otorgados por MINEDU.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 116 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.



- *Asistencia y acompañamiento a las familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 499 familias de estudiantes de Programas de Intervención Temprana.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 254 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 1,187 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Gestión administrativa:* Se brindará recursos para asegurar la operatividad de la sede central de la UGEL 07 San Borja.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* Se financiarán las operaciones de 97 Centros Educativos Tecnológico-Productivos (CETPRO).
- *Desarrollo del ciclo intermedio/ avanzado de la Educación Básica Alternativa:* Se brindará recursos a la UGEL para financiar las operaciones de 19 y 18 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) del nivel intermedio y avanzado, respectivamente.
- *Obligaciones previsionales:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Organización y modernización administrativa:* se asegurará el financiamiento de las actividades programadas como parte de la modernización de la sede administrativa de la UGEL.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 252,288,693, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Can.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	716	21,914,773
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	436	39,753,576
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago del Personal Docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	296	48,735,343
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	716	1,721,523
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	436	3,111,849
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago del Personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	296	4,353,167
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel inicial	Local escolar	716	1,380,955

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel primaria	Local escolar	436	2,675,411
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Mantenimiento de Locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento a nivel secundaria	Local escolar	296	3,356,999
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Gestión del currículo a nivel inicial	Docente	3,774	25,830
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Gestión del currículo a nivel primaria	Docente	5,825	122,520
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Gestión del currículo a nivel secundaria	Docente	5,684	49,260
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel primaria	Docente	619	1,012,391
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular a nivel secundaria	Docente	9	140,966
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Refuerzo escolar a Estudiantes y Docentes de instituciones educativas de educación básica regular	Institución Educativa	135	1,276,535
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel inicial	Estudiantes	10,274	9,132
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel primaria	Estudiantes	37,817	53,332
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para Estudiantes de educación básica regular a nivel secundaria	Estudiantes	34,610	104,137
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel inicial	Aula	649	13,623
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel primaria	Aula	1,468	4,238
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para Docentes y Aulas de educación básica regular a nivel secundaria	Aula	1,249	4,999
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel inicial	Institución Educativa	93	140
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel primaria	Institución Educativa	81	122
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular a nivel secundaria	Institución Educativa	59	8,969
Sub total 0090						129,829,790
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	106	2,688
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	12	352,887
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	12	258
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	32,792
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	60
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Asistencia y acompañamiento a las Familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	116	2,565
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	499	8,273



Dirección/Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monte (S/)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Contratación oportuna y pago de Personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	254	8,405,145
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Asistencia a Familias de Estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	1,187	32,798
Sub total 0106						8,837,466
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9001	Gestión administrativa	Acción	941	6,262,795
Sub total 9001						6,262,795
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	97	6,047,767
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	18	3,902,670
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	19	2,315,780
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	93,743,074
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Organización y modernización administrativa	Acción	12	1,349,351
Sub total 9002						107,358,642
TOTAL UGEL 07						252,288,693

2.3.9 Conservatorio Nacional de Música

Es una Institución de Educación Superior que se crea en 1908, dedicada a la formación de músicos profesionales y docentes en Educación Musical; así como a la promoción y desarrollo de la música. La enseñanza, la difusión y gestión administrativa se desarrolla en el marco de la autonomía académica, económica y administrativa que le otorga las Leyes N° 26431 y N° 28329, el estatuto aprobado por D.S. N° 047-94-ED y su modificatoria D.S. N° 041-2002-ED y normas internas. Para ello, el Conservatorio Nacional de Música tiene programado las siguientes actividades:

- *Gestión institucional y administrativa:* se tiene programado realizar 231 acciones de dirección, acciones administrativas de logística, gestión de personal, control patrimonial, administración financiera y contable, acciones de planificación y presupuesto, acciones de asesoría jurídica y acciones de imagen y comunicación, que permita el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión del Conservatorio.
- *Formación de docentes y músicos profesionales:* se ha programado la ejecución de 59,960 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos para la formación de profesionales docentes en música en las especialidades de interpretación, musicología, composición, y educación musical.
- *Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas:* consiste en realizar acciones de difusión de la música académica universal y peruana a través de eventos como conciertos de orquesta y banda, recitales, conferencia, festivales, seminarios, clases maestras, concurso de interpretación y composición, para diversos públicos en el ámbito local y nacional con la participación de alumnos, profesores, exalumnos y artistas invitados. Se tiene programado realizar 97 eventos culturales.
- *Programas de extensión y proyección educativa:* se realizará el dictado de cursos de extensión educativa musical, tales como talleres de iniciación musical para niños, cursos de lenguaje musical así como cursos de interpretación y canto con la finalidad de promover el desarrollo y conocimiento de la música. Se tiene programado dictar 18,816 horas.
- *Investigación educativa:* se realizará mesas de trabajos con investigadores especializados en los temas relacionados a la música, para obtener la publicación de una investigación.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago de pensionistas y sobrevivientes y demás beneficios que tiene derecho el personal cesando del Conservatorio Nacional de Música.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 9, 875,262, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	231	3,378,301
Sub total 9001						3,378,301
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Formación de docentes y músicos profesionales	Horas Lectivas	59,960	4,068,071
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento Cultural	97	187,663
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Programa de extensión y proyección educativa	Horas	18,816	1,481,077
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Investigación artística	Publicación	1	69,861
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	690,289
Sub total 9002						6,496,961
TOTAL CNM						9,875,262

2.3.10 Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú

La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes (ENSABAP) forma profesionales en el campo de las artes plásticas y visuales, con profundo dominio estético y técnico, con capacidad crítica y creativa, y que contribuyan al desarrollo del país. La ENSABAP otorga títulos a nombre de la Nación de Artista Profesional con mención en: Pintura, Escultura, Grabado, Restauración y Conservación, y Profesor en Educación Artística. Para ello, la Escuela de Bellas Artes tiene programado las siguientes actividades:

- *Formación profesional de artistas y docentes:* se ha programado la ejecución de 30,000 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos para la formación de profesionales en artes plásticas visuales y educación artística.
- *Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas:* consiste en realizar acciones educativas y culturales, difundiendo y fomentando las artes plásticas en sus diversas expresiones a fin de cultivar y desarrollar el interés por el arte en general, organizando y promoviendo eventos académicos y artísticos. Se tiene programado realizar 12 eventos culturales.
- *Programas de extensión y proyección social:* se realizará el dictado de 459 cursos de extensión no profesionales en las diferentes especialidades, a fin de promover y difundir eventos relativos al arte y la cultura en general.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con la ENSABAP.
- *Gestión institucional y administrativa:* se tiene programado realizar 52 documentos relacionado a administración, planeamiento y presupuesto institucional y comunicación e imagen institucional, entre otros, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la Escuela.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 10, 029,868.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	ENSABAP	9001	Gestión institucional y administrativa	Documento	52	3,323,894
Sub total 9001						3,323,894
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	ENSABAP	9002	Formación profesional de artistas y docentes	Horas Lectivas	30,000	4,789,545

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	ENSABAP	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento Cultural	12	713,170
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	ENSABAP	9002	Programa de extensión y proyección social	Curso	459	255,500
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	ENSABAP	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a pensionista y personal activo	Planilla	12	947,759
Sub total 9002						6,705,974
TOTAL ENSABAP						10,029,868

2.3.11 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico

El Instituto Pedagógico Nacional Monterrico (IPNM) es un centro de Educación Superior con rango universitario, dedicado a formar profesionales de las Ciencias de la Educación, el perfeccionamiento y especialización docente, así como la investigación educativa y a la promoción social. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Gestión institucional y administrativa:* se realizarán 566 acciones de dirección, planificación, gestión del personal, administración financiera y contable entre otros, que permita el funcionamiento de la unidad ejecutora.
- *Desarrollo de la Formación Pedagógica:* mediante esta actividad se realiza la formación inicial docente en siete especialidades, donde los egresados obtienen el grado y la licenciatura. Esta actividad se desarrollará en dos semestres académicos, con un total de 44,402 horas lectivas, que beneficiará a 850 alumnos y complementado con talleres, eventos culturales e intercambios educativos.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizarán 12 planillas que permita atender el pago de pensiones y demás beneficios a cesantes y jubilados del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.



Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 11, 558,564.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	566	2,018,283
Sub total 9001						2,018,283
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9002	Desarrollo de la formación pedagógica	Horas Lectivas	44,402	5,462,089
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	4,078,192
Sub total 9002						9,540,281
TOTAL IPNM						11,558,564

2.3.12 Escuela Nacional Superior del Folklore "José María Arguedas"

La primera escuela dedicada a la enseñanza del folklore, se crea el 2 de junio de 1948, a iniciativa de Rosa Elvira Figueroa. A partir del día 8 de junio de 1949 oficializa su funcionamiento, mediante el Decreto Supremo N° 1053, cuyo propósito se orienta a formar profesores en música y danza folclóricas y capacitar artistas, el programa comprendía tres años de estudios, el último de los cuales era de práctica profesional. Para el año 2016, se ha programado las siguientes actividades:

- *Gestión institucional y administrativa:* se tiene programado realizar 248 acciones administrativas, acciones de fortalecimiento institucional, planificación y presupuesto, acciones de asesoría legal, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la Escuela.
- *Formación profesional de docentes y artistas:* se realizará el dictado de 19,500 horas lectivas para la formación de profesionales en educación artística en folklore con mención en danza o música, así como

planificar, organizar y evaluar las acciones de procesos pedagógicos. Asimismo, brinda los servicios académicos para otorgar los grados de bachiller y título de licenciatura.

- *Difusión y promoción de actividades formativas, culturales y artísticas de la institución:* consiste en difundir, mejorar y potenciar la imagen de la Escuela posicionando en la mente de la ciudadanía como una Institución de alta calidad que forma profesionales en educación artística y artista profesional, que investiga y difunde las prácticas culturales de música y danzas folklóricas y tradicionales del país. Se tiene programado realizar 31 difusiones.
- *Conjunto nacional de Folklore y ensamble de instrumentos tradicionales:* se llevará a cabo 35 eventos culturales que son presentaciones de los elencos artísticos como el Conjunto Nacional de Folklore y el Ensamble Nacional de instrumentos tradicionales, a fin de rescatar y preservar nuestra música y danza tradicional, así como difundirla en el ámbito nacional e internacional.
- *Desarrollo de programa de extensión educativa:* se realizará el dictado de cursos y talleres de danza y música folklórica dirigido a 3,000 personas de la comunidad en general, a fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y el desarrollo integral de la persona. Los talleres se ejecutan de forma desconcentrada en diferentes lugares de Lima Metropolitana.
- *Programas académicos en formación docente en especialidad de danza y música y enseñanza del quechua:* se realizará el dictado de 2,264 horas lectivas para la formación de profesionales en educación artística en folklore con mención en programas de innovación. Asimismo, brinda capacitación a los cultores, docentes en ejercicio y diferentes profesionales en temas relacionados a educación, arte y cultura.
- *Investigación cultural:* consiste en organizar, desarrollar y evaluar los proyectos de investigación científica cultural en folklore, patrimonio artístico tradicional y saberes populares, así como promover la investigación permanente y exponer dichas investigaciones con el fin de lograr un liderazgo en el campo. Se tiene programado realizar 3 investigaciones.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales:* se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 7, 904,436.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficinas	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	248	2,817,459
Sub total 9001						2,817,459
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Formación profesional de docentes y artistas	Horas Lectivas	19,500	2,705,014
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Difusión y promoción de actividades formativas, culturales y artísticas de la institución	Difusión	31	286,343
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Conjunto nacional del folklore y ensamble de instrumentos tradicionales del Perú	Eventos	35	811,437
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Desarrollo de programas de extensión educativa	Persona	3,000	251,006
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Programas académicos en formación docente en especialidad de danza y música y enseñanza del quechua	Horas Lectivas	2,264	223,300
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Desarrollo de investigación cultural	Investigación	3	459,096
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales	Planilla	12	350,781
Sub total 9002						5,086,977

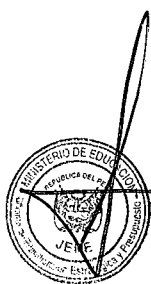
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Cant.	Monto (S/)
TOTAL ENSF "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"						7,904,436

2.3.13 Escuela Nacional Superior de Ballet

La Escuela Nacional Superior de Ballet (ENSB), fue fundada en 1967 con el nombre de Instituto Nacional de Ballet, teniendo como principal gestora y directora a la bailarina y coreógrafa Kaye Mc Kinnon, a la cual el Ministerio de Educación le otorgó, posteriormente, la facultad de formar profesionales bailarines, coreógrafos y profesores de danza clásica. En 1972, el Instituto tomó el nombre de Escuela Nacional Superior de Ballet y pasó a formar parte de una de las dependencias más importantes del Instituto Nacional de Cultura.

La Escuela Nacional Superior de Ballet tiene programado las siguientes actividades:

- *Gestión institucional y administrativa:* se tiene programado realizar 150 acciones de dirección, acciones administrativas, secretaría general, aprovisionamiento de bienes y servicios, planificación y presupuesto, acciones de asesoría legal, que permita el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la escuela.
- *Formación artística profesional:* se ha programado la ejecución de 7,776 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos para la formación de profesionales docentes e intérpretes en danza clásica.
- *Formación artística temprana:* se ha programado la ejecución de 3,888 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos conforme a la currícula de la ENSB basada en la escuela rusa de Agripina Vagánova - Danza Clásica, asimismo, la realización eventos de intercambio académico y cultural que incidan en la formación artística de los alumnos de la ENSB.
- *Programas y cursos de extensión:* se tiene programada la ejecución de 2,928 horas lectivas, en que se desarrollaran cursos de extensión a través de programas de aprendizaje de ballet dirigido a jóvenes, adultos y público en general.
- *Producción y difusión artística de la danza:* consiste en realizar acciones de difusión del arte de la danza como disciplina mediante la realización de espectáculos artísticos en espacios convencionales y no convencionales, asimismo, la realización de eventos de intercambio académico y cultural que incidan en la formación artística de los alumnos de la ENSB. Se tiene programado realizar 13 eventos.



Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/ 2,887,587 de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Cant.	Monto (S/)
Escuela Nacional Superior de Ballet	ENSB	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	150	1,116,982
Sub total 9001						1,116,982
Escuela Nacional Superior de Ballet	ENSB	9002	Formación artística profesional	Horas Lectivas	7,776	235,397
Escuela Nacional Superior de Ballet	ENSB	9002	Formación artística temprana	Horas Lectivas	3,888	1,101,891
Escuela Nacional Superior de Ballet	ENSB	9002	Programas y cursos de extensión	Horas Lectivas	2,928	235,572
Escuela Nacional Superior de Ballet	ENSB	9002	Producción y difusión artística de la danza	Eventos	13	197,745
Sub total 9002						1,770,605
TOTAL ENSB						2,887,587

2.3.14 Escuela Nacional Superior de Arte Dramático

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático fue fundada en 1946 en una pequeña casa del Jirón Washington, en la cual un grupo de entusiastas aficionados al teatro improvisó un escenario y empezó a trabajar en la preparación de actores profesionales.

Esto fue posible gracias a la iniciativa del gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, que en 1945 promulgó una ley que daba prioridad a la formación de entidades que fomenten la música, el folclor y al arte dramático.

Así nació el Teatro Nacional del Perú, al cual se encargó la tarea de dirigir la Escuela Nacional de Arte Escénico (ENAE), antecedente de la ENSAD.

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático tiene programado las siguientes actividades:

- *Gestión institucional y administrativa*: se tiene programado realizar las acciones de dirección, acciones administrativas, secretaría general, logística, planificación y presupuesto, acciones de asesoría legal, que permita el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la escuela.
- *Formación profesional artística, escenográfica y pedagógica*: se ha programado la ejecución de 32,154 horas lectivas que se desarrolla para la formación de profesionales en actuación, en diseño escenográfico y profesionales artistas en educación.
- *Producción y difusión de obras de teatro*: consiste en realizar acciones de difusión del arte de la actuación mediante la realización de puestas en escena de obras seleccionadas ofrecidas al público en general. Se tiene programado realizar 4 obras teatrales.
- *Desarrollo de la investigación e innovación*: consiste en convocar a los docentes, alumnos y cultores del arte teatral para que participen en los trabajos de investigación de formación artística, escenografía y educación, así como en la selección de los aspectos de interés en el arte teatral.
- *Desarrollo de programas de extensión, complementación académica, pedagógica y segunda especialidad*: se tiene programada la ejecución de 7,457 horas lectivas, en que se desarrollaran cursos de extensión a través de programas de aprendizaje, programas de bachillerato, talleres, licenciaturas y diplomados.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 4,233,600 de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad Operativa	UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	ENSAD	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	12	2,192,812
Sub total 9001						2,192,812
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	ENSAD	9002	Formación profesional artística, escenográfica y pedagógica	Horas Lectivas	32,154	1,194,604
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	ENSAD	9002	Producción y difusión de obras de teatro	Evento cultural	4	591,836
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	ENSAD	9002	Desarrollo de la investigación e innovación	Documento	7	154,000
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	ENSAD	9002	Desarrollo de programas de extensión, complementación académica, pedagógica y segunda especialidad	Horas Lectivas	7,457	100,348
Sub total 9002						2,040,788
TOTAL ENSAD						4,233,600



007-2016 - MINEDU

ANEXOS

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - Proyectos

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cant.	Monto (S/)
Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Proyectos	0088	2251904. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 0081 DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,500.00
			2251930. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 2016 FRANCISCO BOLOGNESI DE NIVEL PRIMARIA EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,500.00
			2263519. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7070 DRA. MARIA REICHE GROSSE NEUMAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,500.00
			2251878. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 652-04 VILLA EL ROSAL, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	1,734,166.00
			2251881. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E N 168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS, EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VEINTISIETE DE ABRIL, DISTRITO ATE, PROVINCIA LIMA - DPTO. LIMA	081. OBRA	1	1,958,909.00
			2251882. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7235 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES, ASENTAMIENTO HUMANO LAS TORRES DE MELGAR, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	5,360,477.00
			2251884. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 331 DIVINO NIÑO JESUS, EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	2,880,106.00
			2251886. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 056 M DULCE HOGAR DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA, LIMA	081. OBRA	1	2,494,257.00
			2251887. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA MANUEL GONZALES PRADA - CENTRO DE APLICACION, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	5,077,314.00
			2251896. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL 039 JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA	081. OBRA	1	2,987,010.00
			2251899. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE NIVEL INICIAL N 326 MARIA MONTESSORI, DISTRITO DE COMAS, LIMA - LIMA	081. OBRA	1	2,972,925.00
			2251902. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E N 115, EN JUAN PABLO II, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA - DPTO. LIMA	081. OBRA	1	1,811,772.00
			2251904. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 0081 DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	3,097,926.00
			2251927. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 3085 PEDRO VILCA APAZA, DISTRITO DE COMAS - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	4,980,284.00
			2251930. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 2016 FRANCISCO BOLOGNESI DE NIVEL PRIMARIA EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	5,737,568.00
			2252793. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.N 115-5 REPUBLICA HELENICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	3,530,414.00
			2253719. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI 894 DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	2,227,636.00
			2260612. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I. E. N 8181 HEROES DEL ALTO CENEP A EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	1,720,000.00
			2263519. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7070 DRA. MARIA REICHE GROSSE NEUMAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	3,720,000.00
			2267984. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N207, URB. HUAYCAN ZONA 'P', DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	1,720,000.00
			2251878. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 652-04 VILLA EL ROSAL, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	640,000.00
			2251881. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E N 168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS, EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VEINTISIETE DE ABRIL, DISTRITO ATE, PROVINCIA LIMA - DPTO. LIMA	109. SUPERVISION	1	178,111.00
			2251882. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7235 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES, ASENTAMIENTO HUMANO LAS TORRES DE MELGAR, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	490,223.00
			2251884. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 331 DIVINO NIÑO JESUS, EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	640,000.00
			2251886. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 056 M DULCE HOGAR DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA, LIMA	109. SUPERVISION	1	194,810.00
			2251887. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA MANUEL GONZALES PRADA - CENTRO DE APLICACION, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	217,602.00
			2251896. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL 039 JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA	109. SUPERVISION	1	194,609.00
			2251899. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE NIVEL INICIAL N 326 MARIA MONTESSORI, DISTRITO DE COMAS, LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	281,707.00
			2251902. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E N 115, EN JUAN PABLO II, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA - DPTO. LIMA	109. SUPERVISION	1	164,026.00
			2251904. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 0081 DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	439,100.00
			2251927. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 3085 PEDRO VILCA APAZA, DISTRITO DE COMAS - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	388,377.00
			2251930. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 2016 FRANCISCO BOLOGNESI DE NIVEL PRIMARIA EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	236,970.00
2252793. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.N 115-5 REPUBLICA HELENICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	195,000.00			
2253719. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI 894 DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	111,965.00			



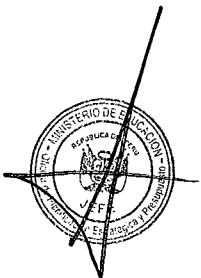
Dirección/Oficina	Unidad Operativa	Programa y Presupuesto	Actividad Operativa	Meta UM	Meta Cant.	Monto (\$)
			2260612. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I. E. N 8181 HEROES DEL ALTO CENEPA EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	192,000.00
			2263519. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7070 DRA. MARIA REICHE GROSSE NEUMAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	273,231.00
			2267984. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N207, URB. HUAYCAN ZONA 'P', DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	192,000.00
		0090	2268565. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE NIVEL PRIMARIA N 2045 CLORINDA MALAGA, DISTRITO DE COMAS, LIMA, LIMA	081. OBRA	1	2,500,000.00
			2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	22	7,500,000.00
			2030498. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS AULAS DE LA EDIFICACION N° E02 DEL I.E. N° 6046 VIRGEN DE FATIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	166,467.00
			2030522. SUSTITUCION DE AULAS Y DOTACION DE MOBILIARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA DE MENORES N° 1271 DEL AA.HH. HUAYCAN DEL DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	55,118.00
			2063048. RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22240 FRANCISCO CORBETTO ROCCA DEL DISTRITO CHINCHA ALTA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	131,576.00
			2094479. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGO MILITAR LEONCIO PRADO - CALLAO - CALLAO - LA PERLA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	217,671.00
			2131080. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA Y DISTRITO DE SAN NICOLAS	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	100,833.00
			2131082. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE HUARAZ Y DISTRITO DE HUARAZ	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	36,219.00
			2131083. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SANTA Y DISTRITO DE CHIMBOTE	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	27,092.00
			2131084. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA ARGENTINA UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SANTA Y DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	6,500.00
			2131086. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN MARCELINO VALVERDE SOLORZANO UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SIHUAS Y DISTRITO DE SIHUAS	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	30,952.00
			2131094. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GALVEZ EGUSQUIZA UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJABAMBA Y DISTRITO DE CAJABAMBA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	208,163.00
			2131109. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO Y DISTRITO DE CUSCO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	315,219.00
			2131116. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR E. VIVAR UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUAMALIES Y DISTRITO DE LLATA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	27,092.00
			2131117. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE CRESPO Y CASTILLO UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE AMBO Y DISTRITO DE AMBO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	30,951.00
		9002	2131118. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO Y DISTRITO DE HUANUCO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	30,951.00
			2131129. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE Y DISTRITO DE CHICAMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	30,952.00
			2131131. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81028 JUAN ALVARADO UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE OTUZCO Y DISTRITO DE OTUZCO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	27,092.00
			2131132. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANDRES RAZURI UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO Y DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	36,219.00
			2131133. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO NACIONAL SAN NICOLAS UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION Y DISTRITO DE HUAMACHUCO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	30,951.00
			2131135. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DISTRITO DE TRUJILLO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	36,219.00
			2131137. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONOR ORREGO UBICADA EN LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	22,852.00
			2131577. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA UBICADA EN LA REGION DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y DISTRITO DE FERREÑAFE	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	205,037.00
			2131579. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRUZ DE CHALPON UBICADA EN LA REGION DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE Y DISTRITO DE MOTUPE	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	169,273.00
			2131602. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14744 JUAN PABLO II UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE PAITA Y DISTRITO DE PAITA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	432,648.00
			2131605. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE SECHURA Y DISTRITO DE SECHURA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	124,876.00
			2131610. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DISTRITO DE PUNO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,000.00
			2131612. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 73002 GLORIOSO 821 UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE CARABAYA Y DISTRITO DE MACUSANI	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	84,617.00
			2131616. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE ALTA GRACIA UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE MELGAR Y DISTRITO DE AYAVIRI	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	238,201.00
			2131617. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE SAN ROMAN Y DISTRITO DE JULIACA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,000.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UVR	Canc.	Monto (\$)
			2131622. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00474 GERMAN TEJADA VELA UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y DISTRITO DE MOYOBAMBA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	813,600.00
			2131627. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA UBICADA EN LA REGION DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DISTRITO DE TACNA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,000.00
			2131629. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTRALMIRANTE VILLAR UBICADA EN LA REGION DE TUMBES, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y DISTRITO DE ZORRITOS	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	381,577.00
			2131630. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS UBICADA EN LA REGION DE TUMBES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DISTRITO DE ZARUMILLA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	724,388.00
			2135244. CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA I.E. SECUNDARIA SANTA BARBARA - SAN PABLO, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	31,215.00
			2135357. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 03 LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA DE LIMA.	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	78,324.00
			2135358. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 02 RIMAC, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	45,277.00
			2135388. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22626 SAN ANTONIO DE PADUA, ICA - ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	39,077.00
			2160304. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1204 VILLA JARDIN SAN LUIS - LIMA - LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	80,295.00
			2168954. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT DE HUASCATA - CHACLACAYO - LIMA - LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	167,053.00
			2168956. MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 22396 MOISES REBATA DEL NIVEL PRIMARIO EL INGENIO - NASCA - ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	73,764.00
			2168957. RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 22533 PRIMARIA DE MENORES ANTONIA MORENO DE CACERES, ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	150,227.00
			2168958. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA EN LA I.E. RUBEN MARTINEZ PUICON EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	94,793.00
			2168959. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 6041 - ALFONSO UGARTE, SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	129,098.00
			2168960. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. 558 PACHACAMAC II, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	89,773.00
			2234720. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. ESPERANZA CARRILLO DE PESCHERA EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	85,090.00
			2234735. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 520, SAN FRANCISCO DE TABLADA DE LURIN- VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	169,365.00
			2234863. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 390-2 EL MILAGRO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	169,228.00
			2234936. RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA DE MENORES EN LA I.E. N 22319 PARCONA - ICA - ICA	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	178,758.00
			2254316. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA IE N 30706 DE LA LOCALIDAD DE TARMATAMBO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN.	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	250,000.00
			2089917. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN-HUERTA GRANDE -TRUJILLO - TRUJILLO-LA LIBERTAD	054. EXPEDIENTE TECNICO	1	11,000.00
			2131606. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS AGUSTO SALAVERRY UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE SULLANA Y DISTRITO DE SULLANA	081. OBRA	1	8,433,593.00
			2131100. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DISTRITO DE BAMBAMARCA	081. OBRA	1	5,077,411.00
			2131624. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TORIBIO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE RIOJA Y DISTRITO DE RIOJA	081. OBRA	1	4,212,683.00
			2131632. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 64721 HILDEBRANDO FUENTES UBICADA EN LA REGION DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA Y DISTRITO DE RAYMONDI	081. OBRA	1	4,121,304.00
			2131582. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VENTURA CCALAMAQUI UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE BARRANCA Y DISTRITO DE BARRANCA	081. OBRA	1	3,712,985.00
			2131627. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA UBICADA EN LA REGION DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DISTRITO DE TACNA	081. OBRA	1	1,856,402.00
			2131098. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CUTERVO Y DISTRITO DE CUTERVO	081. OBRA	1	4,705,253.00
			2131120. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ ARIAS DAVILA UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO Y DISTRITO DE RUPA-RUPA	081. OBRA	1	3,282,081.00
			2131099. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO CASANOVA UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CUTERVO Y DISTRITO DE CUTERVO	081. OBRA	1	2,921,289.00
			2131619. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BELLAVISTA Y DISTRITO DE BELLAVISTA	081. OBRA	1	2,723,925.00
			2131118. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO Y DISTRITO DE HUANUCO	081. OBRA	1	2,290,031.00
			2131134. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO Y DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO	081. OBRA	1	2,242,894.00



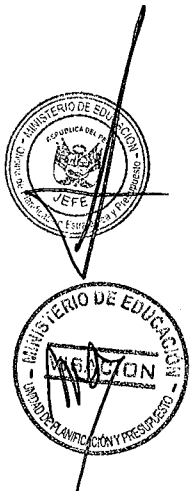
Dirección/Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad Operativa	Meta UM	Meta Cant.	Monto (S/)
			2131621. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0390 LA INMACULADA UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES Y DISTRITO DE JUANJUI	081. OBRA	1	1,545,704.00
			2094487. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILAZO DE LA VEGA - CUSCO - CUSCO - CUSCO	081. OBRA	1	1,388,333.00
			2131090. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI UBICADA EN LA REGION AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y DISTRITO DE AREQUIPA	081. OBRA	1	1,294,742.00
			2113958. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO PALMA - SURQUILLO - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	2,800,000.00
			2131135. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DISTRITO DE TRUJILLO	081. OBRA	1	2,053,341.00
			2131577. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA UBICADA EN LA REGION DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y DISTRITO DE FERREÑAFE	081. OBRA	1	14,737,347.00
			2131608. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO MELGAR UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE MELGAR Y DISTRITO DE AYAVIRI	081. OBRA	1	28,642,157.00
			2131617. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE SAN ROMAN Y DISTRITO DE JULIACA	081. OBRA	1	34,869,522.00
			2134988. SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 115-31 GOTITAS DE AMOR, S.J.L. LIMA - LIMA	081. OBRA	1	953,320.00
			2135118. SUSTITUCION, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 102 VIRGEN DEL ROSARIO - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA	081. OBRA	1	1,037,681.00
			2135146. SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. CASA BLANCA DE JESUS, S.J.L. LIMA - LIMA	081. OBRA	1	3,284,973.00
			2155898. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA	081. OBRA	1	9,293,432.00
			2263328. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 143 EN LA ERA DE LA VIRGEN DEL CARMEN - NAÑA - DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	081. OBRA	1	2,000,000.00
			2131084. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA ARGENTINA UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SANTA Y DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	081. OBRA	1	13,165,624.00
			2131107. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MATEO PUMACAHUA UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CANCHIS Y DISTRITO DE SICUANI	081. OBRA	1	314,584.00
			2131810. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DISTRITO DE PUNO	081. OBRA	1	5,100,366.00
			2131590. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN GUERRERO QUIMPER UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	081. OBRA	1	16,235,859.00
			2131587. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GRANDA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES	081. OBRA	1	12,969,889.00
			2131097. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA Y DISTRITO DE CHOTA	081. OBRA	1	797,233.00
			2131589. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 6051 MERCEDES INDACOCHEA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE BARRANCO	081. OBRA	1	2,515,000.00
			2131132. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANDRES RAZURI UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO Y DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC	081. OBRA	1	1,177,369.00
			2131655. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20068 SIMON BOLIVAR UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE OYON Y DISTRITO DE OYON	081. OBRA	1	945,080.00
			2131119. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AURELIO CARDENAS PACHAS UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE DOS DE MAYO Y DISTRITO DE LA UNION	081. OBRA	1	8,000,000.00
			2131116. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR E. VIVAR UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUAMALIES Y DISTRITO DE LLATA	081. OBRA	1	5,000,000.00
			2030221. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86269 MARIA AUXILIADORA - CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH	081. OBRA	1	3,257,601.00
			2112689. SUSTITUCION, REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 7050 NICANOR RIVERA CACERES - BARRANCO - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	84,268.00
			2092835. SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 54006 SAGRADO CORAZON DE JESUS - ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC	081. OBRA	1	215,318.00
			2046147. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 3022 - JOSE SABOGAL - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	081. OBRA	1	1,912,767.00
			2113095. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 636 VILLA SOLIDARIDAD - SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA	081. OBRA	1	31,609.00
			2131137. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTENOR ORREGO UBICADA EN LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	081. OBRA	1	456,783.00
			2135206. SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.I. N° 213 YVONNE STAUFFER DE MOYA DE LA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	2,925,165.00
			2111208. REHABILITACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. SAN CARLOS, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO	081. OBRA	1	6,933,124.00
			2089921. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MGUEL GRAU - ABANCAY-ABANCAY - ABANCAY-APURIMAC	081. OBRA	1	175,166.00
			2089924. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONCIO PRADO - HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO	081. OBRA	1	484,105.00



Dirección Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Ums	Mts Can.	Monto (S/)
			2131121. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN CAPELO UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO Y DISTRITO DE CHANCHAMAYO	081. OBRA	1	893,651.00
			2131081. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BLAS VALERA UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE LUJA Y DISTRITO DE LAMUD	081. OBRA	1	865,133.00
			2131125. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO IRAZOLA UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE SATIPO Y DISTRITO DE SATIPO	081. OBRA	1	25,823,334.00
			2134958. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 153 - SANTA ANITA - LIMA - LIMA	081. OBRA	1	760,999.00
			2131625. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JIMENEZ PIMENTEL UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE SAN MARTIN Y DISTRITO DE TARAPOTO	081. OBRA	1	24,483,654.00
			2114913. SUSTITUCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE BASADRE DE MALACASI - SALITRAL - MORROPON - PIURA	081. OBRA	1	562,891.00
			2131603. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA Y DISTRITO DE PIURA	081. OBRA	1	9,477,110.00
			2089917. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN-HUERTA GRANDE -TRUJILLO - TRUJILLO-LA LIBERTAD	081. OBRA	1	2,500,000.00
			2131079. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 16210 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE UTCUBAMBA Y DISTRITO DE BAGUA GRANDE	081. OBRA	1	20,088,288.00
			2131573. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEAN VALDIVIA UBICADA EN LA REGION DE AREQUIPA, PROVINCIA DE ISLAY Y DISTRITO DE MOLLENDO	081. OBRA	1	17,745,640.00
			2131085. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO MESONES MURO UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE BAGUA Y DISTRITO DE LA PECA	081. OBRA	1	2,975,825.00
			2131620. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO MESONES MURO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE EL DORADO Y DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA	081. OBRA	1	512,296.00
			2131108. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS Y DISTRITO DE SANTO TOMAS	081. OBRA	1	13,897,605.00
			2131105. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN UGAZ UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y DISTRITO DE SANTA CRUZ	081. OBRA	1	6,879,478.00
			2160303. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE N 20188 - IEI N 627. SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA	081. OBRA	1	5,195,866.00
			2040283. SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 67 CSMA-GUADALUPE-PASCAMAYO-LA LIBERTAD	081. OBRA	1	50,756.00
			2131127. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE TARMA Y DISTRITO DE TARMA	081. OBRA	1	25,629,270.00
			2131586. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENARO HERRERA UBICADA EN LA REGION DE LORETO, PROVINCIA DE UCAYALI Y DISTRITO DE CONTAMANA	081. OBRA	1	16,446,418.00
			2131587. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO BILLINGHURTS UBICADA EN LA REGION DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE TAMBOPATA Y DISTRITO DE TAMBOPATA	081. OBRA	1	12,688,723.00
			2131626. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0425 CESAR VALLEJO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE TOCACHE Y DISTRITO DE UCHIZA	081. OBRA	1	15,887,817.00
			2155697. SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. GUILLERMO E BILLINGHURST DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCO, DEPARTAMENTO DE LIMA	081. OBRA	1	9,380,106.00
			2030221. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86269 MARIA AUXILIADORA - CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH	109. SUPERVISION	1	376,541.00
			2040283. SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 67 CSMA-GUADALUPE-PASCAMAYO-LA LIBERTAD	109. SUPERVISION	1	37,980.00
			2046147. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 3022 - JOSE SABOGAL - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	109. SUPERVISION	1	150,000.00
			2089917. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN-HUERTA GRANDE -TRUJILLO - TRUJILLO-LA LIBERTAD	109. SUPERVISION	1	150,000.00
			2089921. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL GRAU -ABANCAY-ABANCAY -ABANCAY-APURIMAC	109. SUPERVISION	1	29,574.00
			2092835. SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 54008 SAGRADO CORAZON DE JESUS - ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC	109. SUPERVISION	1	15,500.00
			2111208. REHABILITACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. SAN CARLOS, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO	109. SUPERVISION	1	447,804.00
			2112689. SUSTITUCION, REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 7050 NICANOR RIVERA CACERES - BARRANCO - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	55,126.00
			2113958. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO PALMA - SURQUILLO - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	196,000.00
			2131079. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 16210 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE UTCUBAMBA Y DISTRITO DE BAGUA GRANDE	109. SUPERVISION	1	507,233.00
			2131084. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA ARGENTINA UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SANTA Y DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	109. SUPERVISION	1	936,546.00
			2131097. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA Y DISTRITO DE CHOTA	109. SUPERVISION	1	67,563.00



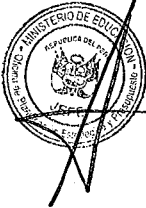
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad Operativa	Meta UM	Meta Cant.	Meta Monto (S/)
			2131100. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DISTRITO DE BAMBAMARCA	109. SUPERVISION	1	454,028.00
			2131105. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN UGAZ UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y DISTRITO DE SANTA CRUZ	109. SUPERVISION	1	405,684.00
			2131107. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MATEO PUMACAHUA UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CANCHIS Y DISTRITO DE SICUANI	109. SUPERVISION	1	23,103.00
			2131108. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS Y DISTRITO DE SANTO TOMAS	109. SUPERVISION	1	571,196.00
			2131116. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR E. VIVAR UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUAMALIES Y DISTRITO DE LLATA	109. SUPERVISION	1	267,662.00
			2131119. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AURELIO CARDENAS PACHAS UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE DOS DE MAYO Y DISTRITO DE LA UNION	109. SUPERVISION	1	480,000.00
			2131125. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO IRAZOLA UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE SATIPO Y DISTRITO DE SATIPO	109. SUPERVISION	1	749,865.00
			2131127. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE TARMA Y DISTRITO DE TARMA	109. SUPERVISION	1	925,050.00
			2131135. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DISTRITO DE TRUJILLO	109. SUPERVISION	1	102,667.00
			2131573. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEAN VALDIVIA UBICADA EN LA REGION DE AREQUIPA, PROVINCIA DE ISLAY Y DISTRITO DE MOLLENDO	109. SUPERVISION	1	526,714.00
			2131577. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA UBICADA EN LA REGION DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE Y DISTRITO DE FERREÑAFE	109. SUPERVISION	1	1,331,241.00
			2131582. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VENTURA OCALAMAQUI UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE BARRANCA Y DISTRITO DE BARRANCA	109. SUPERVISION	1	196,045.00
			2131587. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GRANDA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES	109. SUPERVISION	1	147,424.00
			2131589. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 6051 MERCEDES INDACOCHEA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE BARRANCO	109. SUPERVISION	1	140,000.00
			2131590. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN GUERRERO QUIMPER UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	109. SUPERVISION	1	427,483.00
			2131596. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENARO HERRERA UBICADA EN LA REGION DE LORETO, PROVINCIA DE UCAYALI Y DISTRITO DE CONTAMANA	109. SUPERVISION	1	628,569.00
			2131608. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO MELGAR UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE MELGAR Y DISTRITO DE AYAVIRI	109. SUPERVISION	1	973,998.00
			2131610. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DISTRITO DE PUNO	109. SUPERVISION	1	444,000.00
			2131617. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE SAN ROMAN Y DISTRITO DE JULIACA	109. SUPERVISION	1	2,089,171.00
			2131624. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TORIBIO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE RIOJA Y DISTRITO DE RIOJA	109. SUPERVISION	1	479,916.00
			2131625. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JIMENEZ PIMENTEL UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE SAN MARTIN Y DISTRITO DE TARAPOTO	109. SUPERVISION	1	1,204,637.00
			2131626. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0426 CESAR VALLEJO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE TOCACHE Y DISTRITO DE UCHIZA	109. SUPERVISION	1	474,991.00
			2131627. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA UBICADA EN LA REGION DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DISTRITO DE TACNA	109. SUPERVISION	1	300,000.00
			2134958. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 153 - SANTA ANITA - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	59,857.00
			2134968. SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 115-31 GOTITAS DE AMOR, S.J.L. LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	71,106.00
			2135118. SUSTITUCION, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 102 VIRGEN DEL ROSARIO - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA	109. SUPERVISION	1	71,564.00
			2135146. SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. CASA BLANCA DE JESUS, S.J.L. - LIMA - LIMA	109. SUPERVISION	1	258,806.00
			2135206. SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.I. N° 213 YVONNE STAUFFER DE MOYA DE LA COMUNIDAD AUTO-GESTIONARIA DE HUAYCAN, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	167,611.00
			2155697. SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. GUILLERMO E BILLINGHURST DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA	109. SUPERVISION	1	534,844.00
			2155698. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA	109. SUPERVISION	1	507,994.00
			2129770. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10106 JUAN MANUEL ITURREGUI - LAMBAYEQUE	109. SUPERVISION	1	175,260.00
			2131627. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA UBICADA EN LA REGION DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DISTRITO DE TACNA	109. SUPERVISION	1	229,473.00
			2089917. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN-HUERTA GRANDE -TRUJILLO- TRUJILLO-LA LIBERTAD	109. SUPERVISION	1	31,916.00
			2089921. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL GRAU -ABANCAY-ABANCAY-ABANCAY-APURIMAC	109. SUPERVISION	1	84,399.00



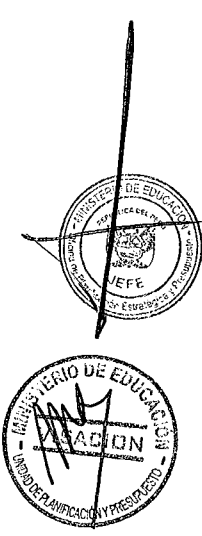
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cnta	Moned. (S/)
			2131606. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS AUGUSTO SALAVERRY UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE SULLANA Y DISTRITO DE SULLANA	109. SUPERVISION	1	716,688.00
			2131597. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO BILLINGHURTS UBICADA EN LA REGION DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE TAMBOPATA Y DISTRITO DE TAMBOPATA	109. SUPERVISION	1	518,502.00
			2131603. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA Y DISTRITO DE PIURA	109. SUPERVISION	1	332,300.00
			2160303. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE N 20188 - IEI N 827. SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA	109. SUPERVISION	1	321,610.00
			2131621. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0390 LA INMACULADA UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES Y DISTRITO DE JUANJUI	109. SUPERVISION	1	314,100.00
			2131118. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO Y DISTRITO DE HUANUCO	109. SUPERVISION	1	247,621.00
			2131120. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ ARIAS DAVILA UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO Y DISTRITO DE RUPA-RUPA	109. SUPERVISION	1	243,524.00
			2131832. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 64721 HILDEBRANDO FUENTES UBICADA EN LA REGION DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA Y DISTRITO DE RAYMONDI	109. SUPERVISION	1	129,210.00
			2131121. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN CAPELO UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO Y DISTRITO DE CHANCHAMAYO	109. SUPERVISION	1	107,638.00
			2131819. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BELLAVISTA Y DISTRITO DE BELLAVISTA	109. SUPERVISION	1	107,230.00
			2131085. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO MESONES MUÑO UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE BAGUA Y DISTRITO DE LA PECA	109. SUPERVISION	1	86,779.00
			2131113. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS UBICADA EN LA REGION HUANCVELICA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DISTRITO DE LIRCAY	109. SUPERVISION	1	47,768.00
			2131092. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GONZALEZ VIGIL UBICADA EN LA REGION AYACUCHO, PROVINCIA DE HUANTA Y DISTRITO DE HUANTA	109. SUPERVISION	1	27,956.00
			2131098. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CUTERVO Y DISTRITO DE CUTERVO	109. SUPERVISION	1	21,394.00
			2114913. SUSTITUCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE BASADRE DE MALACASI - SAUTRAL - MORROPON - PIURA	109. SUPERVISION	1	21,105.00
			2088725. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 1071 ALFONSO UGARTE - SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	570,024.00
			2088726. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO A. LABARTHE - LA VICTORIA - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	570,024.00
			2088728. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 1070 MELITON CARBAJAL - LINCE - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	621,243.00
			2088729. REHABILITACION Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA - MAGDALENA VIEJA - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	570,024.00
			2088732. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO MELGAR - BREÑA - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	570,024.00
			2088733. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO BENTIN - RIMAC - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	2	1,191,266.00
			2088737. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO SALAVERRY - LA VICTORIA - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	3	570,024.00
			2088738. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HIPOLITO UNANUE - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	3	570,024.00
			2088740. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 6052 JOSE MARIA EGUREN - BARRANCO - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	570,024.00
			2088742. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - LIMA - LIMA - LIMA	042. EQUIPO	1	570,024.00
			2089914. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE LA LIBERTAD - CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	042. EQUIPO	3	1,195,189.00
			2089915. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON - CHONTAPACCHA-CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA	042. EQUIPO	3	1,195,189.00
			2089916. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO BOLOGNESI - TACNA CERCADO - TACNA-TACNA-TACNA	042. EQUIPO	4	1,713,994.00
			2089917. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN-HUERTA GRANDE - TRUJILLO - TRUJILLO-LA LIBERTAD	042. EQUIPO	4	1,765,212.00
			2089919. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - CHICLAYO-CHICLAYO-CHICLAYO-LAMBAYEQUE	042. EQUIPO	2	607,191.00
			2089920. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - MENDOZA-SAN NICOLAS-RODRIGUEZ DE MENDOZA-AMAZONAS	042. EQUIPO	4	1,693,881.00
			2089922. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CLORINDA MATTO DE TURNER - CUSCO-CUSCO-CUSCO-CUSCO	042. EQUIPO	4	1,533,244.00
			2089924. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONCIO PRADO - HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO	042. EQUIPO	3	1,195,189.00



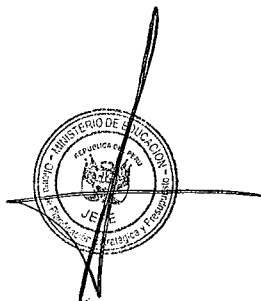
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$)
				UM	Cant.	
			2089926. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GREGORIO MARTINELLI - TALAVERA - TALAVERA- ANDAHUAYLAS - APURIMAC	042 EQUIPO	1	37,168.00
			2089927. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INDEPENDENCIA AMERICANA -AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA	042 EQUIPO	2	607,191.00
			2089928. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA C.N. SAN MIGUEL - BUENOS AIRES-PIURA-PIURA-PIURA	042 EQUIPO	5	2,386,454.00
			2089930. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FAUSTINO MALDONADO - LOS FRUTALES YARINACOCCHA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI	042 EQUIPO	3	1,143,970.00
			2089931. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA C.N.SAN FILOMENO - MOYOBAMBA-MOYOBAMBA-MOYOBAMBA-SAN MARTIN	042 EQUIPO	3	1,195,169.00
			2089932. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL OSCAR.R.BENAVIDES - IQUITOS-IQUITOS-MAYNAS-LORETO	042 EQUIPO	6	2,762,597.00
			2082465. ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL COLEJO NACIONAL IQUITOS - SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	042 EQUIPO	6	2,800,683.00
			2094487. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILAZO DE LA VEGA - CUSCO - CUSCO - CUSCO	042 EQUIPO	4	1,765,212.00
			2111208. REHABILITACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. SAN CARLOS, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO	042 EQUIPO	5	2,263,905.00
			2113958. ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - JAUJA - JAUJA - JUNIN	042 EQUIPO	3	1,228,433.00
			2116445. CONSTRUCCION DE OBRAS DEPORTIVAS, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE SAN MARTIN - PISCO - PISCO - ICA	042 EQUIPO	2	607,191.00
			2116830. MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA I.E. SAN LUIS GONZAGA - ICA - ICA - ICA	042 EQUIPO	4	1,765,212.00
			2116831. MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA I.E. JOSE PARDO Y BARRERA - ICA - CHINCHA - CHINCHA ALTA	042 EQUIPO	3	1,143,970.00
			2130036. REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NICOLAS LA TORRE - JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	042 EQUIPO	1	37,168.00
			2131082. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE HUARAZ Y DISTRITO DE HUARAZ	042 EQUIPO	2	535,860.00
			2131084. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA ARGENTINA UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SANTA Y DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	042 EQUIPO	2	607,191.00
			2131092. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GONZALEZ VIGIL UBICADA EN LA REGION AYACUCHO, PROVINCIA DE HUANTA Y DISTRITO DE HUANTA	042 EQUIPO	4	1,642,662.00
			2131097. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA Y DISTRITO DE CHOTA	042 EQUIPO	2	535,860.00
			2131107. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MATEO PUMACAHUA UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CANCHIS Y DISTRITO DE SUCUANI	042 EQUIPO	3	1,105,883.00
			2131116. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR E. VIVAR UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUAMALIES Y DISTRITO DE LLATA	042 EQUIPO	2	535,860.00
			2131124. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DISTRITO DE HUANCAYO	042 EQUIPO	4	1,765,212.00
			2131135. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DISTRITO DE TRUJILLO	042 EQUIPO	2	607,191.00
			2131136. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20821 LUIS FABIO XANMAR JURADO UBICADA EN LA REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA Y DISTRITO DE SANTA MARIA	042 EQUIPO	4	1,642,662.00
			2131137. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTENOR ORREGO UBICADA EN LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	042 EQUIPO	4	1,642,662.00
			2131580. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA KARL WEISS UBICADA EN LA REGION DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DISTRITO DE CHICLAYO	042 EQUIPO	2	607,191.00
			2131583. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20449 ANDRES DE LOS REYES UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE HUARAL Y DISTRITO DE HUARAL	042 EQUIPO	5	2,263,905.00
			2131589. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 6051 MERCEDES INDACOCHEA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE BARRANCO	042 EQUIPO	2	535,860.00
			2131610. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DISTRITO DE PUNO	042 EQUIPO	4	1,693,881.00
			2131614. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN UBICADA EN LA REGION DE PUNO, PROVINCIA DE EL COLLAO Y DISTRITO DE ILAVE	042 EQUIPO	2	535,860.00
			2131681. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BLAS VALERA UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE LUYA Y DISTRITO DE LAMUD	077. MODULO	1008	145,138.00
			2131685. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO MESONES MUÑO UBICADA EN LA REGION AMAZONAS, PROVINCIA DE BAGUA Y DISTRITO DE LA PECA	077. MODULO	2472	351,113.00
			2131686. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HONORIO DELGADO ESPINOZA UBICADA EN LA REGION AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y DISTRITO DE CAYMA	077. MODULO	3456	495,208.00
			2131690. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI UBICADA EN LA REGION AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y DISTRITO DE AREQUIPA	077. MODULO	2592	371,406.00
			2131696. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CUTERVO Y DISTRITO DE CUTERVO	077. MODULO	3112	439,331.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta UIM	Cant.	Monto (S/)
			2131099. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO CASANOVA UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CUTERVO Y DISTRITO DE CUTERVO	077. MODULO	2028	289,202.00
			2131101. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JAEN DE BRACAMOROS UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE JAEN Y DISTRITO DE JAEN	077. MODULO	2378	341,880.00
			2131113. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS UBICADA EN LA REGION HUANCANELICA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DISTRITO DE LIRCAY	077. MODULO	836	122,997.00
			2131115. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL HERNANDEZ UBICADA EN LA REGION HUANCANELICA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y DISTRITO DE PAMPAS	077. MODULO	788	118,353.00
			2131118. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO Y DISTRITO DE HUANUCO	077. MODULO	2520	362,845.00
			2131120. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ ARIAS DAVILA UBICADA EN LA REGION HUANUCO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO Y DISTRITO DE RUPA-RUPA	077. MODULO	2376	341,880.00
			2131121. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN CAPELO UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO Y DISTRITO DE CHANCHAMAYO	077. MODULO	762	117,051.00
			2131132. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANDRES FAZURI UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO Y DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC	077. MODULO	1662	243,866.00
			2131134. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA UBICADA EN LA REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO Y DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO	077. MODULO	2760	390,698.00
			2131585. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20068 SIMON BOLIVAR UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE OYON Y DISTRITO DE OYON	077. MODULO	1702	229,621.00
			2131587. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GRANDA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES	077. MODULO	3368	477,013.00
			2108382. ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR - MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	077. MODULO	1	309,270.00
			2131084. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA ARGENTINA UBICADA EN LA REGION ANCASH, PROVINCIA DE SANTA Y DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	077. MODULO	2664	369,701.00
			2131091. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO MELGAR UBICADA EN LA REGION AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y DISTRITO DE MARIANO MELGAR	077. MODULO	3256	455,004.00
			2131100. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DISTRITO DE BAMBAMARCA	077. MODULO	2592	372,789.00
			2131105. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN UGAZ UBICADA EN LA REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y DISTRITO DE SANTA CRUZ	077. MODULO	878	155,965.00
			2131108. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS UBICADA EN LA REGION CUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS Y DISTRITO DE SANTO TOMAS	077. MODULO	2528	449,770.00
			2131125. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO IRAZOLA UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE SATIPO Y DISTRITO DE SATIPO	077. MODULO	1224	217,435.00
			2131127. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON UBICADA EN LA REGION JUNIN, PROVINCIA DE TARMA Y DISTRITO DE TARMA	077. MODULO	1588	275,020.00
			2131582. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VENTURA OCALLAMAQUI UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE BARRANCA Y DISTRITO DE BARRANCA	077. MODULO	2808	402,014.00
			2131583. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20449 ANDRES DE LOS REYES UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE HUARAL Y DISTRITO DE HUARAL	077. MODULO	2880	405,650.00
			2131590. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN GUERRERO QUIMPER UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	077. MODULO	4608	659,820.00
			2131596. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENARO HERRERA UBICADA EN LA REGION DE LORETO, PROVINCIA DE UCAYALI Y DISTRITO DE CONTAMANA	077. MODULO	3960	729,950.00
			2131597. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO BILLINGHURTS UBICADA EN LA REGION DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE TAMBOPATA Y DISTRITO DE TAMBOPATA	077. MODULO	1996	363,070.00
			2131603. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA Y DISTRITO DE PIURA	077. MODULO	3240	464,601.00
			2131606. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS AUGUSTO SALAVERRY UBICADA EN LA REGION DE PIURA, PROVINCIA DE SULLANA Y DISTRITO DE SULLANA	077. MODULO	3918	696,770.00
			2131619. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BELLAVISTA Y DISTRITO DE BELLAVISTA	077. MODULO	1584	227,920.00
			2131620. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO MESONES MURO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE EL DORADO Y DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA	077. MODULO	1008	144,869.00
			2131621. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0390 LA INMACULADA UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES Y DISTRITO DE JUANJUI	077. MODULO	2800	364,879.00
			2131624. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TORIBIO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE RIOJA Y DISTRITO DE RIOJA	077. MODULO	2112	390,990.00
			2131625. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JIMENEZ PIMENTEL UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE SAN MARTIN Y DISTRITO DE TARAPOTO	077. MODULO	2962	544,540.00
			2131626. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0425 CESAR VALLEJO UBICADA EN LA REGION DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE TOCACHE Y DISTRITO DE UCHIZA	077. MODULO	2452	453,840.00

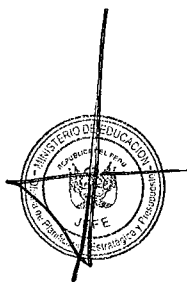


Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa / Presup.	Actividad operativa	Meta UM	Meta Cant.	Montos (S/)
			2131627. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA UBICADA EN LA REGION DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DISTRITO DE TACNA	077. MODULO	3648	513,758.00
			2131632. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 64721 HILDEBRANDO FUENTES UBICADA EN LA REGION DE UCAYALI, PROVINCIA DE ATALAYA Y DISTRITO DE RAYMONDI	077. MODULO	4368	617,946.00
			2134016. REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20318 - JOSE A. MACNAMARA UBICADA EN LA REGION DE LIMA, PROVINCIA DE HUAURA Y DISTRITO DE HUACHO	077. MODULO	1408	184,394.00
			2134958. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 153 - SANTA ANITA - LIMA - LIMA	077. MODULO	160	25,175.00
			2135146. SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. CASA BLANCA DE JESUS, S.J.L - LIMA - LIMA	077. MODULO	958	167,160.00
			2135206. SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.I. N° 213 YVONNE STAUFFER DE MOYA DE LA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	077. MODULO	456	71,160.00
			2155697. SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. GUILLERMO E BILLINGHURST DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA	077. MODULO	1728	312,340.00
			2160303. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE N 20188 - IEI N 627. SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA.	077. MODULO	1526	270,250.00
TOTAL PRONIED PROYECTOS						612,895,694.00



Actividades Operativas del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
			Apoyo Técnico PRONIED	Informe	6	1,066,876.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° *38893 Ex 425 Palomitas Blancas de la Localidad de Misquibamba en el ámbito del distrito San Miguel Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	7,139.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-7/MX-U de Limunchayoc en el ámbito del distrito Ayna de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	17,141.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-18/MX-P de la Localidad de Isoqasa en el ámbito del distrito Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	17,827.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-121/MX-U de la Localidad de Llausa del ámbito del distrito de San Miguel de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	5,646.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-59/MX-U de la Localidad de Puerto Asunción del ámbito del distrito de Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	12,537.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-60/MX-U de la Localidad de Iran del ámbito del distrito de Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	14,030.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-66/MX-U de la Localidad de San Vicente del ámbito del distrito de Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	7,078.00
			Mejoramiento y Ampliación de los servicios de educación inicial N 425-1 en la localidad de Esccana, distrito de Chilcas - La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	54,835.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 591 Pampapuquio del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,101.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 949 Chacacampa del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 36174 Ayahuasan del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 953 Cusicancha del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,015.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 539 Rosario del distrito de Rosario Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 461 Andabamba del distrito de Andabamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 614 Huancape del distrito de Andabamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 936 Llacce del distrito de Acobamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 36167 Parisa del distrito de Marcas Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 937 Pueblo Viejo del distrito de Acobamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
		0091	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 956 Cazada del distrito de Rosario Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 540 Chilcapite del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 952 Cuicha del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 592 Curimay del distrito de Acobamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 843 Huilluucc del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 943 Iltanca del distrito de Anta Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	4,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 149 Marcas del distrito de Marcas Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	4,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 842 Paloma del distrito de Marcas Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	4,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 156 Pomacancha del distrito de Caja Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	4,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 947 San Isidro del distrito de Marcas Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	4,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 209 Villa Rica del distrito de Acobamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	4,846.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 955 Yanacocha del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	7,556.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 940 Rupacc del distrito de Andabamba Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 850 Pampalco del distrito de Anta Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,100.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 948 Paucara del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,101.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 944 Villa Pata del distrito de Anta Dpto. Huancavelica	Expediente Técnico	1	3,486.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento de la IEI 36168, ubicada en la Localidad de Cuñi, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, región Huancavelica".	Expediente Técnico	1	43,721.00
			Mejoramiento de servicios educativos en la II.EE N° 425-25/MX-P de la Localidad de Huayrapata en el ámbito del distrito Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	1	3,687.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33303 Piñayog del distrito de Chaglla Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,630.00



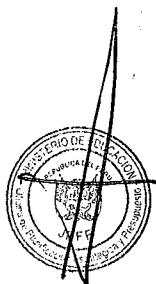
Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial

Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial

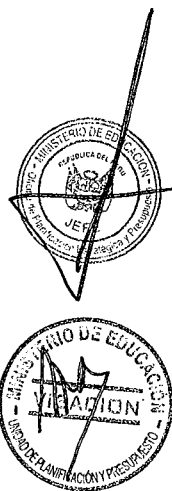
Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UMV	Cant.	
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32661 Santa Rita Baja del distrito de Chaglla Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32620 Cochato del distrito de Molino Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33301 Goyar Punta del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33233 Huancaturpa del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	7,643.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 271 Panaococha S/N del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 324 Pinquiray S/N del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32626 San Marcos del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	7,643.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32624 Huiyan del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33109 Pichuay del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	7,643.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 325 Raco del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 119 La Punta S/N del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,633.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 296 Ushumayo S/N del distrito de Umari Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	17,635.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32754 Ancomarca del distrito de Molino Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32801 Tayagasha del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 272 Huaman del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	8,144.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 421 Tomayrica S/N del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	8,144.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32578 Huanchag del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32595 Quero del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32769 Allparmarca del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32907 Chagragoto del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32908 Rumichaca en el Centro Poblado RUMICHACA del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	5,144.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33244 Tamar del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33346 San Antonio de Warpoj del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	5,144.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32660 Colicocha del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 651 Tipsa Alta del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32599 Huengomayo del distrito de Panao Dpto. Huánuco	Expediente Técnico	1	18,136.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32605, en el Centro Poblado Muña, distrito de Chaglla, provincia Pachitea - Huánuco	Expediente Técnico	1	80,868.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33209, En el Centro Poblado Purupampa, Panao, Pachitea - Huánuco	Expediente Técnico	1	80,868.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 219, En el Centro Poblado Tipsa, Distrito De Panao, Pachitea - Huánuco	Expediente Técnico	1	83,319.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32594, En el Centro Poblado Yurac Marca, Distrito Panao, Provincia Pachitea - Departamento Huánuco	Expediente Técnico	1	74,645.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 652, En el Centro Poblado Yuragmarca Alta, Panao, Pachitea - Huánuco	Expediente Técnico	1	74,645.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 33030, En el Centro Poblado Muchupata, Panao, Pachitea.	Expediente Técnico	1	50,558.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 32597, En el Centro Poblado Huatuna, Panao, Pachitea.	Expediente Técnico	1	50,558.00
			Instalación de servicios educativos en seis IEI en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	3	369,348.00
			Instalación de servicios educativos en cinco IEI en el ámbito de los distritos de Ayna y Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	5	338,420.00
			Instalación de servicios educativos en cinco IEI en el ámbito de los distritos de Santa Rosa y Ayna de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	5	4,477,037.00
			Mejoramiento de los Servicios Educativos del nivel inicial escolarizados en los Centros Poblados de Palmira Alta, Santa Cruz Paccho, Pampa Cruz, Incaperccan, Accomachay, Lecclespampa, Punchaypampa y Liplilina de los distritos de Paucara y Rosario, Acobamb	Obra	2	1,235,146.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 845, en el Centro Poblado de Oyococha, distrito de Caja - Provincia de Acobamba.	Obra	1	636,343.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 878, en el Centro Poblado de Vista Alegre, Distrito de Anta - Provincia de Acobamba.	Obra	1	555,073.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 612, en el Centro Poblado Occoro, distrito Anta, provincia de Acobamba.	Obra	1	598,273.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 685, en el Centro Poblado Rayaniyoc, distrito Anta, provincia de Acobamba.	Obra	1	904,082.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en la IEI N° 294 Puerto Guadalupe, IEI N° 33070 Santa Rosa de Chaglla Alta, IEI N° 273 Santa Rita Alta, IEI N° 32797 Santa Rita Sur y la IEI N° 32616 Pampamarca del distrito de Chaglla.	Obra	5	5,842,587.00
			Mejoramiento de servicios educativos en la IEI N° 648 Solano Ucro, y la IEI N° 33393 Miraflores del distrito de Molino, Provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.	Obra	1	1,146,110.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las IEI N° 32580 Ticapampa, IEI N° 32600 Ichu Yanuna, IEI N° 32601 Coñaca, IEI N° 32602 Tunapuco y la IEI N° 32577 Tirishuanca, del distrito de Panao, provincia de Pachitea, departam	Obra	4	6,561,202.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las IEI N° 035 tambillo, IEI N° 323 Cruz Punta, y la IEI N° 295 Pavina del distrito de Umari, provincia de Pachitea.	Obra	1	1,323,430.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las IEI N° 32608 Huacachi, IEI N° 32935 Pasto, IEI N° 354 Chinchopampa y la IEI N° 33084 San Cristobal de Naunan del distrito de Chaglla, provincia de Pachitea.	Obra	4	6,089,484.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-95/MX-U de la Localidad de San Martín de Chupon del ámbito del distrito Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	1,057,318.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-125/MX-P de la Localidad de Santa Rosa del ámbito del distrito Santa Rosa de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	1,211,363.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-110/MX-U de la Localidad de Chontabamba del ámbito del distrito Samugari de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	931,579.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-115/MX-P de la Localidad de Valsamuyuc del ámbito del distrito Samugari de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	874,760.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-105/MX-U de la Localidad de Paccaypampa del ámbito del distrito de Luis Carranza de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	852,853.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IIEE N° 425-87/MX-U de la Localidad de Chilliga del ámbito del distrito de Chilcas de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	648,824.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IIEE N° 425-87/MX-U de la Localidad de Chilliga del ámbito del distrito de Chilcas de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	278,067.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 38893 Ex 425 Palomitas Blancas de la Localidad de Misquibamba en el ámbito del distrito San Miguel Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	1,105,819.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-120/MX-U de la Localidad de Illaura del ámbito del distrito de San Miguel de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	1,107,638.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IIEE N° 425-119/MX-U de la Localidad de Huayanay del ámbito del distrito de San Miguel de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Obra	1	1,095,687.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 541 Huanacopampa distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Obra	1	1,401,421.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 591 Pampapucquio del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Obra	1	1,095,850.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 949 Chacapampa del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Obra	1	1,527,134.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 680 Checco Cruz, distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Obra	1	1,606,035.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 36174 Ayahuasan del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Obra	1	1,591,849.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 953 Cusicancha del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Obra	1	1,430,710.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 539 Rosario del distrito de Rosario Dpto. Huancavelica	Obra	1	651,352.00
			Mejoramiento del Servicio Educativo de la IEI N° 409 de Cochapampa, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco.	Supervisión	1	14,217.00
			Mejoramiento del Servicio Educativo de la IEI N° 32817 de Pucajaga, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco.	Supervisión	1	20,187.00
			Mejoramiento del Servicio Educativo de la IEI N° 195 en Callagan, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco.	Supervisión	1	15,986.00
			Instalación de servicios educativos en seis IEI en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	5	70,226.00
			Instalación de servicios educativos en la IEI 425-23-MX-U Cuculipampa - Ayna y Anco	Supervisión	1	16,159.00
			Instalación de servicios educativos en cinco IEI en el ámbito de los distritos de Ayna y Anco de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	5	71,498.00
			Instalación de servicios educativos en cinco IEI.II en el ámbito de los distritos de Santa Rosa y Ayna de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	5	225,476.00
			Instalación de servicios educativos en cinco IEI.II en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	5	49,780.00
			Mejoramiento de los Servicios Educativos del nivel inicial escolarizados en los Centros Poblados de Palmira Alta, Santa Cruz Paccho, Pampa Cruz, Incaperccan, Accomachay, Lecclespampa, Punchaypampa y Lliplina de los distritos de Paucara y Rosario, Acobamb	Supervisión	6	187,497.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 845, en el Centro Poblado de Oyococha, distrito de Caja - Provincia de Acobamba.	Supervisión	1	79,663.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 678, en el Centro Poblado de Vista Alegre, Distrito de Anta - Provincia de Acobamba.	Supervisión	1	105,622.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 612, en el Centro Poblado Occoro, distrito Anta, provincia de Acobamba.	Supervisión	1	51,665.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 685, en el Centro Poblado Rayaniyoc, distrito Anta, provincia de Acobamba.	Supervisión	1	103,852.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en la IEI N° 294 Puerto Guadalupe, IEI N° 33070 Santa Rita de Chaglla Alta, IEI N° 273 Santa Rita Alta, IEI N° 32797 Santa Rita Sur y la IEI N° 32616 Pampamarca del distrito de Chaglla.	Supervisión	5	559,467.00
			Mejoramiento de servicios educativos en la IEI N° 648 Solano Ucro, y la IEI N° 33393 Miraflores del distrito de Molino, Provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.	Supervisión	1	128,756.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las IEI N° 32580 Ticapampa, IEI N° 32600 Ichu Yanuna, IEI N° 32601 Coñauca, IEI N° 32602 Tunapuco y la IEI N° 32577 Tirishuanca, del distrito de Panao, provincia de Pachitea, departam	Supervisión	4	656,124.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las IEI N° 035 tambillo, IEI N° 323 Cruz Punta, y la IEI N° 295 Pavina del distrito de Umari, provincia de Pachitea.	Supervisión	1	132,343.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las IEI N° 32608 Huacachi, IEI N° 32935 Pasto, IEI N° 354 Chinchopampa y la IEI N° 33084 San Cristobal de Naunan del distrito de Chaglla, provincia de Pachitea.	Supervisión	4	608,955.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 202 del Centro Poblado de Huarichaca, provincia Pachitea.	Supervisión	1	35,005.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-95/MX-U de la Localidad de San Martín de Chupon del ámbito del distrito Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	121,139.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-125/MX-P de la Localidad de Santa Rosa del ámbito del distrito Santa Rosa de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	149,516.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-110/MX-U de la Localidad de Chontabamba del ámbito del distrito Samugari de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	114,128.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-115/MX-P de la Localidad de Valsamuyuc del ámbito del distrito Samugari de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	107,163.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-105/MX-U de la Localidad de Paccaypampa del ámbito del distrito de Luis Carranza de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	112,894.00
			Instalación de Servicios Educativos en la I.EE N° 425-87/MX-U de la Localidad de Chiguá del ámbito del distrito de Chilcas de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	122,729.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° *38893 Ex 425 Palomitas Blancas de la Localidad de Misquibamba en el ámbito del distrito San Miguel Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	110,582.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-120/MX-U de la Localidad de Illaura del ámbito del distrito de San Miguel de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	108,217.00
			Instalación de Servicios Educativos en la I.EE N° 425-119/MX-U de la Localidad de Huayanay del ámbito del distrito de San Miguel de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Supervisión	1	110,301.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 541 Huanacopampa distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	140,144.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 591 Pampapucio del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	107,717.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 949 Chacapampa del distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	152,713.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 680 Checco Cruz, distrito de Paucara Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	160,603.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 36174 Ayahuasán del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	159,185.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 953 Cusicancha del distrito de Pomacocha Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	143,070.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 539 Rosario del distrito de Rosario Dpto. Huancavelica	Supervisión	1	129,508.00
			Instalación de servicios educativos en seis IEI en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	2	89,700.00
			Instalación de servicios educativos en cinco IEI en el ámbito de los distritos de Santa Rosa y Ayna de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	5	190,500.00
			Mejoramiento de los Servicios Educativos del nivel inicial escolarizados en los Centros Poblados de Palmira Alta, Santa Cruz Paccho, Pampa Cruz, Incaperccan, Accomachay, Lecclespampa, Punchaypampa y Llipllina de los distritos de Paucara y Rosario, Acobamb	Equipo	8	278,472.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 845, en el Centro Poblado de Oyoccocha, distrito de Caja - Provincia de Acobamba.	Equipo	1	38,826.00
			Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 678, en el Centro Poblado de Vista Alegre, Distrito de Anta - Provincia de Acobamba.	Equipo	1	38,826.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 612, en el Centro Poblado Occoro, distrito Anta, provincia de Acobamba.	Equipo	1	38,826.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 685, en el Centro Poblado Rayaniyoc, distrito Anta, provincia de Acobamba.	Equipo	1	38,826.00
			Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en la IEI N° 294 Puerto Guadalupe, IEI N° 33070 Santa Rita de Chaglla Alta, IEI N° 273 Santa Rita Alta, IEI N° 32797 Santa Rita Sur y la IEI N° 32616 Pampamarca del distrito de Chaglla.	Equipo	4	179,400.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Programa Presup.	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
			Mejoramiento de servicios educativos en la IEI N° 648 Solano Ucro, y la IEI N° 33393 Miraflores del distrito de Molino, Provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.	Equipo	1	44,850.00
			Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en la IEI N° 202 del Centro Poblado de Huarichaca, provincia Pachitea.	Equipo	1	34,809.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-95/MX-U de la Localidad de San Martín de Chupon del ámbito del distrito Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	1	44,850.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-125/MX-P de la Localidad de Santa Rosa del ámbito del distrito Santa Rosa de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	1	44,850.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-110/MX-U de la Localidad de Chontabamba del ámbito del distrito Samugari de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	1	44,850.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-115/MX-P de la Localidad de Valsamuyq del ámbito del distrito Samugari de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	1	44,850.00
			Instalación de Servicios Educativos en la IEI N° 425-105/MX-U de la Localidad de Paccaypampa del ámbito del distrito de Luis Carranza de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Equipo	1.00	44,850.00
Sub total Componente I: Espacios Educativos						57,179,123.00
Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial	0091	Programa de Formación Docentes y Directores	Docente Capacitado		178,227.00
			Programa de Acompañamiento Pedagógico	Docente Acompañado		4,269,083.00
			Participación de Familia y Comunidad	Taller		50,000.00
			Apoyo Técnico DEI	Informe		384,000.00
Sub total Componente II: Mejoramiento de las prácticas pedagógicas						4,881,310.00
Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial	0091	Coordinación del Programa	Informe		8,816,674.00
			Evaluación Intermedia del Programa	Estudio		553,660.00
			Auditoría Financiera	Acciones de Auditoría		176,764.00
Sub total Componente III: Gestión del Programa						9,547,098.00
TOTAL PMEI						71,607,531.00

